

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

00484
205-1

TEORIA MARXISTA DEL PROLETARIADO Y LA LUCHA DE CLASES

TESIS
que para obtener el grado
de DOCTOR EN SOCIOLOGIA
PRESENTA:
V́ctor Manuel Durand Ponte

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México D.F. 1980



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción	I - IX
Capítulo Primero. ¿Quiénes son proletarios?	1 - 43
I. La categoría trabajo	1
1. Trabajo como creador de valor de uso	3
2. Trabajo como creador de valor	3
3. Trabajo productivo	4
4. Trabajo productivo de transición	7
5. Trabajo productivo - Contradicción de clase	10
II. Estratificación interna del proletariado.	12
1. La categoría de subsunción de trabajo bajo al capital	12
2. Los trabajadores manufactureros	18
3. Los trabajadores de los transportes	30
4. Los trabajadores mineros	32
5. Los trabajadores agrícolas	32
6. Los trabajadores de empresas estatales	34
III. Clase en sí y clase para sí.	40
Capítulo Segundo. De los trabajadores no proletarios.	44 - 112
I. Aspectos generales	44
II. Los trabajadores improductivos	53
A. De los trabajadores asalariados con un carácter productivo restringido	54
1. Los trabajadores del comercio	54
2. Los trabajadores financieros	70
B. De los trabajadores asalariados no productivos	82
3. Los trabajadores burócratas	82

4.	Los trabajadores empleados en las fuerzas armadas y en las distintas policías.	89
III.	Los trabajadores independientes.	92
IV.	Los productores independientes.	98
	1. Los campesinos	104
	2. Los artesanos	108
Capítulo Tercero. Lucha de clases		112 - 171
I.	Aspectos generales	112
II.	Lucha burguesa.	116
	1. Desigualdad social, diferencias de clase y lucha burguesa	116
	2. Determinantes de la <u>lucha burguesa del proletariado</u>	120
	2.1 Diferenciación estructural del proletariado	120
	2.2 Aspecto organizativo	120
	2.3 El sistema político y la <u>lucha burguesa del proletariado</u>	121
	2.3.1 Las formas de gobierno y la <u>lucha burguesa del proletariado</u>	131
	2.3.2 La ideología dominante y la <u>lucha burguesa del proletariado</u>	135
	3. Límites burgueses del economicismo	140
	4. La importancia de la definición del <u>proletariado y la lucha burguesa</u>	144
III.	Lucha revolucionaria del proletariado.	146
	1. La espontaneidad de las masas y la <u>lucha revolucionaria</u>	147
	2. Las crisis y la <u>lucha revolucionaria</u>	150
	3. Las fuerzas sociales y la <u>lucha revolucionaria</u>	153

4. Factores determinantes de la lucha revolucionaria	155
4.1 Del ser revolucionario del proletariado	156
4.2 La conciencia de clase	158
4.3 La organización revolucionaria	160
5. La lucha burguesa y la lucha revolucionaria	165

Introducción

Para la elaboración de esta tesis nos hemos basado exclusivamente en los clásicos del marxismo con el fin de lograr un mayor rigor. De haber incluido los textos de los marxistas modernos y de otros autores no marxistas, que fueron analizados en la investigación, tendríamos que haber entrado en un debate que carecía de interés para nosotros dado el nivel de abstracción del presente trabajo. Para que un debate sea fructífero, pensamos que es necesario confrontar las distintas tesis con la realidad concreta, con los hechos reales, el proceder a la crítica talmúdica más que aclarar la teoría tiende a reificar ciertos textos. Dejamos, por lo tanto, la confrontación para próximos documentos de la investigación en los cuales el análisis concreto ya esté bien elaborado.

La misma pretención de rigor, nos obligó a transcribir muchas, y a veces largas, citas de los clásicos a fin de asegurarnos la fidelidad de su interpretación. En este sentido, nuestro trabajo poco tiene de original, se trata en realidad de la sistematización de una problemática que aparece tratada a lo largo de una obra monumental, sólo en algunos casos nos vimos obligados a emprender desarrollos propios y en estas ocasiones procuramos apearnos totalmente al desarrollo de las categorías y al método marxista. De cualquier manera sería absurdo, de nuestra parte, pretender que estas notas constituyen la única interpretación del marxismo sobre el tema que tratamos, no obstante sí consideramos que es la correcta de otra manera jamás la presentaríamos. Lo anterior no quiere decir que estemos cerrados a la crítica, a reconocer errores y a rectificar nuestras deficiencias. Todo lo contrario estamos urgidos de las críticas y de los comentarios, pues estamos convencidos de que los esfuerzos aislados son bastante limitados y sus avances son necesariamente lentos.

La presentación del tema responde al siguiente plan: En

II

primer lugar procuramos definir con toda precisión la categoría de trabajo y por medio de su desarrollo ir caracterizando al proletariado, distinguiéndolo en lo general del resto de los trabajadores. Esta definición nos permitió ubicar de una manera precisa el carácter revolucionario de los trabajadores productivos y conocer, al mismo tiempo, las limitaciones a que están sometidos los demás trabajadores. Una vez definido quienes son proletarios, procedimos al estudio de sus diferencias internas, de su estratificación. Por medio de ella pudimos mostrar su heterogeneidad apuntando, al mismo tiempo, sus consecuencias políticas. El análisis anterior conforma el capítulo primero.

En el capítulo segundo, presentamos un estudio más pormenorizado del resto de los trabajadores, de los no proletarios, distinguiéndolos en grupos específicos con el fin de detectar las contradicciones particulares que los animan. Para cada uno de los grupos realizamos un estudio de su estratificación interna e intentamos señalar algunas hipótesis con respecto a sus relaciones con el proletariado, señalando los determinantes que favorecen o impiden la relación. Con este desglose de los grupos nos parece haber logrado una mayor precisión en el estudio del proletariado, no sólo por cuanto aparece mejor definido, sino también por la posibilidad de determinar la capacidad de establecer alianzas con otros trabajadores.

En el capítulo tercero, nos avocamos al estudio de las luchas de clases, distinguiendo su carácter burgués, es decir cuando la lucha se da en el terreno definido por la burguesía, y su carácter revolucionario, la lucha propiamente proletaria. Hemos analizado los elementos y determinantes de cada tipo de lucha, así como la relación entre los dos tipos de acción social. Si los elementos anotados en los capítulos anteriores nos brindan preferentemente un análisis de tipo estructural, lo hecho en este capítulo nos permite recobrar, a partir de aquellos la dinámica de las clases fundamentales, burguesía y proletariado, así como también la de los demás grupos de trabajadores. Desde luego,

esta diferencia entre lo estructural y lo dinámico es más formal, que real, pues los elementos estructurales están conformados por relaciones sociales que en sí representan y definen una dinámica. El lector que tenga la paciencia de leer todo el documento se podrá percatar de ello y de que somos ajenos a todo tipo de análisis estructuralista.

El nivel de abstracción en que hemos desarrollado este trabajo, nos obliga a realizar una advertencia de carácter metodológico, con el fin de aclarar cuál es, desde nuestro punto de vista, su uso correcto en el estudio de la realidad concreta.

Como es bien conocido el proceso científico de investigación de la realidad nacional implica necesariamente la elaboración de un marco teórico. No obstante, en el análisis dialéctico, la elaboración del marco teórico implica una serie de exigencias que es necesario cumplir para no caer en prácticas positivistas.

La presentación de un documento teórico, como el que desarrollamos en esta tesis, conlleva estos peligros -sobre todo el de la formalización-, no tanto en la construcción y relación entre los conceptos (bien garantizado en la obra de los clásicos del marxismo), como en el uso del marco teórico para el análisis de la realidad; proceso siempre nuevo y particular. Este peligro se traduce en los intentos de aplicación mecánica, directa, sin mediaciones de la teoría o de las categorías para explicar la realidad. La conocida expresión de "llenar la carne las categorías" refleja bien este peligro, ya que parecería como suficiente el ordenar los datos empíricos de acuerdo a los señalamientos de las categorías, como si de lo que se tratara fuese de realizar una verificación empírica de las teorías.

En el análisis dialéctico, éste procedimiento es totalmente ajeno. Como es bien conocido, la construcción de las categorías en el marxismo responde a un proceso de abstracción que establece una relación dialéctica entre el pensamiento y lo empíricamente dado. En efecto, en el proceso que arranca de lo con

creto-abstracto, esto es representado como un todo caótico, producido por una serie de determinaciones, con dos tipos diferentes de categorías: 1.- aquellas que responden a las determinaciones más generales y que no tienen un referente empírico inmediato, lo cual no quiere decir que no sean reales y objetivas, ejemplo de esas categorías sería la "plusvalía" o más ampliamente la "teoría del valor"; 2.- las categorías cuyo referente empírico es inmediato y que se nos presentan saturadas históricamente, su ejemplificación se podría presentar con la "ganancia". Ahora bien, existe en este proceso de abstracción una relación dialéctica entre los dos tipos de categorías, así, la determinación de la ganancia, que en un primer momento aparece mistificada ante los hombres como producto del capital, sólo puede ser hecha a través de la categoría de plusvalía, pero en esta determinación hay una negación de la apariencia mistificada de la ganancia, al mismo tiempo que le define un papel en la explicación de la propia realidad. El concepto de ganancia no desaparece después de haber sido desmistificado, por el contrario es reincorporada por medio de las determinaciones.

Ejemplificando el proceso podemos decir que, al nivel de la totalidad caótica de la realidad aparente, no aparece la plusvalía y si la ganancia mistificada. En el análisis de las determinaciones -véase por ejemplo el estudio sobre la mercancía -se "descubre" la plusvalía, y es por su intermedio que se desmistifica a la ganancia, mostrando que la primera es el fundamento de la segunda. Regresamos pues a lo concreto pero ahora determinado, organizado y jerarquizado en la totalidad. En este segundo nivel de lo concreto, la plusvalía y la ganancia no se confunden, por el contrario, se muestran como dos categorías que se reproducen en el proceso; producción-circulación. La siguiente cita de Marx aclara lo anterior:

"Por consiguiente, aunque la cuota de ganancia difiere numéricamente de la cuota de plusvalía, mientras que la plusvalía y ganancia son en realidad lo mismo numéricamente, la ganancia es,

sin embargo, una forma transfigurada de la plusvalía, forma en la que se desdibuja y se borra su origen y el secreto de su existencia. En realidad la ganancia no es sino la forma bajo la cual se manifiesta la plusvalía, lo cual sólo puede ponerse al desnudo mediante el análisis, despojándola del ropaje de aquella. En la plusvalía se pone al desnudo la relación entre el capital y el trabajo. En cambio, en la relación entre el capital y la ganancia, es decir entre el capital y la plusvalía, tal como aparece, de una parte, como el remanente sobre el precio de costo de la mercancía realizado en el proceso de circulación, y, de otra parte, como un remanente que ha de determinarse más concretamente para su relación con el capital total, aparece el capital como una relación consigo mismo, relación en la que se distingue como suma originaria de valor, del valor nuevo añadido por el mismo. Existe la conciencia de que este valor nuevo es engendrado por el capital a lo largo del proceso de producción y del proceso de circulación. Pero el modo como ocurre esto aparece mistificado y como fruto de cualidades misteriosas inherentes al propio capital (El Capital, T. III, p. 63).

Así pues en esta identidad se descubre que la plusvalía y la ganancia -ya desmistificada- y sobre todo en el cálculo de sus tasas, muestra fenómenos diferentes. La tasa de plusvalía indica la relación entre trabajo excedente y trabajo necesario, esto es la explotación; la tasa de ganancia muestra la relación entre el trabajo no pagado y el capital total, esto es la valorización del capital en su conjunto "El cálculo de este remanente del precio de venta sobre el precio de costo con relación al valor del capital total desembolsado es muy importante y natural, puesto que por este medio encontramos en realidad la proporción en que se ha valorizado el capital total o su grado de valorización". (Idem., p. 62).

Encontramos de esta manera dos manifestaciones de lo real al nivel de los conceptos que ya desde el principio nos impide usar los procedimientos de verificación diseñados en la ciencia

positiva, ya que no se trata únicamente de llenar fórmulas o de ver las tendencias de sus resultados, sino de conocer sus relaciones con la totalidad y dentro de ésta, saber distinguir entre los procesos que son recurrentes y por ende estructurales de aquellos otros que son emergentes y que explican las transformaciones. En otras palabras, tenemos que ceñirnos en el análisis dialéctico a realizar la síntesis entre las determinaciones generales, como procesos sociales recurrentes, y las determinaciones particulares, como procesos sociales emergentes, para buscar el principio realmente explicativo de las totalidades. Esto quiere decir, que para el marxismo no hay totalidades absolutas, sino concretas y dinámicas, esto es que se transforman.

Por lo anterior el análisis dialéctico debe permitir explicar los fenómenos con referencia a lo singular y a lo general, dentro de lo cual lo singular no es sino una diferenciación, que a la vez que es determinado por lo general, redefine constantemente a éste. De esta manera cuando buscamos la explicación de una realidad nacional concreta sólo podemos hacerlo cuando ultra pasamos, por medio de la razón, su apariencia comprendiéndola a través de la teoría. Pero aquí reside el peligro de la formali zación, es decir transformar los hechos en consecuencias de patrones o teorías generales.

Llegamos así a una concepción del marxismo que, lejos de ser una totalidad abstracta que todo puede explicar por su aplicación mecánica a lo empírico, nos obliga a una especificidad que impide la generalización a otras realidades, pero en cambio nos permite enfocar el estudio a los procesos de diferenciación y de transformación de la sociedad; esto es, que permite el conocimiento de los caminos políticos adecuados para el cambio de esa sociedad, por medio de las determinaciones particulares en donde el método va a buscar el nexo explicativo de las totali dades.

Llegamos así a la posibilidad de conocer, por medio del método dialéctico, a los fenómenos sociales, tanto en función de

VII

lo que poseen de singular y concreto, como en función de las normas generales que se expresan como diferentes o específicas en las singularidades, y aquí ya estamos lejos de cualquier formulismo en el análisis dialéctico.

Además, en la medida en que logremos lidiar con el particular y lo general podremos, superando las simples descripciones, explicar las relaciones, regularidades y transformaciones de una realidad en las condiciones efectivas de su producción, esto es en su realidad concreta.

En este sentido cabe otra aclaración. Hemos dicho que las determinaciones generales, en tanto que recurrentes, corresponden a la estructura; no obstante, esto no implica que estén fijadas en el tiempo, aún en el desarrollo del modo de producción capitalista. Por el contrario en el análisis estructural -léase de las determinaciones generales- depende, para su comprensión, o para posibilitar su poder explicativo, de la capacidad para ver lo en su proceso de constitución que determina la acción de los hombres pero en donde las conexiones estructurales deben ser re-estructurales deben ser representadas al mismo tiempo como producto de la actividad social (PRAXIS). Sólo de esta manera estamos en condiciones de integrar lo que se ha dado en llamar lo sincrónico y lo diacrónico dentro de la dialéctica como polos que se rechazan y se reproducen. Esto es, sólo así podemos ver como se produce al mismo tiempo, la simultaneidad y la sucesión, que es el principio de contradicción inherente al método.

Por lo tanto no trabajamos con automatismos, sino con determinaciones que se reproducen históricamente en totalidades concretas, la estructura no es algo cosificado, sino algo que se rehace. Sólo desde esta perspectiva es posible analizar dialécticamente el cambio, como el resultado de la propia acción humana concreta que, en el proceso incesante de realización de patrones estructurales y funcionales de integración, los niega, provocando tensiones y contradicciones sociales cuya superación consiste en la implantación de nuevas formas de existencia social.

VIII

Este proceso se basa en el desarrollo de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción y de la lucha de clases dentro del capitalismo.

A partir de los comentarios anteriores, sobre las categorías y la totalidad, es fácil ver las limitaciones del marco teórico y al mismo tiempo destacar sus propiedades explicativas. En la medida en que lo real cobra una triple dimensión (en tanto fenómeno que se nos presenta mistificado, en cuanto esencia que satura a las categorías más generales y en cuanto a la acción transformadora de los hombres que podemos recuperar por medio de las determinaciones particulares) cualquier marco teórico resulta insuficiente para abarcar la realidad en términos abstractos, o de forma inversa es imposible pensar en una comprobación formal de cualquier marco teórico marxista vis a vis con la realidad.

Pero también es imposible pensar que la realidad se puede conocer sin recurrir al marco teórico, es imposible desmistificar la realidad sin el recurso de las categorías fundamentales ya elaboradas por el marxismo. Así como también sin ellas no es posible precisar las determinaciones particulares que niegan al sistema, acumulando contradicciones en una sociedad concreta.

En resumen, un documento como el presente tiene dos propósitos fundamentales: por una parte, presentar una síntesis de las categorías más generales que definen a la clase obrera y determinar sus posibilidades de acción; categorías estas que se encuentran desarrolladas por los clásicos del marxismo y cuya finalidad es la de orientarnos en la investigación de nuestra realidad concreta, instrumentándonos para poder encontrar las especificidades y los movimientos sociales. Por otra parte, limitar el campo de la investigación a realizar.

La tarea siguiente y en consecuencia de lo antes descrito, es la de pensar nuestra realidad a la luz de las categorías, conocer las formas de su reproducción, los puntos críticos de este proceso, conocer la especificidad que presentan en México,

descubrir los canales políticos que lleven a su negación. Al final, el conocimiento sólo es útil cuando puede traducirse en práctica.

Antes de pasar al capítulo primero, quiero agradecer a Gilberto Silva Ruiz y Alejandro Calatayud Arcos, colegas de la coordinación del proyecto de investigación, "El Desarrollo, la Productividad y la Estructura Social por su enorme colaboración, también quiero dejar testimonio de mi reconocimiento a Virgilio López V., Guadalupe Cortés A., Mercedes Gaitán, Jesús Rivera, Antonio Rivera y a Manuel Reyna M., quienes fueron muy generosos en sus críticas y mucho me ayudaron con sus participaciones en el seminario. A los demás compañeros que han participado del proyecto y que en algún momento también fueron parte del seminario, les reconozco su cooperación. Muchos otros colegas han leído y criticado los manuscritos del documento, si no los cito a cada uno es por el temor de cometer alguna injusticia por omisión, pero queda aquí mi agradecimiento a todos ellos. De manera muy especial agradezco a María Marcia Smith sus críticas y sobre todo su apoyo para superar los ratos de decaimiento que toda actividad intelectual acarrea. Con todos ellos estoy en deuda, pues de una u otra manera me he aprovechado de sus sugerencias y de sus ideas, muchos de los aciertos del trabajo les pertenecen, en cambio todos los errores son de mi responsabilidad.

A las Secretarías del Instituto: Esthela Abad G. y Virgínia Jacobo P. les debo mi reconocimiento por la mecanografía de los manuscritos y por haber soportado amablemente mis prisas.

Víctor Manuel Durand Ponte
Noviembre de 1979

CAPITULO PRIMERO

¿QUIENES SON PROLETARIOS?

En el estudio de la clase obrera, aún en el contexto de los sectores dominados, es indispensable partir de una clara definición de quienes son proletarios, esto es, cuál es el sector de los dominados que constituyen esa clase social. La necesidad de diferenciar a los proletarios, no radica en un problema académico, sino en una imposición de la realidad, dada su complejidad, y a una razón política (quienes constituyen el potencial revolucionario dada su ubicación estructural). Esta última razón no implica una caracterización formal de sectores de los dominados como más o menos revolucionarios, sino mostrar estructuralmente cuales son los trabajadores que contienen en su actividad productiva el germen de la nueva organización social y por ello están destinados a constituirse en la vanguardia de los dominados.

Respecto a la imposición de la realidad para formular esta distinción, se hace referencia justamente a la amplia complejidad que encierran los dominados. En efecto, el hecho de que en México como en la mayoría de los países de América Latina existe una formación social en donde coexisten variadas formas de producción -jerarquizados y dominados por el modo de producción capitalista- genera una amplia heterogeneidad entre los dominados. De la misma manera, el desarrollo desigual de la producción, netamente capitalista, así como del sector encargado de la realización de las mercancías (comercio, transporte, publicidad, etc.) y aún dentro del sector financiero, provoca una mayor heterogeneidad.

I. La categoría trabajo.

La única categoría que nos permite diferenciar y ordenar esta heterogeneidad, especificando quienes son proletarios, es .

nios grupos de trabajadores no proletarios como veremos en el capitulo siguiente.

2. El trabajo como creador de valor. Independiente-mente de la forma del producto creado, nos da la clave para definir quienes son proletarios. Veamos como se desarrolla. El valor de un producto no está dado por la cantidad de fuerza de trabajo que contiene, sino por el trabajo socialmente necesario para producirlo, así pues, es el trabajo abstracto quien determina el valor y no el trabajo concreto. (Si en este último podríamos diferenciar de acuerdo a los productos, aquí esta especificación es totalmente ajena). El trabajo abstracto, a diferencia del trabajo concreto sólo se define dentro de la relación social de intercambio, por ello no existió siempre sino que aparece hasta que se establece el intercambio y como es obvio éste se desarrolla desde el trueque (M-M) hasta la definición del equivalente general en donde la relación es mediada por este equivalente dinero (M-D-M). Hasta este momento el intercambio de trabajos abstractos puede estar enfrentando productores que intercambian sus propios productos, por ende hasta aquí no puede haber plenamente una separación en términos de proletarios. Esta sólo aparece hasta que la fuerza de trabajo se convierte en una mercancía, independiente del capital. La separación del trabajador de sus instrumentos genera la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía. Esta separación define por tanto, el desdoblamiento del productor; en propietarios del capital y propietarios de la fuerza de trabajo, definiendo las clases sociales fundamentales del capitalismo, burguesía-proletariado.

Pero la esencia de la contradicción que anima su lucha no aparece aún en este nivel. En efecto, la separación entre propietarios del capital y propietarios de la fuerza de trabajo esconde la relación entre trabajo productivo y trabajo improductivo, la diferencia se refiere a que en el proceso de la venta de la fuerza de trabajo hay dos situaciones bien distintas. El hecho de vender la fuerza de trabajo no implica necesariamente

el que éste sea un trabajo productivo, esto es que agregue valor a los medios de producción empleados en el proceso. Es decir que aparte de realizar el trabajo equivalente a su salario, genere un excedente que se apropia el capitalista, en pocas palabras, no toda venta de fuerza de trabajo implica una explotación del trabajador. El trabajo productivo sólo existe cuando hay explotación, cuando el trabajador genera una plusvalía, cuando crea valor del cual no se apropia.

Llegamos de esta manera a obtener los elementos que constituyen la base para saber quien es proletario. Proletario es el vendedor de su fuerza de trabajo -por tanto sólo aparece en el modo de producción capitalista- que, cuando empleado en el proceso productivo, es explotado, generando una plusvalía que el capitalista se apropia.

Esta definición, aun cuando correcta, resulta sumamente general y por tanto insuficiente para nuestros fines. Por esto es necesario especificar cuando un trabajador es explotado y cuando no lo es para así poder diferenciar, dentro del capitalismo, quienes son proletarios y por otro lado, en el seno de las formas no capitalistas, cual es la diferenciación que por medio del trabajo podemos encontrar.

3. Trabajo productivo. La diferencia entre trabajo productivo e improductivo aparece en Marx perfectamente definido "...solamente es productivo aquel trabajo -y sólo es un trabajador productivo aquel ejercitador de la capacidad del trabajo- que directamente produzca plusvalía; por ende sólo aquel trabajo que sea consumido en el proceso de producción con vistas a la valorización del capital. (K. Marx. El Capital. Libro 1, Cap. VI, Inédito. Siglo XXI, Ed., 1974, p. 77).

Marx desprende dos condiciones básicas en la definición de trabajo productivo en el sistema capitalista. La primera se refiere al carácter colectivo que valoriza directamente al capital, es decir, no es una propiedad singular del trabajo concreto, sino una característica que se deriva del trabajo abstracto

determinado en el modo de producción capitalista. Es la relación social entre trabajador y capitalista la que da las determinantes para definir un trabajo o un trabajador como productivo, y en tanto relación social general es el trabajo colectivo abstracto-, la capacidad colectiva, la que en el proceso de trabajo valoriza al capital. En la segunda condición Marx señala que "las determinaciones ulteriores del trabajo productivo derivan de por sí de los rasgos que caracterizan el proceso capitalista de producción. En primer término, el poseedor de la capacidad laboral se enfrenta al capital o al capitalista como vendedor de aquella (...), como vendedor de trabajo vivo, no de una mercancía. En segundo término, empero, tras este proceso preliminar, correspondiente a la circulación, su capacidad laboral y su trabajo se incorporan directamente como factores vivientes al proceso de producción del capital, se convierten en una de sus componentes, y precisamente en la componente variable, que no sólo en parte conserva y en parte reproduce los valores adelantados en calidad de capital, sino que al mismo tiempo, los aumenta y en consecuencia, gracias tan solo a la creación de plusvalía, los transforma en valores que se valorizan a sí mismos, en capital..." (Idem. pp. 79 y 80, (Ed. Signos).

Como es conocido solo la conjunción de los dos factores (trabajo asalariado y su consumo por el capital) dan las condiciones de lo productivo en sentido capitalista. La existencia del primero sin el segundo no permite hablar de trabajo productivo, todo trabajador productivo es un asalariado pero no todo asalariado es un trabajador productivo. La diferencia fundamental, condicionada por el consumo productivo de la fuerza de trabajo por el capital, se traduce en la creación de plusvalía, independientemente del valor de uso en que se encarna. En el segundo caso asalariado no empleado por el capital la fuerza de trabajo no crea plusvalía, sólo reproduce su valor, se consume improductivamente.

Esta diferencia entre asalariado productivo e improductivo, que Marx ejemplifica en el caso del escritor, del jardine

ro, del profesor cuya diferencia -basada en el mismo tipo de trabajo-, estriba en sí la fuerza de trabajo es comprada por un capitalista con el fin de valorizar su capital -de extraerle plusvalía al trabajador- o por otra persona -incluso el capitalista personificado- que pretende consumir el trabajo en cuanto valor de uso. En otras palabras, la diferencia puede verse en sí el pago del trabajo es realizado por dinero-capital o simplemente por dinero.

La importancia de esta diferencia está dada en el hecho de que el trabajador productivo se enfrenta antagónicamente al capitalista, dando lugar a la contradicción entre proletariado y burguesía. En cambio, con el trabajador no productivo, la relación entre el vendedor de la fuerza de trabajo y el comprador no es necesariamente de enfrentamiento antagónico, pues al no haber creación de valor excedente no hay explotación del trabajador.

Llegamos así al meollo de la cuestión; lo que define al trabajo y el trabajador como productivo no son las características inherentes a él, sino la relación social que establece con el capital, por ello el trabajo productivo es abstracto, socialmente determinado. Así el mismo trabajo concreto puede ser, según la relación social en que se efectúa, productivo o improductivo.

Marx define al trabajo productivo en los siguientes términos: "trabajo productivo no es más que una expresión suscita que designa la relación íntegra y el modo en que se presenta la capacidad de trabajo y el trabajo en el proceso capitalista de producción. Por consiguiente, si hablamos de trabajo productivo, hablamos pues de trabajo socialmente determinado, de trabajo que implica una relación netamente determinada entre el comprador y el vendedor de trabajo. El trabajo productivo se intercambia directamente por dinero en cuanto capital, esto es por dinero que en sí es capital, que está destinado a funcionar como capital y que como capital se contrapone a la capacidad de trabajo. Trabajo productivo, en consecuencia, es aquel que para el obrero

reproduce solamente el valor previamente determinado de su capacidad de trabajo, mientras que en su condición de actividad generadora de valor, valoriza al capital y en cuanto capital opone al obrero los valores creados por ella misma. La relación específica entre el trabajo objetivado y el trabajo nuevo, relación que transforma al primero en capital, convierte al segundo en trabajo productivo". (Idem. p. 81. 82).

De acuerdo con lo anterior, la categoría de trabajo productivo sólo se aplica ahí donde rigen las relaciones capitalistas de producción por lo tanto, las formas de producción anteriores, en donde el trabajo no ha sido sometido al capital, la categoría no se puede aplicar de modo alguno. En estos casos lo que procede como veremos más adelante es su relación con el modo de producción dominante que las determina. (D-M).

4. Trabajo productivo de transición. Regresando al lugar donde se han impuesto las relaciones capitalistas de producción debemos observar; a) algunos casos específicos de trabajos improductivos que a pesar de intervenir -incidentalmente- en el proceso productivo, a pesar de ser pagados por el capital en cuanto tal, no por ello pueden ser considerados como trabajos productivos; b) los trabajos productivos que Marx denomina como de transición; y c) el caso específico de los servicios.

En el primer caso, dichos trabajos improductivos son ejemplificados por Marx con los servicios que el Estado obliga a los capitalistas a consumir y que toman la forma de impuestos o bien los servicios jurídicos necesarios en las transacciones comerciales, como el empleo de notarios. En el caso de los impuestos, Marx los considera como los "falsos costos de producción" que se constituyen en una "forma en sí y para sí accidental del proceso capitalista de producción, y de ningún modo un aspecto condicionado por él y que a él le es necesario e inmanente" (Idem. p. 82). Por lo tanto, los trabajos que están por de trás del pago de esos impuestos, aún cuando son pagados por el capital, no representan trabajo productivo, esto es, no valorizar

al capital. En el caso de los servicios judiciales, notarías, aún cuando pueden convertirse en asalariados del capital, nada tienen que ver con la relación entre el capital y el trabajo, su trabajo se relaciona simplemente con las estipulaciones entre los poseedores de mercancías como compradores y vendedores de las mismas. Así, en cuanto ajenos al proceso productivo, ajenos a la valorización del capital, no son trabajadores productivos.

En el segundo caso, o sea, los trabajos productivos de transición, el problema es más complicado y es aquí en donde surgen las mayores confusiones con respecto a la categoría. Los trabajos con que Marx ejemplifica esta situación transitoria son aquellos en donde el desarrollo no capitalista del trabajo coexiste con el trabajo sometido al capital: el pintor, el escritor, el médico, el jardinero, el maestro de escuela, el literato, la cantante, etc. Desde luego reconoce que cuando estos trabajos son ocupados por el capital para valorizarlo se constituyen en trabajadores productivos sin que para ello influya el carácter concreto de su trabajo. Pero nos dice que a pesar de que puedan ser explotados por el capital, "constituyen cantidades insignificantes si se les compara con la masa de la producción capitalista. Por ello se debe hacer caso omiso a esos trabajos y tratarlos solamente a propósito del trabajo asalariado, bajo la categoría de trabajo asalariado que no es al mismo tiempo productivo". (Idem. p. 85).

El problema que generan estos trabajos en transición, para el análisis de la clase obrera es de vital importancia. En cierta medida, la transición puede ser colocada desde el punto de vista de los trabajadores no asalariados como el proceso de su proletarianización, esto es, su sometimiento al capital. Como sabemos, por el propio Marx, el desarrollo de la proletarianización no es de ninguna manera lineal, sino que el propio sistema capitalista reproduce en ciertas ramas de la producción a los trabajadores independientes que se recolocan en esta transición. Por lo tanto, es más un problema a dilucidar en las situaciones con-

cretas. No obstante, para nuestros fines de análisis de la clase obrera, es imprescindible hacer la distinción dentro de estas profesiones en trabajadores productivos e improductivos, pues aún cuando su número sea insignificante ya en relación a la plusvalía socialmente generada, ya en relación al total de trabajadores productivos, es un sector que no puede ser descuidado en su relación con la clase y en sus potencialidades ideológicas y políticas.

El tercer caso, o sea en el de los servicios, en realidad se suman a lo antes dicho. Independientemente de las características concretas de su trabajo, su definición como productivo se reduce a su carácter de asalariados contratados directamente por el capital para su valorización, esto es, ligados a la producción de plusvalía. El hecho de que su trabajo no se materialice directamente en mercancías, dado su carácter inmaterial, poco importa para su definición como productivo. Ya hemos visto que el trabajo productivo hace referencia al trabajo abstracto socialmente determinado, por tanto, nada varía para el caso del trabajo que se concreta en servicios. En la medida en que se encuentran sometidos al capital y su trabajo se traduce en su valorización, es sin lugar a dudas productivo. Así: el chofer, el almacenista, el contador y sus auxiliares, etc., asalariados en una empresa capitalista, son trabajadores productivos. En cambio cuando su trabajo se compra como valor de uso, para el consumo improductivo, su trabajo es improductivo. En esta área de los servicios, obviamente también se reproduce, y posiblemente con mayor intensidad, las formas de trabajo en transición.

Por último cabe señalar, que la categoría de trabajo productivo también se aplica a la burguesía. "El capitalista, nos dice Marx, como representante del capital que entra en su proceso de valorización, del capital productivo, desempeña una función productiva que consiste precisamente en dirigir y explotar al trabajo productivo. Contrariamente a los co-usufructuarios de la plusvalía que no se encuentran en tal relación directa y activa con su producción, la clase capitalista es la clase productiva

por excelencia. (Como conductor del proceso laboral, el capitalista puede ejecutar trabajo productivo en el sentido de que su trabajo se integra en el proceso laboral colectivo en el producto).” (Idem., p. 89).

Como en este capítulo nos limitamos al análisis del proletariado, al trabajador productivo y en especial al ocupado en la producción industrial, no entramos aquí en el análisis de los trabajadores de los otros sectores, comercial, financiero, burócratas, etcétera, los cuales son improductivos, o de los productores independientes, artesanos y campesinos, cuyo carácter productivo o improductivo no se puede determinar conforme a lo expuesto antes. (*) De la misma manera, de la burguesía sólo nos interesa su sector productivo, y dentro de éste el capitalista industrial.

5. Trabajo productivo-contradicción de clases. Del análisis anterior, sobre el trabajo productivo, podemos ver que la categoría de la explotación viene a ser el núcleo de su definición. Sólo es productivo aquel trabajador que es explotado, al cual el capitalista le arranca plusvalía. Así, podemos concebir al proletariado como formado por los trabajadores productivos, por los trabajadores explotados.

Esta identificación, con base en la explotación, separa nítidamente al proletariado de los asalariados. No todo asalariado es proletario, aún aquellos que realizan la misma tarea u ocupación. Un jardinero, que trabaja en los jardines de la empresa, es un trabajador productivo, en cambio otro, o aún el mismo, que arregla el jardín de la casa del burgués es improductivo; el primero es explotado produce plusvalía-, el segundo no, éste último simplemente reproduce el valor de su fuerza de trabajo. Esta diferencia puede parecer sin sentido, carente de validez,

(*) El análisis de los trabajadores no proletarios se encuentra en el capítulo siguiente.

pero nada más alejado de la realidad, recordemos que el trabajo productivo, o en su caso la explotación, hacen referencia a una relación social que se establece entre el capitalista y el trabajador de acuerdo al modo de producción capitalista, sin que intervenga para nada la forma concreta de los trabajos; en este sentido, es más similar el trabajo del jardinero no productivo con el que realiza un empleado bancario o un burócrata que con el de su similar productivo.

La relación social que define al trabajo productivo y la explotación en general, determina también la contradicción entre el trabajo y el capital, que enfrenta directamente al proletariado con la burguesía y es en ella en la cual el proletariado encuentra como parte de su ser el elemento esencial del cambio revolucionario, de la esencia de la sociedad comunista. Aquí radica la importancia teórica de una clara distinción de quienes son proletarios, es decir, quienes poseen estructuralmente el germen de la revolución. Obviamente la condición estructural no es causa suficiente, aún cuando necesaria, para que el germen se desarrolle y se imponga a la sociedad, para ello son necesarios otros elementos; de organización y de conciencia.

Incluso, como veremos en seguida, hay elementos en la propia estructura que inhiben la acción revolucionaria. Pero antes de entrar en ellas es necesario aclarar la posición de los asalariados no productivos. Estos trabajadores no son explotados por el capital, ya que su salario corresponde al precio social de su fuerza de trabajo y no crean ningún remanente de valor que puedan apropiarse los capitalista. Por ende su relación con sus empleadores no es antagónica, sus relaciones conflictivas se reducen a la lucha por un salario justo y por los derechos generales de los dominados. Ellos no poseen estructuralmente el germen del cambio social, su asociación con el proletariado está dada por su pobreza y orientada por la conciencia proletaria, pero también son presos de la ideología burguesa -sobre todo en aquellos en que la situación material les aleja del proletariado-.

Su carácter indeciso, similar al de la pequeña burguesía está dada por su exterioridad a la contradicción fundamental, cuyos polos tienden igualmente a atraerla. Además, los trabajadores cuya profesión es similar -el caso del jardinero o cualquier otro- pueden formar parte del ejército de reserva industrial y en cuanto tal entrar en competencia por los puestos de trabajo con los trabajadores productivos.

II. Estratificación interna del proletariado.

Retomemos pues las diferencias entre los trabajadores productivos. Básicamente son tres: a) la que establece la subsunción formal y la subsunción real del trabajo al capital; b) la que se establece por la calificación del trabajo y c) la que se establece según la distinta composición orgánica del capital que se manifiesta en el producto producido, esto es la rama industrial.

1. La categoría de subsunción del trabajo al capital.

Los conceptos de subsunción formal y real del trabajo al capital son de una riqueza extraordinaria para el análisis de la clase obrera. En estas categorías encontramos una diferencia entre la clase obrera que señala tanto etapas del desarrollo capitalista, como, dialécticamente la simultaneidad de esas formas de subsunción en las etapas más desarrolladas del capitalismo. Se trata pues de la producción del capitalismo al mismo tiempo que trata de su reproducción desigual y combinada en el seno del modo de producción capitalista.

En el primer acercamiento a los tipos de subsunción, Marx indica que la formal se basa en la producción de plusvalía absoluta en tanto que la real lo estaría con relación a la plusvalía relativa. La plusvalía absoluta, nos dice, siempre procede a la relativa, pero "aunque más desarrollada la segunda, puede constituir a su vez la base para la introducción de la primera en nuevas ramas de la producción" (Idem. p. 60).

La subsunción formal del trabajo en el capital es "la

forma que se funda en la plusvalía absoluta, puesto que sólo se diferencia formalmente de los modos de producción anteriores sobre cuya base surge (o es introducida) directamente, sea que el productor actúe como empleador de sí mismo, sea que el productor directo deba proporcionar plustrabajo a otros. La coerción que se ejerce, id est el método por el cual se explota plustrabajo, es de otra índole. Lo esencial en la subsunción formal es lo siguiente:

a) La relación puramente monetaria entre el que se apropiaba el plustrabajo y el que lo suministra en la medida en que surge la subordinación, la misma deriva del contenido determinado de la venta, no de una subordinación precedente a la misma, merced a la cual el productor -debido a circunstancias políticas, etc.- estuviera puesto en otra relación que la monetaria (una relación entre poseedor de mercancías y poseedor de mercancía) respecto al explotador de su trabajo. Solamente en su condición de poseedor de las condiciones de trabajo es como, en este caso, el comprador hace que el vendedor caiga bajo su dependencia económica; no existe ninguna relación política, fijada, socialmente, de hegemonía y subordinación.

b) Lo que es inherente a la primer relación -pues caso contrario el obrero no tendría que vender su capacidad de trabajo- es que sus condiciones objetivas de trabajo (medios de producción) y condiciones subjetivas de trabajo (medio de subsistencia) se le enfrentan como capital, como monopolizadas por el adquirente de su capacidad de trabajo. Cuanto más plenamente se le enfrentan esas condiciones de trabajo como propiedad ajena, tanto más plena y formalmente se realiza la relación entre el capital y el trabajo asalariado, vale decir la subsunción formal del trabajo en capital, condición y premisa de la "subsunción real". (Idem. p. 61).

Así pues, lo distintivo de la subsunción formal aparece en tanto no hay ninguna modificación del modo de producción anterior, permaneciendo constantes el proceso laboral y el nivel tec

nológico. Hay en consecuencia una subordinación y sometimiento de las formas anteriores al capital que se traduce en una relación económica de hegemonía: subordinación en donde el capitalista que consume la capacidad de trabajo y por lo tanto lo vigila y lo dirige dando a) una mayor continuidad e intensidad al trabajo y b) una economía mayor en el empleo de las condiciones de trabajo, con el fin de lograr que el producto se ajuste al tiempo de trabajo socialmente necesario o aún por debajo de él.

"En la subsunción formal del trabajo la coerción que apunta a la producción de plus-trabajo... y a la obtención de tiempo libre para el desenvolvimiento con independencia de la producción material, esa coerción, recibe únicamente una forma distinta de la que tenía en modos de producción anteriores pero una forma que acrecienta la continuidad e intensidad del trabajo, aumenta la producción, es más propicia al desarrollo de las variaciones en la capacidad de trabajo y con ello a la diferenciación de los modos de trabajo y de adquisición y finalmente reduce la relación entre el poseedor de las condiciones de trabajo y el obrero mismo a una simple relación de compra venta o relación monetaria, eliminando de la relación de explotación todas las excrecencias patriarcales y políticas o incluso religiosas. Sin duda, la relación de producción misma genera una relación de hegemonía y subordinación (que a su vez produce también expresiones políticas, etc). Cuanto menos logra liberarse la producción capitalista de la relación formal, tanto menos se desarrolla también aquella relación, puesto que sólo presupone pequeños capitalistas que, en lo tocante al modo de formación y ocupaciones, poco se diferencia de los obreros mismos". (Idem. p. 62).

Como es obvio, Marx señala diferentes consecuencias para los trabajadores según el modo de producción precedente. Cuando se reemplaza a la esclavitud, la servidumbre, el vasallaje, las formas patriarcales, etc., la subsunción formal implica

una forma más libre en cuanto está basada en una pura relación económica. El trabajo asalariado se presenta como un ascenso en la escala social. Como dice Marx: es el lado positivo del cambio. Entre tanto, en el caso del productor independiente significa la pérdida de la autonomía transformándolos en asalariados. En otros casos, fundamentalmente, el artesanado, la subsunción formal del trabajo al capital puede reemplazar la relación que existe entre el maestro, el oficial y el aprendiz por la relación entre el trabajo asalariado y el capital, dando lugar al surgimiento, en el seno del modo anterior, a la contradicción fundamental del capitalismo y el surgimiento de las clases fundamentales burguesía y proletariado. El cambio de las relaciones, que en buena parte corresponde al proceso de la manufactura, se realiza en la medida en que el capital logra romper las barreras a su crecimiento y movilidad propias de los gremios. El maestro que en cuanto tal es "capitalista", pasa a ser maestro en tanto es capitalista.

Según la exposición que hemos hecho del trabajo productivo, podemos ver ahora que la subsunción formal del trabajo al capital implica, fundamentalmente, la conversión de los trabajadores ocupados en los modos anteriores de producción en trabajadores productivos. En la medida en que el capitalista subordina a los trabajadores a fin de valorizar el capital, el trabajo productivo aparece. Sin embargo, como los procesos de producción y la tecnología continúan siendo los mismos, la explotación, la extracción la plusvalía, sólo puede ser hecha en términos absolutos, esto es, mediante el alargamiento de la jornada de trabajo o su intensificación. Formalmente la contradicción entre el capitalista y el trabajador se establece, pero, y sobre todo en el sector industrial, la distancia social entre el capitalista y el trabajador es bien pequeña. El capitalista aun trabaja junto a los obreros y su remuneración poco se diferencia. Por lo tanto, el conflicto aparece mediado por una serie de relaciones originarias de los modos procedentes de producción, el pa

ternalismo, compadrazgo, etc., que impiden la clara diferencia ción entre el obrero y su enemigo de clase.

Antes de pasar a la subsunción real, es necesario señalar que la categoría de la subsunción formal nos interesa bá sicamente en su aspecto contemporáneo, es decir en cuanto es re puesta por el capital para la producción de nuevas mercancías; en cuanto al avance del capitalismo sobre formas no capitalistas de producción y en cuanto a aquellos sectores de la industria que se han mantenido en los términos de la subsunción formal. Por consiguiente no nos interesa el proceso originario sobre el surgimiento y evolución de la subsunción formal.

La subsunción real del trabajo al capital supone la su presión total de los modos anteriores de producción. Como dice Marx, en la subsunción real se efectúa una revolución total en el modo de producción en la productividad y en las relaciones en tre el proletariado y el capitalista. Esta revolución explica que la subsunción real este basada en la extracción de la plusva lía relativa, todas las trabas anteriores para la expansión del capital se han superado, ahora el capitalista aparece como el propietario y usufructuario de medios de producción a escala so- cial, en una cantidad tal de valor que haya perdido toda rela- ción con la producción posible del individuo o de su familia.

La observación de Marx en el sentido de que el capita- lista aparece como el propietario y usufructuario de medios de producción a escala social, es de vital importancia, no en el sentido del quantum de valor producido, sino de la relación so- cial que se establece entre el proletariado y la burguesía como contradicción rectora del modo de producción capitalista, impli- ca el carácter dominante del modo de producción sobre el conjun- to de la sociedad. Por tanto, el análisis de la subsunción formal y real no implica un evolucionismo lineal, en el sentido que se parte de la primera para llegar a la segunda, y que cuan- do se rebasa cierto porcentaje de la producción lograda en una u otra forma, aquella que tiene el mayoritario pasa a dominar a

la otra. Nó, se trata de la relación dialéctica en la cual el polo principal se define en términos de la relación social básica que organiza la sociedad. El carácter dominante no implica la desaparición del otro polo sino su reposición, su negación dialéctica. Así, carece de sentido hablar de que tal o cual empresa el trabajo se encuentra subsumido al capital de manera formal o real. Sino por el contrario de ver cual es la relación social, implícita a cada una de las formas, que organiza a la sociedad y cual es la relación que se establece sobre la forma dominada, cual es su función y su influencia sobre el resto de la sociedad.

Es en este sentido en que decíamos que de la subsunción formal solo nos interesa la situación presente, subordinada a la subsunción real. El tránsito de la primera a la segunda -que de ninguna manera es lineal sino que se procesa por múltiples caminos que puede ir de la transformación interna del taller artesanal, pasando por su modificación por la acción capital comercial sobre el artesariado, o por su desaparición debido a la competencia que le impone la instalación de empresas industriales- no tiene influencia determinante sobre el presente, salvo quizás en las formas culturales que generan y persisten. En todo caso las categorías tienen la virtud de retener los aspectos históricos de su constitución.

Llegamos de esta manera a una clara diferenciación del trabajador productivo de acuerdo al tipo de subsunción, que sin lugar a dudas es muy importante para el análisis de la clase obrera pues implica relaciones de producción diferentes cuya influencia es relevante en la organización y la creación de la conciencia revolucionaria.

Nos corresponde ahora analizar detalladamente la estratificación del proletariado y sus implicaciones políticas. Los fundamentos teóricos, en parte, han sido dados en las categorías de subsunción formal y real del trabajo al capital, dándonos la separación de los proletarios en dos grandes estratos. La cate

goría de trabajo concreto nos brinda el fundamento para la diferenciación por sectores; proletariado industrial, agrícola, minero, de los transportes; asimismo por ramas industriales, o si se quiere por subramas, esto es, distinguimos internamente a la clase según el valor de uso que produce. Por otra parte, la composición orgánica del capital nos permitirá conocer la jerarquización de las empresas industriales y de las ramas y sobre todo interpretar los flujos de capital que dan lugar a la concentración y centralización del mismo. Finalmente la reproducción del capital nos indicará las formas de integración de los distintos componentes de los sectores, ramas, empresas, etc.; y su relación dinámica.

Iniciaremos el análisis por el sector manufacturero, por ser el que más nos interesa, además de ser el más complejo y por consiguiente el que permite un estudio más preciso de la estratificación del proletariado.

2. Los trabajadores manufactureros. A fin de tener una visión total de la producción de productos manufacturados, incorporaremos no sólo el sector capitalista, sino también los sectores incrustados en otras formas de producción, pero cuya dinámica está dada por el modo de producción capitalista. En cambio, excluimos todo lo referente a la producción no industrial, la cual veremos por separado.

Para lograr una mejor exposición vamos a desarrollar primero las diferencias internas en cada uno de los sectores productivos de la industria, definidos en términos de la subsunción formal y real del trabajo al capital y el sector no subsumido. Empecemos por este último.

2.1 La producción de manufacturas que se organiza en formas de producción anteriores a la capitalista, son en sí bastante heterogéneas, pero pueden ser definidas en términos generales por su característica de no usar trabajo asalariado, esto es limitándose al uso del trabajo familiar no remunerado. Su producción está destinada íntegramente al mercado. Los valores de uso pro

ducidos abarcan una amplia gama, podemos citar por ejemplo: la producción de alimentos, la producción y reparación de artículos de vestido o calzado, la producción de artesanías, de escaleras, reparación de vehículos o de artículos del hogar, etc. Las relaciones de producción pueden caracterizarse como patriarcales reproduciendo en la producción las mismas líneas de autoridad familiar. No existe propiamente diferencias entre empleados y patrón y el ingreso pasa a ser visto como familiar, funcionando tanto para el consumo familiar como para reponer las materias necesarias a la producción.

En algunos de estos centros de producción pueden existir algunas máquinas, no obstante estas no se oponen al trabajo como un capital diferente, autónomo, sino que forma parte -como grupo familiar- del propio trabajador.

En estas pequeñas empresas, puede darse una transición hacia formas más desarrolladas, sea por su subordinación al capital comercial o al industrial (maquila), sea por medio de su propia acumulación que les permita la contratación de trabajadores asalariados. Así también, es frecuente que estos establecimientos después de un tiempo desaparezcan ya por la competencia que imponen formas más desarrolladas, ya por la falta de reposición de los instrumentos de trabajo, ya por la necesidad de consumir improductivamente su ingreso.

2.2 Pasemos al segundo tipo, al de la subsunción formal.

La diferencia fundamental de este tipo con el no subsuntivo radica precisamente en su subordinación al capital, se establece por tanto la relación entre capital y trabajo. Dependiendo de la forma anterior que guardaba la organización de la producción ahora subsumida formalmente, puede o no darse el trabajo asalariado.

2.2.1 Cuando no hay trabajo asalariado, por ejemplo cuando la forma anterior era la cooperación familiar, el capital subordina al conjunto de los trabajadores. En el precio pagado por el capital a los trabajadores por su producto, está incluido

el pago de la fuerza de trabajo, pero no el de la plusvalía que él se apropia. Esta forma se reproduce constantemente basada en el trabajo a domicilio, la maquila, a la producción sobre pedido, etc. Aparentemente hay la ventaja para el productor de asegurar la venta de sus productos, pero en realidad significa el inicio de la destrucción de su independencia.

2.2.2 Cuando en la forma anterior a la subsunción formal ya rige el uso de trabajo asalariado -pero obviamente no para valorizar al capital- el capital tiene que repartir con el antiguo patrón parte de la plusvalía arrancada a los trabajadores, entre los cuales se encuentra, generalmente el propio patrón, pero a diferencia del caso familiar (2.2.1) puede, después de la subsunción, acumular plusvalía y eventualmente convertirse en capitalista. Puede llamar a sorpresa el hecho de que se afirme la existencia de trabajo asalariado sin la existencia de capital, para deshacer este engaño es preciso recordar que Marx señala en varias partes que para que el capital pueda funcionar como capital productivo es necesario, no sólo su existencia social, sino un determinado volumen que permita al capitalista explotar un número suficiente de trabajadores para que, como resultado de la plusvalía arrancada, pueda independizarse de su trabajo directo, teniendo lo suficiente para su consumo personal y para acumular capital. En este sentido, el trabajo asalariado no implica necesariamente la existencia de capital productivo, ya en el artesanado la relación salarial existía.

Por tanto, en este caso (2.2.2), la subsunción formal crea la oposición entre el capitalista y el trabajador en el seno de la empresa subordinada, en tanto que en el primero (2.2.1) coloca al conjunto como trabajadores opuestos al capital subordinante.

2.2.3 Aparte de estos dos casos, y como resultado de la reunión de varios establecimientos subsumidos por un mismo capital, aparece el producto más típico de la subsunción formal: la manufactura. El número de trabajadores ocupados es mayor, pero

la organización del trabajo continúa siendo la misma que en las formas anteriores. En este caso, no encontramos una gran diversidad de valores de uso producidos, ya que tienden a transformarse, en tiempos breves, en empresas donde la subsunción real domina (progresando la tecnificación y la división interna del trabajo) o bien sucumben ante la competencia de nuevas empresas. En la producción de calzado, vestido, productos de madera, de cuero y cerámica se encuentra frecuentemente la manufactura como tipo de organización. La relación entre el trabajo y el capital se presenta ya bajo la oposición clásica del capitalismo, no obstante, aún perduran formas paternalistas o patriarcales de relación entre el obrero y el patrón.

2.2.4 Otra forma de manifestación de la subsunción formal es el trabajo a domicilio que aún cuando está presente en todas las etapas del desarrollo capitalista, adquiere mayor importancia con la manufactura. La relación de producción que se establece se desarrolla de forma similar a la descrita en el primer caso, en donde el capital subordina al trabajador y en ocasiones a su familia. No obstante, a diferencia del primer caso, el trabajo a domicilio no realiza productos acabados, sino partes de los mismos, cuellos de camisa, tallos para flores, partes del calzado, etc. en este sentido es el antecedente de las maquiladoras modernas que sirven a las grandes empresas. Este hecho de concretizar su fuerza de trabajo en parte de un producto rompe la relación que se da en los casos antes señalados, en donde el artesano vende su producto terminado, lo cual implica cierto oscurecimiento de la relación obrero-burgués; en cambio, en el trabajo a domicilio la relación ya es directamente con la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta oposición aparece mediatizada bajo la subsunción formal por las relaciones paternalistas características del modo de producción anterior.

2.3 En la subsunción real del trabajo al capital, las diferencias establecidas por los modos de producción anteriores se pierden dado que el modo de producción capitalista aparece

en su forma pura. Las diferencias que podemos encontrar en los proletarios están dadas por el desarrollo de factores inherentes a la producción capitalista; la composición orgánica del capital, la calificación de la fuerza de trabajo, etc. Si recordamos que en la subsunción formal se explota a los trabajadores con base en la apropiación de plusvalía absoluta, en la subsunción real es la plusvalía relativa la que opera como elemento básico de la explotación. Así, en esta última la diferencia de los trabajadores está en la productividad del trabajo cuya determinación es tá dada por el capital constante, en especial por su parte fija, y por la tecnología utilizada.

En este sentido la subsunción real, en sí misma, no introduce ninguna diferenciación sobre la estructura productiva que define. Aún más, algunos elementos que diferencian la es tr estructura, sobre todo la calificación del trabajo, operan también bajo la subsunción formal, por ello su uso no implica un claro corte entre los dos tipos de subsunción. Si vemos, por ejemplo, que en las pequeñas empresas en las cuales hay una subsunción real del trabajo al capital, la composición orgánica del mismo es muy baja y se confunde con las otras donde se impone la subsun ción formal, no podemos tomar estos criterios aislados unos de los otros para diferenciar los dos tipos de subsunción. Por lo tanto, debemos retener estas categorías en sus propias dimensio nes, a fin de no perder toda su especificidad, cuyas consecuen cias sobre la acción de clase son decisivas; para establecer la diferencia de la estructura industrial no tenemos otro camino que el estudio de las relaciones internas de producción, especificar la relación entre el trabajo y el capital.

2.4 A partir de esta diferenciación entre el sector no subsumido y los englobados en los dos tipos de subsunción pode mos proceder a realizar las diferenciaciones según la composición orgánica del capital, la rama de la producción, el valor de uso producido, y la calificación del trabajo. Es importante recalcar que no estamos considerando hacer una estratificación de la

clase obrera por indicadores, sino en conocer los distintos sectores de la clase que se inscribe en procesos de producción distintos. En este sentido carece de importancia el comportamiento aislado de cada variable sobre el conjunto de la clase, esto implicaría el suponer que cada categoría comporta un desarrollo independiente de la totalidad, es la totalidad la que permite elucidar el contenido concreto de cada categoría en el seno de la clase obrera.

Para verlas dentro del conjunto, es necesario colocarnos en el proceso general de la reproducción del capital. Como es de sobra conocido, la producción del capital implica la reproducción de las relaciones específicamente capitalistas, como dice Marx, el producto de la producción capitalista no es solamente la plusvalía, es el capital.

Considerando que el capital es en esencia una relación social, es necesario considerar que en la reproducción del capital va creciendo la reproducción del trabajo asalariado. "El capital entonces, no sólo produce capital: produce una masa obrera creciente, la única sustancia merced a la cual puede funcionar como capital adicional. De modo que el trabajo no sólo produce, en antítesis consigo mismo y en escala siempre más amplia, las condiciones laborales en cuanto capital, sino que el capital produce una escala cada vez mayor los asalariados productivos que requiere. El trabajo produce sus condiciones de producción en cuanto capital y el capital al trabajo como trabajo asalariado, como medio de su realización en cuanto capital". (Idem, p. 103)..

En este sentido el proceso de acumulación no es más que un momento inmanente del proceso capitalista de la producción que implica una nueva creación de asalariados, medios para la realización y aumento del capital existente, ya sea porque subsueme en él partes de la población aún no abarcadas por la producción capitalista, ya sea porque gracias al crecimiento natural de la población se le somete una masa creciente de obreros. En

esta paráfrasis de Marx está toda la complejidad del proceso ca
pitalista de producción. Como se desprende de lo tratado ante
riormente no se trata de un proceso lineal de desarrollo, sino
de un proceso en el cual al mismo tiempo que se realiza la acu
mulación capitalista, el propio sistema reproduce formas no cap
italistas de producción y, al mismo tiempo, genera un desarrollo
desigual de la acumulación en los diferentes sectores o ramas
de la producción capitalista.

De esta manera en el mismo proceso de reproducción del
capitalismo, encontramos dos procesos diferentes que deben ser
cabalmente comprendidos. La reproducción de formas de produ
cción no capitalistas y la reproducción desigual de los distintos
sectores o ramas del sector productivo del capitalismo.

En el primero de los casos, la reproducción de formas
no capitalistas está asociado al avance del capitalismo de acuer
do a la disposición del capital, es decir, de acuerdo a la capa
cidad del sistema de ocupar los espacios productivos de una socie
dad.

En las fronteras de esta capacidad, cuya limitación tam
bien está dada por el margen de ganancias que cada actividad ofre
ce al capital, no sólo persisten y son reproducidas las formas
no capitalistas de producción, sino que crea las condiciones para
el apareamiento de nuevas formas de producción no capitalista,
el artesano y los servicios son los terrenos más fecundos para
esta forma de reproducción. De suyo se comprende que en el mis
mo modo capitalista de producción se reproducen las formas refe
rentes a la subsunción formal. La manera concreta en que se re
producen las formas no capitalistas, referentes a la subsunción
formal, implica una enorme discontinuidad histórica en la medida
en en que ellas mismas no tienen una dinámica propia sino que les
es dada por el modo de producción capitalista; por ello carece de
sentido entrar en una exposición al respecto, nos parece que su
estudio sólo es posible en la realidad e integrado en el estudio
del modo de producción capitalista en su conjunto.

En el segundo caso, referente al desarrollo desigual de la acumulación en los distintos sectores o ramas de la producción capitalista, la situación analítica es diferente fundamentalmente porque siendo el modo de producción capitalista el dominante es el que organiza la totalidad de la sociedad y le impone las tendencias de su desarrollo. En este sentido las categorías desarrolladas en el marxismo nos permiten conocer las tendencias generales del proceso y con base en ellas comprender la realidad.

Desde luego no pretendemos reproducir aquí el desarrollo teórico de la reproducción y la acumulación, simplemente pretendemos retomar las categorías fundamentales que nos permitan la explicación de las diferencias internas del proletariado. Dentro del sistema capitalista la categoría que nos explica el desarrollo desigual de la acumulación es la composición orgánica del capital -relación entre capital constante y el capital variable- cuya tendencia indica que aquellas empresas o ramas de la producción que tengan una composición orgánica del capital más alta se apropiaran de una mayor parcela de la plusvalía producida socialmente y que para ellos se manifiesta como una ganancia extraordinaria. Como es bien conocido este proceso se explica en la formación de los precios de producción.

Hay que destacar en este proceso dos elementos particularmente importantes: a) el hecho de que la alta composición orgánica del capital responde fundamentalmente al tipo de bien que se produce y de la tecnología disponible para su fabricación, por lo cual el lado empresarial se encuentra enmarcado en límites estrechos y b) la especificidad que impone el desarrollarse en una situación de capitalismo dependiente.

En términos muy generales podríamos dejar de lado estos factores, señalar simplemente que aquellos obreros ocupados en las empresas o ramas con mayor composición orgánica del capital tendrán una situación mejor que el resto de la clase, en la medida en que en esos lugares hay una capacidad para pagar mejores

salarios y además porque en esos lugares se requiere en términos generales de trabajo más calificado. No obstante ser correcta esta generalidad la ausencia de los factores señalados nos impiden profundizar el análisis y extraer del él consecuencias políticas de mayor importancia. Veámos por qué.

El primer factor que alude a la ubicación de mayor composición orgánica del capital según los productos producidos, nos vuelve a la categoría de valor de uso. En efecto, algunos productos necesitan de un trabajo socialmente necesario -vivo y acumulado- mayor que otros para ser elaborados. Así como el capital inicial necesario, el período de rotación del mismo, la tecnología necesaria; entre otros factores explicarían la diferencia entre los distintos valores de uso. Esta simple diferenciación nos permite desechar cualquier voluntarismo por parte de la burguesía. Hay ciertos sectores de la producción que están vedados para la burguesía nacional, -o al menos para la mayoría de ella-. El Estado y el capital imperialista se nos presentan como los únicos capaces de emprender la producción de valores de uso que requieren de una alta composición orgánica del capital. Políticamente, esto implica que los sectores del proletariado ocupados en los sectores estratégicos se ubican en las empresas en donde rigen las formas de propiedad más alienantes del sistema, sea: por el nacionalismo, el sindicalismo corporativizado por el Estado, o en el sindicalismo blanco controlado por el imperialismo que fomenta la ideología sindicalista y anticomunista. Estas formas, claro está, basadas en una situación privilegiada -en términos materiales- de estos sectores sobre el resto de la clase obrera.

En la medida en que las diferencias de composición orgánica de los grupos bajos a los altos (agregando la incorporación al parque industrial de empresas productoras de valores de uso cada vez más complejos) tiende a reforzar la posición de los sectores del proletariado "privilegiado", cuyas consecuencias ideológicas son obvias.

Es muy importante señalar que este razonamiento, que se identifica con la tesis del proletariado aburguesado, debe ser claramente diferenciada en lo que concierne a su situación ideológica y a su situación material esencial. La tesis del proletariado aburguesado, del proletariado privilegiado, es sotenible únicamente en el nivel de la ideología y es aquí donde la burguesía impone su dominio. En lo material este proletariado es, en términos relativos, mucho más explotado que el resto, es decir, genera más plusvalía. En efecto la alta productividad del trabajo de los sectores con alta composición orgánica del capital provoca que el tiempo necesario para la reproducción del valor de su fuerza de trabajo sea menos que en el resto de la clase y por consiguiente el tiempo de trabajo excedente de cuyo producto se apropia la burguesía sea mayor. La diferencia en los salarios esconde, pues, una diferencia mucho mayor en la explotación.

Así pues, en sentido esencial el aburguesamiento no existe salvo como lo señala Lenin para el imperialismo, todo lo contrario, son estos sectores los que tienen un sentido, estructuralmente hablando, más estratégico para la lucha revolucionaria, no sólo por ser los más explotados como también por estar ocupados en empresas que comandan el sistema económico y que por tanto sus movimientos afectan de una vez a todo el sistema. Por lo tanto, si retenemos el problema del aburguesamiento en su dimensión ideológica -la única forma que nos parece válido para analizarla- tenemos detectado el sector alto de la clase obrera según la composición orgánica del capital que les explota.

El sector más bajo ya ha sido presentado en lo referente a la subsunción formal, quedaría por aclarar los sectores intermedios del proletariado. Aparte de su ubicación empírica, que sólo puede hacerse en la investigación concreta, podemos señalar algunos elementos teóricos que parecen relevantes. Estructuralmente, los obreros de este sector trabajan en una gran cantidad de empresas cuya significación particular es muy baja, esto es en

términos económicos dado el pequeño monto de su producción ningún movimiento aislado puede poner en jaque al sistema en su conjunto. Según el valor de uso producido pueden agruparse por ramas de la producción y su organización sindical tiende a seguir este agrupamiento dados los problemas surgidos en las relaciones de producción y que son muy semejantes. El movimiento de estos sectores, de la misma forma que su percepción global del sistema, depende pues de su asociación con los trabajadores de otras empresas.

Esta observación nos parece fundamental pues en tanto los obreros de las grandes empresas tienen la capacidad estructural de paralizar al sistema y, por ende, un alto poder de negación, en cambio el resto de la clase depende de una mayor organización para lograr una mayor efectividad en sus movimientos, de alguna manera esta diferenciación explica la heterogeneidad salarial y en general de las condiciones de trabajo entre los sectores obreros, de organización, etcétera.

Junto a estas diferencias definidas por la composición orgánica del capital, actúa la calificación de la fuerza de trabajo como otro factor importante de la estratificación. Generalmente ambos factores se asocian estrechamente, pues a mayor composición orgánica del capital mayores serán los requerimientos de fuerza de trabajo calificada.

A pesar de que Marx siempre consideró, en sus razonamientos y en sus cálculos, el trabajo simple como aquel que cualquier persona puede desarrollar, nunca dejó de insistir en el trabajo complejo o en la potenciación del trabajo simple. No cabe duda que el cálculo sobre el valor de la fuerza de trabajo está basado en el trabajo simple, pero la mayor capacidad laboral debe pagarse en la proporción de trabajos simples que representa. Se abre así un diferencial cada vez más importante en la escala de salarios de los trabajadores. Se abren las posibilidades individuales de superación, gracias a su particular energía, talento, etcétera. Así, pues, la calificación del trabajo crea una dife

rencia que se traduce ineludiblemente en formas de vida que tienen una amplia repercusión entre entre los obreros, sobre todo por la acción de la ideología burguesa que tiende a privilegiar los aspectos de esas formas de vida y con ello ocultar el problema básico de la explotación. Pero, al mismo tiempo, su posición en la producción, su capacidad para generalizar su situación de explotados, los convierte en uno de los sectores más avanzados del proletariado, esto sí acaba por predominar la situación de clase, de explotados, sobre las formas de vida.

Podemos ahora analizar lo referente a la situación de dependencia que impone algunas particularidades a la clase obrera de nuestro país. Si en términos de la composición orgánica del capital podemos afirmar que la reproducción del sistema reproduce no sólo al capital y a la fuerza de trabajo asalariada, sino también a las diferencias internas del proletariado y que, por lo tanto, del estudio de la reproducción se pueden definir que sectores de la producción entrarán en crisis y al mismo tiempo, cuáles serán los sectores del proletariado que se encontrarán afectados y con posibilidades de movilización, según a las potencialidades que establecen diferencias internas señaladas. Así la situación de dependencia nos abre dos puertas importantes de análisis. Por una parte, respecto a la reproducción misma del sistema, pues, en la medida en que los flujos de bienes y de capital pasan necesariamente por el exterior, afectando los ciclos de las crisis, crean una especificidad a la dinámica del desarrollo de las fuerzas productivas que debe ser bien conocida; por la otra parte, la propiedad de empresas por el capital extranjero crea condiciones subjetivas y de organización que tienden a enajenar al proletariado ocupado en ellas. De alguna forma estamos frente a un problema similar al señalado respecto al aburguesamiento del sector alto del proletariado, en esencia al carácter del propietario no afecta para nada el carácter de la explotación, pero la ideología que se genera en esas empresas son un importante factor de enajenación ideológica que debe ser consi

derado como un elemento que incide en la diferenciación interna del proletariado y cuyos efectos son importantes para la movilización.

Para completar el análisis interno del proletariado, debemos estudiar lo referente a los obreros ocupados en los transportes a los trabajadores agrícolas, mineros y al proletariado ocupado en empresas del Estado cuya situación es bastante confusa. Iniciemos pues por el obrero de los transportes.

3. Los trabajadores de los transportes. Hemos decidido iniciar por los transportistas por su cercanía a los trabajadores industriales, en realidad todo lo que hemos dicho al respecto de estos últimos, es totalmente aplicable sobre los obreros de los transportes. Si existe la necesidad de tratarlos por separado es debido a la particularidad del valor de uso que producen y a la confusión que existe acerca de su naturaleza, así por ejemplo todas las estadísticas burguesas consideran este sector dentro de los servicios.

La confusión existente arranca del hecho de que los transportistas no crean valores de uso que se materialicen en mercancías diferentes. Su trabajo se expresa en el cambio de lugar de las personas o de las mercancías y en dicho cambio se incrementa el valor de cambio de las mercancías, se modifica temporalmente su valor de uso. Veamos como Marx explica la situación de estos trabajadores:

"Además de la minería, de la agricultura y de la industria, hay otra rama de la producción material que recorre también las diversas fases porque pasan aquellas: la de la explotación por medio de máquinas. Nos referimos a la industria de locomoción ya se destine al transporte de personas o al transporte de mercancías. La relación entre los obreros productivos o asalariados y el capital es absolutamente la misma que en las demás ramas de la producción material. Lo que hay de característico en esta industria es el desplazamiento. En lo que se refiere a las personas, podemos concebirlo simplemente como un servicio que

les presta la empresa ferroviaria (y podíamos añadir cualquier otro tipo de transporte). Sin embargo, la relación entre los compradores y los vendedores de estos servicios no presenta la menor afinidad con la relación entre los obreros productivos y el capital, ni tampoco, por ejemplo, con el de los compradores y vendedores de hilados. En cuanto a las mercancías, el objeto del trabajo, la mercancía experimenta un cambio durante el proceso de trabajo: cambia de lugar y por consiguiente, de valor de uso, ya que uno es función del otro. Su valor de cambio aumenta con el trabajo requerido por esta modificación de su valor de uso y la suma de este trabajo se halla determinada, al igual que en los demás procesos, por el desgaste del capital constante, es decir, del trabajo materializado, y por el trabajo vivo. Una vez que las mercancías llegan a su lugar de destino, esta modificación de su valor de uso desaparece y no deja más rastro que el aumento que experimenta su valor de cambio. Es decir, que aunque el trabajo real no deja huella en el valor de uso, se traduce, sin embargo, en el valor de cambio de este producto material y podemos afirmar que en esta industria, lo mismo que en las demás ramas de la producción material este trabajo se materializa en las mercancías, a pesar de no dejar huella visible en su valor de uso". (Carlos Marx, Historia crítica de la teoría de la plusvalía, T. I, p. 224).

Como es obvio, los trabajadores ocupados en los transportes tienen una diferenciación interna menor que los demás trabajadores industriales, sobre todo en lo que se refiere a su calificación, pues en términos de la composición orgánica del capital es la misma que en el resto, así como también se aplica a ellos las mismas formas de subsunción formal que hemos descrito más arriba.

En la medida en que forman parte del proletariado, que son obreros productivos, creadores de plusvalía y por ende explotados, su comportamiento político y organizativo será el mismo que el de los demás proletarios.

4. Los trabajadores mineros. Los trabajadores ocupados en la minería, cualquiera que sea el producto que extraigan, tienen exactamente las mismas características en tanto a la productividad y a la explotación que el resto de los proletarios. Existe una sola característica que nos obliga a mencionarlos por separado, nos referimos al hecho de que por imposición de la producción, por la localización de la materia que extraen se encuentran generalmente aislados del resto de los obreros industriales, dentro de un cierto aislamiento social. Esta situación crea entre los mineros un espíritu comunitario que en general no poseen el resto de los trabajadores, acrecentado por el peligro inmanente a su trabajo. Este espíritu comunitario, suele traducirse en una formación homogénea de su conciencia de clase y en un alto grado de combatividad política que también se refleja en sus organizaciones grupales. No obstante, están sujetos a la influencia de la burguesía, sea por la ideología, por la cooptación de sus líderes, por la corrupción de los mismos, etc., tal y como lo está el resto del proletariado, su situación material no es garantía, como no lo es para ningún grupo, para adquirir automáticamente una conciencia de clase, el concurso de los determinantes superestructurales es indispensable para ello, pero estos problemas los trataremos en el tercer capítulo.

5. Los trabajadores agrícolas. El estudio de estos trabajadores se complica dada su heterogeneidad estructural. No existe, en cambio, ninguna diferencia con respecto a su calidad de ser trabajadores productivos, de ser parte del proletariado.

Podemos iniciar el estudio de estos trabajadores desatacando al proletariado rural puro, es decir aquel que ya no tiene ningún nexo con la tierra, que no posee ninguna propiedad o ningún derecho de dominio, en otras palabras no referimos al trabajador rural que depende única y exclusivamente de su salario para sustentarse. En este caso su estratificación estaría dada por los mismos criterios que hemos empleado para los obreros in-

dustriales, la composición orgánica del capital de la empresa que los ocupa y su calificación. Sin embargo, y aún dentro de este grupo son muy pocos los trabajadores que podemos estratificar de acuerdo a la composición orgánica del capital, pues el proletariado rural que se ocupa durante todo el año en una empresa es bastante reducido. La mayoría trabajan estacionalmente, o se dedican a trabajar en distintos lugares del país siguiendo las zafras de los distintos productos. Este proletariado semi fijo no puede ser referido a una determinada empresa ni a un de terminado producto, pues vende su fuerza de trabajo a los más disímiles capitalistas e incluso a muy pequeños agricultores que no pueden ser llamados por ese nombre. Como es obvio existe una competencia entre estos dos sectores del proletariado por las plazas de trabajo y concomitantemente una tendencia a la ba ja de los salarios.

A estos trabajadores, debemos agregar al semiproletaria do, o sean aquellos trabajadores que conservan aún nexos con la tierra, sea como propietarios o como poseedores de algún derecho sobre la misma, no interesa si cultivan directamente su parcela o si la dan en arriendo, lo que importa es que tienen que vender su fuerza de trabajo como actividad adicional para poder subsistir. Es obvio que desde que se vuelven asalariados y valorizan el capital son trabajadores productivos, pero sus nexos con la tierra les da una doble definición estructural, generando una ambigüedad en su comportamiento político, pues como agricultores tienen todo el conservadurismo que les impone su actividad, su apego a la tierra, su deseo de lograr su independencia como agri cultores son factores que inciden en ese conservadurismo, por otra parte como asalariados, van adquiriendo otro tipo de intereses que se oponen con los anteriores, que los orientan hacia el cambio. En alguna medida este conservadurismo afecta también al resto del proletariado agrícola, pues aún cuando no poseen tierra ni derechos sobre la misma, la esperanza de poder obtener la está siempre presente en ellos, y la ideología burguesa se

encarga de recrearles este sentimiento.

Además de los dos grupos anteriores, debemos considerar a los agrigultores que producen para las industrias agrícolas, como los ingenios azucareros, las tabacaleras, las empacadoras de frutas, las algodonerías, etcétera, o que están subsumidos formalmente al capital comercial o al bancario, aun cuando sea en su forma usuraria. Estos trabajadores aún cuando son formalmente propietarios de su tierra o les pertenece su dominio, en realidad son asalariados de dichos capitales, independiente del hecho de que puedan recibir en pago parte de la renta de la tierra. En la mayoría de los casos estos trabajadores se consideran a sí mismos como campesinos, sin percibir su carácter de asalariados, por ende el conservadurismo es más fuerte en ellos, son reacios al cambio, aún cuando pueden organizarse y luchar por mejores pagos para sus cosechas, difícilmente se identifican con el proletariado.

Como puede verse por lo anterior, la heterogeneidad estructural de los trabajadores agrícolas es sumamente grande y compleja y, obviamente, también lo serán sus consecuencias políticas, las cuales estamos incapacitados para analizar aquí. Simplemente queremos destacar la relación entre el conservadurismo y las necesidades de luchar que les impone su situación de asalariados, particularmente los ocupados en la construcción, muchos de los cuales son también semiproletarios, imprime una mayor complejidad en los movimientos y organizaciones de estos proletarios y obviamente también para su estudio.

Por otra parte su dispersión en el campo también dificulta su organización y su identificación con el resto de la clase.

6. Los trabajadores de empresas estatales. El estudio de este grupo es el más complicado, pues se coloca en el centro de la discusión que hemos hecho sobre trabajo productivo. ¿El capital de las empresas estatales es capital en sentido productivo, que se valoriza por medio de la explotación del trabajo? o es capital social cuyo fin no es la valorización del capital,

sino el prestar un servicio al conjunto de la comunidad y por ende no explota al trabajador quien por ello se convierte en improductivo para el capital ya que no hay apropiación privada del valor creado?

Este problema se encuentra sumamente empañado por la discusión nacionalista y burguesa sobre quien se apropia del excedente producido en las empresas estatales. Para los nacionalistas este es directamente transmitido a la sociedad, su carácter deficitario vendría a mostrar su falta de afán de lucro su subordinado al bienestar de la sociedad. Para los burgueses, las empresas estatales son mal administradas y en cuanto deficitarias constituyen una pérdida para la sociedad, por lo cual deben pasar a la propiedad privada. Para ellos sólo sirven para enriquecer a políticos. Para los marxistas el excedente va directamente al conjunto de la burguesía, sea por el abaratamiento de la mano de obra, sea por la venta de insumos a costo de producción o aún por debajo de él, el déficit representaría en tonces una transferencia del capital social hacia la burguesía. Aún cuando estamos de acuerdo con la interpretación marxista, es necesario explicar la solución del problema. En la medida en que la discusión esté en la órbita de la circulación o del reparoto del excedente -proveniente del déficit o no- poco podemos avanzar para clarificar el problema. La pregunta clave es ¿de dónde proviene el excedente? o ¿cómo se constituye? La respuesta, como es obvio, no puede encontrarse en la órbita de la circulación sino necesariamente en la de la producción.

De nada sirve discutir a quien se destina el excedente si en principio no sabemos de que está formado: ¿de plusvalía o de capital dinero social? Al final para el marxismo es una verdad de perogrullo el decir que es la burguesía pues siendo el Estado burgués y siendo la burguesía la beneficiaria de los mecanismos de concentración y centralización del capital que otra cosa se podía esperar ¿qué hubiera beneficio social? En cambio el problema que se plantea en la formación del excedente es fun

damental, implica conocer si los obreros de estas empresas son explotados o no, si producen plusvalía o no, las implicaciones sociales de la respuesta es de máxima importancia para el aná lisis del proletariado y sus posibilidades revolucionarias, pues si la conclusión fuese de que no son productivos, esto es que no son explotados -a lo cual habría que agregar el carácter privilegiado en términos de salarios y prestaciones sociales- su relación con el proletariado sería como clase diferente, como cla se que se presenta, en absurdo, como representante de la "nueva sociedad" regida por la "propiedad social", cuyas luchas no serían por la revolución sino por la justa distribución del excedente y el avance cada vez mayor de la propiedad estatal. Es pues un problema harto importante.

¿Cómo podemos entonces solucionar el problema de saber de que está compuesto ese excedente? Descartemos de principio la tan cacareada tesis del déficit de estas empresas, ya que es te no puede tener otro origen que la dilapidación del capital so cial y que, aparte de no saber su monto preciso, es un mecanismo que no siendo propio únicamente de las empresas estatales, sino de toda la administración estatal que por medio de la corrupción, del robo de los funcionarios, arranca desde la acumulación origi naria y acompaña a todos los Estados capitalistas hasta su muer te. No es posible saber, siquiera, si este déficit se lo apro pian los funcionarios o lo transfieren a la burguesía o si en fin resulta de una pésima administración de las empresas produ ciendo con costos más elevados que los sociales. Partimos pues del supuesto que se produce un excedente en estas empresas, cuya comprobación en la contabilidad de las empresas es difícilmente verificable pues muchas de ellas operan en condiciones de monopo lio. No habiendo referente social para la comparación de cos tos sobre productos finales, la situación analítica se complica.

Aceptando pues el supuesto de la existencia del exceden te -sin importarnos si es desperdiciado, robado o transferido- no tenemos otro camino para poder analizar como se compone que en

trando por la vía de la reproducción del capital de las empresas estatales. Ahora la pregunta clave es: ¿el capital de estas empresas se reproduce por mecanismos de la acumulación y por tanto mediante la apropiación del trabajo excedente de los obreros o se reproduce mediante la incorporación de "capital social", captado vía impuestos, préstamos a la banca oficial o extranjera, etc.? Si la primera parte de la alternativa es real, la segunda aún cuando exista en forma mayoritaria para la formación del capital en algunos momentos o períodos, pasa a ser redefinida, ya no es "capital social", sino capital productivo cuya función es valorizarse con la apropiación de la plusvalía. Así pues la alternativa redefine la posibilidad de la segunda parte, para que la reproducción del capital pueda ser social, debe estar absolutamente ausente como factor de la reproducción la acumulación capitalista. En la medida en que el modo de producción capitalista es el dominante, podríamos pensar que la producción estatal esta a él subordinada y que por lo tanto debe serle funcional -sea para regularlo, sea para suplir sus deficiencias crónicas, sea para protegerlo contra el imperialismo, etc.-, pero aún cuando verdadero esto no implica nada sobre la acumulación en las empresas estatales, por el contrario los definiría como otro modo de producción y por ende entramos a un callejón sin salida en el cual las categorías del capitalismo ya no se aplican. ¿Pero no será esta la verdad?

Obviamente no. Las empresas estatales no pueden ser consideradas como un modo de producción (emergente, si se quiere) diferente del capitalismo, al menos no podemos considerarlo así hasta no tener claramente definido el problema del excedente, pues para hablar de modo de producción deberíamos mostrar que las relaciones sociales de producción han cambiado y son muy opuestas a las del capitalismo, demostrar al menos que se ha gestado una categoría similar a la de subsunción formal.

Aparentemente venimos redundando sobre el problema del excedente y dentro de él en la pregunta sobre el carácter de ex

plotados o no de los trabajadores ocupados en las empresas estatales, pero no es así. El haber trasladado el problema de la explotación de la empresa aislada, al problema de la reproducción del capital estatal y dentro de este aislar la falsa solución del modo de producción hemos podido colocar el problema en el plano correcto para su solución. En el interior de la empresa pudimos hacer la pregunta sobre el contenido del excedente, si está formado o no de plusvalía, en el nivel social de la reproducción recolocar la pregunta al nivel del capital productivo o social definiendo la alternativa sobre la composición del capital, nos permitió observar que la parte referente al "capital social" debería estar absolutamente libre del capital productivo dado que la presencia del segundo redefine al primero como productivo. Aquí descartamos todo lo referente a la economía de capital mixto -estatal y privado, nacional o extranjero- en donde la presencia del capital privado da inmediatamente un carácter productivo al conjunto. De la misma alternativa también pudimos ver que la solución via modo de producción es una solución falsa o al menos precipitada en tanto no se establezca que las relaciones sociales de producción han cambiado en esas empresas.

De esta manera colocamos el problema tan solo para aquellas empresas cuyo capital es monopolio del Estado. Como hemos podido ver en el caso de la subsunción real del trabajo al capital, las relaciones sociales de producción que se establecen, teniendo como base la extracción de plusvalía relativa, son definidas en tanto relación social, esto es en tanto el modo de producción capitalista se ha impuesto y revolucionado al resto de la sociedad. Las empresas estatales indudablemente se encuentran en esta situación productiva definida socialmente. Así, el hecho de que el capital de estas empresas sea de origen social no define el que se esté usando en el proceso de producción de manera improductiva. El mismo proceso se veía en el uso de capital financiero que es sólo potencialmente productivo, depende para serlo plenamente de su aplicación en la producción.

Siendo, por tanto, el capital socialmente definido, no hay forma alguna de valorizarlo que mediante la extracción de la plusvalía cuya apropiación por la propia empresa o por el conjunto de la burguesía, en tanto representante social del capital, nada altera el fenómeno; de la misma manera que el hecho de que el capital industrial tenga que dar parte de su plusvalía al capital comercial, al capital financiero, o al terrateniente, no afecta en lo más mínimo el carácter productivo de su capital.

Por ello, para que el capital de las empresas estatales no fuese productivo, debería tener como condición sine qua non el hecho de que la valorización del capital no tiene como complemento la apropiación privada que no explotará a los obreros, lo cual sólo puede ocurrir cuando socialmente ha sido abolido la explotación, la apropiación privada y la plusvalía. Como dice Lenin, la propiedad estatal es, sin duda, una forma superior de propiedad, es una forma socializada, pero nada más, en el capitalismo queda totalmente supeditada a sus leyes. El hecho de que las empresas estatales tengan aún cuando fuera esporádicamente superávit en sus operaciones, que tengan capacidad para pagar sus préstamos obtenidos y los intereses a ellos vinculados, son una prueba de que existe plusvalía. Así mismo, el hecho de que las diferencias salariales entre obreros del mismo tipo de ocupación y calificación de empresas estatales y privadas no existan o sean poco significativas evidencia que el obrero de las estatales recibe como pago el precio de su fuerza de trabajo quedando el excedente a disposición del Estado. En fin no hay posibilidad de que no exista explotación del trabajo en esas empresas.

Ahora bien, el hecho de que el Estado use esta plusvalía para reproducir su capital, como es el caso del pago de préstamos obtenidos, o directamente para acumular capital constante o para comprar capital variable, o que transfiera esta plusvalía hacia la burguesía (sea vendiendo los productos a su costo o por debajo de él o mediante el abaratamiento de la mano de obra

reduciendo el costo de sus bienes de subsistencia) y que, en consecuencia, para reproducir su capital eche mano del capital social en nada altera al proceso básico. Para el caso, daría lo mismo que el Estado en lugar de financiar a la burguesía abaratándole sus costos de producción, le devolviera sus impuestos o que le transfiera directamente el capital social, lo importante es que existe el excedente producido por la explotación de los trabajadores y que por tanto son miembros del proletariado. No obstante, la confusión sobre su situación y la ideología del nacionalismo y del supuesto avance social que representa la propiedad estatal crean una situación particular entre estos proletarios que es necesario aclarar con toda precisión.

Resta aclarar, para finalizar, que el análisis hecho sobre los trabajadores ocupados en empresas estatales está subordinado a la separación hecha entre trabajo productivo e improductivo, por ende sólo aquellos trabajadores ocupados por el capital productivo, independientemente de su propiedad, son proletarios. Sin embargo, como ya lo hemos mostrado el tipo de propiedad tiene una influencia ideológica que no se puede soslayar, y que en este caso son de la mayor importancia.

III. Clase en sí y clase para sí.

Hemos llegado a una clara definición de quienes son proletarios, de sus diferencias internas y también tenemos ya la posibilidad de destacar sus diferencias con el resto de los asalariados y de los trabajadores ocupados en otras formas de producción subordinadas. La amplia complejidad de la clase trabajadora es ya evidente pero también lo es la posibilidad de aprehenderla en el estudio de la realidad nacional.

La presentación que hemos hecho centrándonos en la categoría de trabajo nos ha permitido realizar las diferencias señaladas. Gracias a ello, la separación estructural no ha sido hecha tomando atributos estadísticos o de otro tipo que definan un

sector en base a sí mismo o por comparación con los demás sectores, por el contrario la separación estructural está planeada definiendo las relaciones sociales de producción. Por ello, al mismo tiempo que hemos identificado al proletariado como el trabajador asalariado productivo, como generador de plusvalía, como explotado, definimos también la burguesía. Una clase social sólo puede existir como contrario y en oposición con otra clase social.

En la medida en que son las relaciones de producción capitalistas las que organizan dominando a una formación social concreta, la burguesía y el proletariado se constituyen en las clases sociales fundamentales. A partir de esto hay que retomar la diferencia que hace Marx entre clase en sí y clase para sí, no sólo para poder entender el tránsito de la primera a la segunda, sino también para poder marcar las diferencias específicas entre el proletariado y el resto de los trabajadores.

La categoría de clase en sí y clase para sí, permite de acuerdo a la concepción de Marx, retener las dos determinaciones fundamentales, por una parte su definición estructural, esto es definidas en cuanto a las relaciones de producción y al mismo tiempo, en base a la primera definir a las clases como sujetos históricos que, por medio de la lucha de clases, del desarrollo de su organización y de su conciencia, se convierten en los motores del cambio hacia una nueva sociedad.

La definición que Lenin nos da de clase social nos parece que se ubica y precisa la noción de clase en sí: "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí, por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinando, por las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción (relaciones que las leyes fijan y consagran), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, por consiguiente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales pueden apropiarse del

trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen de terminado de economía social". V.I. Lenin, "Una gran iniciativa". Obras Escogidas en tres volúmenes, Vol. 3; Ed. Progreso, Moscú, 1966, p. 232).

De acuerdo con esta definición, estructural, podemos distinguir claramente las diferencias entre el proletariado y otros grupos o capas sociales, en parte es el proceso que hemos recorrido antes separando el proletariado, la burguesía, el campesinado, la pequeña burguesía, los trabajadores improductivos generalmente señalados como sectores medios (1), etcétera. No obstante, la inscripción estructural, no produce la clase para sí de manera directa.

"Las condiciones económicas, escribe Marx, transforman primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital pero aún no es una clase para sí. Los intereses que defienden se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política". (C. Marx. Miseria de la filosofía, Ediciones Cultura Popular, México, 1972, p. 158).

Por una parte, no todas las clases o grupos sociales estructuralmente definidos contienen en su seno los elementos propios de la contradicción que genera la explotación, que permiten a una clase convertirse en clase para sí. Dentro del capitalismo únicamente el trabajo productivo proporciona dichos elementos, sólo el proletariado tiene en su ser definido en su relación con la burguesía la esencia de una nueva sociedad, por ende sólo el proletariado tiene la capacidad para oponer al capitalismo un proyecto social que incluyendo al conjunto de los trabajadores puede suprimir las contradicciones del capitalismo. De

(1) Más adelante nos encargaremos de aclarar el significado de estos grupos sociales.

la misma manera, sólo la burguesía tiene el proyecto de organización social capitalista. El resto de los grupos sociales, estructuralmente definidos, no tienen esa posibilidad de globalizar su situación y definir así un proyecto social universal. Por tanto, estos grupos sólo pueden integrarse u oponerse a los movimientos generados por las clases fundamentales burguesía y proletariado.

Ahora bien, dentro del proletariado y pese a tener en su ser la esencia del cambio, su paso a la clase para sí no es mecánico, no es automático. A dicho paso se opone la heterogeneidad interna de la propia clase, la competencia entre los trabajadores por la ocupación, por los sueldos, etcétera; competencia en la cual muchas veces intervienen los propios sindicatos manejados por la burguesía. La hegemonía burguesa, con todos sus aparatos de difusión e inductinación, también actúan como inhibidores del paso a la clase para sí. Es por esto que el análisis del tránsito de la clase en sí a la clase para sí cobra una importancia innegable dentro de la lucha de clases y se convierte en el factor fundamental del tránsito de la estructura a la política. De esto nos ocuparemos en el tercer capítulo.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS TRABAJADORES NO PROLETARIADOS

I. Aspectos Generales

En el capítulo anterior nos hemos ocupado de estudiar las categorías que nos permitan analizar al proletariado ya sea industrial, agrícola, minero o de los transportes; en cambio, hemos hecho aisladas referencias a los otros grupos de trabajadores, sobre todo en cuanto a sus relaciones políticas. En este apartado, nos proponemos estudiar las categorías referentes a los demás trabajadores. Obviamente no pretendemos hacer un análisis tan detallado como en el caso del proletariado, ya que este último constituye nuestra preocupación central. Es justamente esta preocupación la que nos obliga a considerar al resto de los trabajadores, pues, como ya hemos visto en el apartado anterior, sus relaciones con el proletariado son de fundamental importancia para entender el comportamiento político y las luchas del proletariado.

En este sentido es primordial conocer cuales son las relaciones sociales de producción de cada uno de los grupos de trabajadores no proletariados, de ellas se podrán desprender sus posibles posiciones políticas y las posibilidades de realizar alianzas con los trabajadores productivos y las consecuencias de dichos pactos. De la misma manera, intentaremos establecer las categorías que estratifican internamente a cada uno de los grupos de trabajadores con el fin de poder afinar más nuestras observaciones respecto a sus relaciones con el proletariado. Tangencialmente, como un subproducto del análisis anterior habremos de ver con más precisión la diferenciación interna de la burguesía.

Queremos aclarar que el haber titulado este capítulo "de los trabajadores no proletarios" responde a la necesidad de agruparlos frente al proletariado y de ninguna manera por considerarlos opuestos, aun cuando en ocasiones lo puedan ser, ni tampoco

como si se tratara de una categoría real. En verdad, bajo este título abarcamos cuando menos tres grandes categorías; en primer lugar, están los trabajadores asalariados improductivos; en segundo lugar, los trabajadores independientes y; en tercer lugar, los productores independientes. Dentro de la primera y tercera categorías encontramos varios grupos de trabajadores; así por ejemplo entre los trabajadores asalariados improductivos tenemos con un carácter productivo particular a los asalariados comerciales, a los ocupados en el sector financiero y los trabajadores improductivos ligados a instituciones ubicadas en la super estructura, como son los trabajadores burocráticos y los trabajadores ocupados en las fuerzas armadas y policiales que se ocupan en instituciones estatales, a los burocratas empleados en instituciones civiles; entre los productores independientes resaltan desde luego los campesinos y los artesanos que producen con sus propios medios de producción.

No obstante la heterogeneidad que salta de la simple enumeración, hay una categoría que los engloba y los diferencia del proletariado: ninguno de estos grupos produce plusvalía, es decir ninguno de estos grupos son explotados por el capital. Esta afirmación, que pretendemos justificar teóricamente en las páginas siguientes, tiene consecuencias sumamente importantes. En el segundo apartado demostramos que las relaciones sociales que definen a los trabajadores productivos, fundamentalmente su capacidad para valorizar el capital mediante la producción de plusvalía y por lo mismo de reproducir el proceso de la producción capitalista, les dota de la capacidad de generar una conciencia revolucionaria, de proponer y liderar la lucha por la abolición del capitalismo y por la instauración de un modo de producción nuevo, socialista. Al afirmar que los trabajadores no proletarios no producen plusvalía y por lo tanto no valorizan el capital, ni son explotados, estamos afirmando al mismo tiempo que carecen de la posibilidad de generar, de acuerdo a las relaciones de producción que les son propias, una conciencia revolucionaria

y por lo tanto son incapaces de proponer un nuevo modo de producción para la sociedad.

A pesar de esta limitación, habremos de ver que los trabajadores no proletarios poseen condiciones estructurales que les permiten adherirse al proletariado en su lucha revolucionaria; del mismo modo que otros elementos los orillan a defender como su yas las posiciones de la burguesía. En el caso de los trabajadores improductivos se trata de los sectores medios de que nos habla Marx, de ninguna manera definidos en términos de la estratificación, es decir, por ser ellos los que poseen los valores medios en los niveles de educación, en los rangos ocupacionales, en ingresos, etcétera, sino por encontrarse entre dos polos de la contradicción fundamental, entre el proletariado y la burguesía. Los productores independientes ubicados en formas de producción mercantil simple, aún cuando dominados por el modo de producción capitalista, no son gobernados internamente por sus leyes.

En términos generales los grupos sociales que encontramos entre los trabajadores improductivos o entre los productores independientes no constituyen clases sociales. Esto es, sus relaciones sociales de producción no los oponen contradictoriamente a otra clase social. Pueden entrar en oposición con algunos grupos y de hecho entran, así por ejemplo los empleados del comercio pueden estar en oposición con los empresarios que se apropian parte de la ganancia comercial que ellos ayudan a realizar; los campesinos pueden estar en oposición con los comerciantes o los usureros -categorías que generalmente se encuentran unidas en el agro- y lo mismo puede acontecer entre los artesanos y los comerciantes. De la misma manera, los trabajadores que prestan servicios personales pueden entrar en contradicción no antagónica con los usuarios de sus servicios, pero estas oposiciones, en general, no definen relaciones sociales de producción que puedan identificarse como una lucha de clases en sentido estricto, es decir como la lucha que pueda desembocar en la instauración de un nuevo modo de producción. Se trata de contradicciones parti

culares entre los grupos y no de contradicciones generales del sistema. Sin embargo, estas contradicciones particulares, se cundarias, pueden generar conflictos sociales que abran la pue ta para la lucha revolucionaria. Ya en el apartado anterior hacíamos referencia a que la espontaneidad de los movimientos sociales no es una característica que sólo corresponda al prole tariado. Las oposiciones de los grupos sociales también pue den desembocar en movimientos espontáneos, cuya significación para la lucha revolucionaria puede ser determinante, en estos ca sos las contradicciones secundarias aparecen como principales, al menos momentáneamente.

En estas contradicciones y en el descontento que gene ran se basó Lenin para afirmar que el proletariado, o mejor di cho su partido, no puede limitarse a denunciar y a luchar por los problemas que les son propios sino que debe hacer suyas to das las preocupaciones y conflictos de todos los trabajadores. Es la lucha del pueblo contra sus opresores.

Ahora bien, estas oposiciones particulares, sobre todo la de los productores independientes y de los trabajadores que prestan servicios personales y cuyo trabajo se materializa en productos materiales, se inscriben dentro de la tendencia del sistema capitalista que tiende a separar, cada vez más, el traba jo del capital, en convertir a todos los trabajadores en asala riados productivos y a todos los medios de producción en capita l. Esta tendencia implica la negación de estos grupos de trabajado res, tendencia que se traduce en la proletarización de la mayo ría y en la creación de algunos pequeños burgueses; es decir, tiende a descomponer a estos grupos en miembros de las clases so ciales fundamentales, el proletariado y la burguesía.

En este sentido Marx definió como una característica se cundaria del trabajo productivo la producción de bienes materia les, independientemente del trabajo concreto, pero sólo tiene vigencia en aquellas sociedades en las que el divorcio entre el trabajo y los medios de producción es total, es decir, cuando la

subsunción real del trabajo al capital rige para toda actividad productiva de una sociedad. Como éste no es el caso de las sociedades subdesarrolladas, tendremos que abocarnos al estudio de cada uno de los grupos en particular.

Antes de pasar al análisis es necesario retomar las no ciones de trabajo productivo e improductivo para situarnos en el marco teórico adecuado. Desde luego, no pretendemos repro ducir aquí todo el desarrollo que hicimos en el segundo apartado del capítulo anterior, simplemente queremos replantear el problema.

El trabajo productivo es aquel trabajo asalariado que valoriza al capital por medio de la producción de plusvalía, es el trabajo productivo que se cambia directamente por capital, creándose de esta manera las relaciones sociales de producción básicas de capitalismo dentro de las cuales el trabajo producti vo reproduce al capital y éste reproduce al trabajo asalariado. Ahora bien, al definir el trabajo productivo como el que se cam bia directamente por capital nos dice Marx: "...al mismo tiem po nos aclara lo que es el trabajo improductivo: aquel trabajo que no se cambia por capital, sino directamente por renta, por salario o ganancia y, naturalmente, por los diversos elementos que forman la ganancia del capitalista, como son el interés y la renta del suelo. Mientras el trabajo se paga parcialmente a sí mismo, con el trabajo agrícola del campesino sujeto a tri buto de la prestación personal, o se cambia directamente por ren ta, como acontece con el trabajo manufacturero de las ciudades de Asia, no existe ni el capital, ni el trabajo asalariado, tal como los concibe la economía burguesa. El punto de apoyo para reunir estos elementos no lo da, pues, los resultados materiales del trabajo, ni tampoco la naturaleza del producto, ni el rendi miento del trabajo considerado como trabajo concreto, sino las formas sociales específicas, las relaciones sociales de produc ción dentro de las que se realizan" (C. Marx, Historia crítica de la teoría de la plusvalía, T. I, p. 137).

De este texto de Marx se desprenden dos problemas que son fundamentales para nosotros; por una parte, la amplitud del concepto de trabajo improductivo y, por la otra, su independencia del valor de uso producido.

Respecto a la primera, ya antes habíamos anotado que la categoría de trabajo productivo o improductivo no se podía aplicar a los productores ubicados en formas de producción diferentes del capitalismo, este es el caso de los productores independientes, campesinos y artesanos, que permanecen en la forma de producción mercantil simple, cuya característica fundamental es la de ser vendedores de mercancías y no de fuerza de trabajo. A pesar de esta limitación, y como veremos más adelante, la categoría de trabajo productivo puede aplicarse, de manera sui generis, al caso de los productores independientes dada la tendencia a su disolución por el desarrollo del capitalismo, pero en sentido estricto demandan un tratamiento específico a las leyes de su forma de producción.

El segundo problema, la relación con el valor de uso, es importante aclararlo pues implica una doble determinación. Por una parte, tal y como lo señala Marx en la cita anterior, la definición del trabajo productivo o improductivo no tiene nada que ver con el tipo de valor de uso producido, puede ser que la producción de un mismo valor de uso pueda realizarse por medio del trabajo productivo -en la medida que el obrero sea retribuido por el capital- o por trabajo improductivo, en el caso contrario. Lo que importa y lo que define al trabajo como productivo o improductivo es la relación social de producción en la cual se realiza.

En este sentido también es indiferente para la definición que el valor de uso de la mercancía, en que toma cuerpo el producto del trabajador productivo, sea de una categoría ínfima. "Este resultado material nada tiene que ver, escribe Marx, con lo que se refiere a la materialización de un trabajo productivo, que es simplemente la expresión material de una condición social

de producción la cual no proviene ni del contenido ni del rendimiento del trabajo, sino exclusivamente de la forma social que este reviste" (Idem p. 139).

Pero mientras el valor de uso, como expresión de un determinado trabajo concreto, no tiene nada que ver con la definición del trabajo productivo o improductivo, el valor de uso como opuesto del valor de cambio, es muy importante para distinguir el trabajo productivo del improductivo. En efecto, en tanto el trabajo improductivo produce únicamente valores de uso, el trabajo productivo produce fundamentalmente valores de cambio, obviamente acompañados de sus respectivos valores de uso. Al respecto Marx señala que: "Allí donde el capital acapara toda la producción haciendo desaparecer la pequeña industria casera que no produce mercancía, sino valores de uso destinados al consumo personal, es evidente que los obreros improductivos, o sea aquellos que cambian directamente sus servicios por rentas, se limitan a prestar principalmente servicios personales, excepto unos cuantos, como los cocineros, las modistas, etc. que produzcan verdaderos valores de uso. Es indudable, desde luego, que estos obreros improductivos no producen mercancías, consideradas como tales, no se destinan nunca directamente al consumo, sino que representan siempre valores de cambio.

"La fuerza de trabajo, continúa Marx, del obrero productivo es una mercancía. Lo mismo ocurre con la del obrero improductivo. Pero mientras que el primero produce mercancías para el comprador de su fuerza de trabajo, el segundo no le entrega más que valores de uso reales o ficticios. Lo que caracteriza al obrero improductivo es el hecho de que, en vez de producir mercancías para su comprador, es éste quien se las suministra a él" (Idem. p. 139).

Es obvio que en la última frase de la cita anterior, Marx se refiere especialmente a los trabajadores que prestan servicios personales, habiendo otros casos en donde el comprador del trabajo improductivo no adelanta mercancías al trabajador, co

no puede ser el caso de algunos artistas cuya actividad no se concretiza en algo material, sino que su producto empieza y termina con su actividad, el ejemplo de la cantante es típico; asimismo, los empleados del comercio o del sistema financiero tampoco reciben mercancías adelantadas para realizar su trabajo. Pero en todo caso, lo fundamental y general a todos ellos es el hecho de que no producen valores de cambio, representan, como diría el propio Marx, un trabajo que consume lo que produce o más, en tanto que el trabajo productivo produce más de lo que consume.

La diferenciación entre trabajo productivo y trabajo improductivo no es únicamente relevante para la diferenciación de los distintos trabajadores, también representa un elemento fundamental para la definición del sistema capitalista y para la comprensión de su funcionamiento. Al respecto nos dice Marx: "El resultado del proceso de producción capitalista no es ni un simple producto (valor de uso) ni una mercancía, es decir un valor de uso con un determinado valor de cambio. Es la creación de plusvalía para el capital, ya que antes del proceso de producción el dinero y las mercancías no son más que capital en potencia.

(...) Esta absorción, esta apropiación de trabajo ajeno no retribuido, constituye el objetivo inmediato del proceso de producción capitalista. (...) Lo que el persigue es el enriquecimiento, la producción de plusvalía, la incrementación del valor, es decir, la conservación del valor anterior y la creación de plusvalía" (Idem. p. 219). En otras palabras, lo que interesa al capitalista es la explotación del trabajador productivo.

Esta relación entre el capitalista y el trabajo productivo hace que la relación entre el trabajo improductivo aparezca como algo negativo, aun cuando pueda ser muy necesario para su reproducción. Los gastos efectuados en la compra de trabajo productivo, cualquiera que sea su índole, reducen la posibilidad de convertir el dinero, con que se paga dicho trabajo, en plusvalía.

productivo que permita mediante la explotación de los obreros producir una mayor cantidad de plusvalía. En esta relación se funda la tendencia del capitalismo a separar de manera absoluta al trabajo de los medios de producción, tendencia que desde luego no observa una linealidad en su desarrollo, pues como ya vimos en el segundo apartado del capítulo anterior, el propio sistema tiende a recrear formas no capitalistas de producción en situaciones bien determinadas.

Para terminar con este recuento teórico y en íntima relación con la tendencia del capitalismo a suprimir el trabajo improductivo, queremos retomar el concepto de subsunción formal el cual nos permite precisar las formas de transición de los trabajadores improductivos y de los productores independientes ya sea al proletariado, ya sea a la burguesía. Dejaremos de lado el paso a la burguesía o a la pequeña burguesía, cuyo proceso no nos interesa aquí para resaltar el proceso de proletarización de los trabajadores no proletarios.

La categoría de la subsunción formal permite determinar a los trabajadores que se encuentran con un pie en el trabajo productivo y con el otro en el trabajo improductivo, o como productores independientes y que Lenin definió como semiproletarios en su libro sobre El desarrollo del capitalismo en Rusia refiriéndose a los campesinos, pero que podríamos generalizar a todos los productores independientes y a los trabajadores improductivos que prestan servicios personales, o para determinar aquellos casos en que los productores independientes, a pesar de continuar como propietarios de sus medios de producción, son subordinados por el capital. Pero además de permitirnos ubicar los casos anteriores, nos posibilita el estudio de los procesos particulares en que se desarrollan esas situaciones intermedias, lo que sin duda es más importante.

La relación que se establece entre el proletariado y estos grupos en transición dependerá de las relaciones sociales de producción de donde parte el proceso, sobre todo en lo que se re

fiere al proceso subjetivo de integración a la ideología proletaria, dado que su conciencia estará fuertemente influida por los valores correspondientes a la base material de su situación anterior; en cambio, su situación objetiva, en tanto pasan a ser explotados, es ya idéntica a la de los trabajadores productivos. Esto lo veremos más adelante.

En términos generales, hemos recordado la relación de los trabajadores improductivos y de los productores independientes con las categorías de trabajo productivo -improductivo y con la subsunción formal categorías que pensamos básicas para comprender el funcionamiento de los distintos grupos de trabajadores, ahora nos corresponde abocarnos al estudio de cada uno. Iniciaremos nuestra exposición por los trabajadores improductivos, para después tratar lo referente a los productores independientes.

II. Los trabajadores improductivos.

Como se desprende de lo escrito anteriormente, la noción de trabajo improductivo abarca varios grupos de trabajadores que guardan entre sí diferencias considerables. La diferencia entre ellos está dada por la función que desempeñan en la producción capitalista en su conjunto, es decir, contemplando el ciclo en su conjunto, producción-circulación-producción, mediadas por el crédito. Los asalariados del comercio se ubican en la circulación de las mercancías, los ocupados en el sector financiero en el crédito y los prestadores de servicios en la producción de valores de uso. A cada uno de estos grupos también podemos distinguirlos y consecuentemente ubicarlos por el origen de sus ingresos: el trabajador comercial es pagado con parte de la ganancia comercial, los financieros con el interés y los prestadores de servicios tienen cualquier origen salvo el capital productivo, es decir, pueden ser pagados con renta, salario, ganancia, cualquiera que sea la modalidad que adopte: interés o renta de la tierra. Desde luego estas diferencias no anulan el criterio

de su significación, es decir, el ser improductivos; por el contrario, lo especifican.

A. De los trabajadores asalariados con un carácter productivo restringido.

En este subapartado trataremos de los trabajadores que venden su fuerza de trabajo en actividades propias del capital comercial y del capital financiero y que, como veremos en seguida, tienen un carácter productivo limitado no a la creación de plusvalía, sino a posibilitar que dichos capitales se apropien de mayores masas de ganancia.

1.- Los trabajadores del comercio. Para tener una cabal comprensión de este grupo es necesario aclarar, con toda exactitud, el significado del capital comercial y la ganancia que le corresponde. En los fundamentos de la crítica de la economía política, Marx nos señala que: "El tiempo de circulación jamás puede aumentar el valor creado. Sólo puede establecer tiempo no creador de valor; dicho de otro modo: constituye una barrera al crecimiento del valor en la proporción misma en que existe con relación al tiempo de trabajo. No se puede incluir el tiempo de circulación en el trabajo creador de valor; allí figura solamente el tiempo de trabajo que se materializa en un valor.

"No entra tampoco en los gastos de producción de valor ni en aquéllos del capital, pues constituye una condición que hace difícil su autorreproducción" (T. II, p. 151).

En esta cita el planteamiento de Marx es el más radical con respecto a la improductividad del tiempo de circulación no obstante este tiempo de circulación constituye algo necesario e indispensable, pues aun cuando no crea valor, realiza el ya creado en el proceso de producción. "No aumenta su cantidad, nos dice Marx, pero la establece mediante una forma determinada, nueva y adecuada, convirtiendo el producto en mercancía y ésta en dinero, etcétera" (Idem p. 152).

Así pues, el tiempo de circulación forma parte integral

te del capital, puede considerársele como el tiempo de su movi
miento específico, a diferencia del tiempo de producción en
 que se crea de nuevo. Por otra parte, el tiempo de circulación
 además de ser deducción de tiempo de producción, ocasiona gastos
 de circulación, que términos de Marx cuestan valores materialmen
te producidos.

"En efecto, escribe Marx, todo esto representa gastos
 ocasionados por el capital mismo -una deducción sobre valores
 ya creados- para incrementar, por ejemplo, el monto de las plus
valías realizables en un año; es decir, para incrementar la par
te alícuota de tiempo destinado a la producción, y, por consi
guiente, para disminuir el tiempo de circulación" (Idem. p. 153).

En lo anterior encontramos un elemento adicional que se
 refiere a que el capital comercial implica un ahorro de tiempo
 de circulación aumentando el tiempo dedicado a la producción, lo
 cual justifica su necesidad. Antes de desarrollar este aspec
to es necesario continuar aclarando el sentido del capital comer
cial.

Considerado el capital comercial en tanto tiempo de cir
culación ya hemos visto que se define claramente como una parte
 improductiva del proceso, ahora debemos ver el proceso en cuanto
 al capital comercial, esto es, como capital y no como tiempo. El
 capital comercial constituye una simple extensión del capital
 productivo sea industrial o de otro sector, se trata de la fase
 de circulación del capital productivo. En esta fase el capital
 industrial, para ejemplificar con él, no crea ningún valor adicio
nal como ya lo vimos con respecto al tiempo de circulación, en
 este sentido el hecho de que se convierta en un capital específi
co y aparentemente separado del industrial no cambia en nada su
 improductividad.

No obstante, la aclaración de que el capital comercial
 es una extensión del capital productivo, es de fundamental impor
tancia para poder establecer el origen y la cuota de ganancia
 que corresponde al capital comercial. Al respecto, escribe

Marx: "...como la fase de circulación del capital industrial constituye una fase del proceso de reproducción, ni más ni menos que la producción misma, el capital que opera independientemente en el proceso de circulación tiene que arrojar la misma ganancia anual media que el capital que funciona en las distintas ramas de la producción. Si el capital comercial arrojase un porcentaje más alto de la ganancia media que el capital industrial, una parte del capital industrial se convertiría en capital comercial. Si arrojase una ganancia media inferior, se operaría el proceso inverso..." (C. Marx, El Capital, op. cit. T. III, p. 276 y 277).

Ahora bien como el capital comercial, o el industrial en su fase de circulación, no arroja ninguna plusvalía adicional, es evidente que su ganancia se desprende de la producida en la fase de producción por el capital productivo total. Lo que nos interesa saber es como obtiene el capital comercial la parte de la ganancia que le corresponde y dentro de esta como se paga a los obreros del comercio.

En principio debemos descartar, como lo hace Marx, que la ganancia comercial salga de la simple operación comercial, es decir de comprar barato y vender caro, aun cuando la especulación pueda ser fuente de mayores ganancias en momentos específicos no anula la tendencia de que las mercancías se venden de acuerdo a sus precios de producción; el origen de la ganancia está en que los industriales venden sus productos al capital comercial por debajo del precio de producción.

Esta compra por debajo del precio de producción de ningún modo corresponde a un proceso de especulación o de poder económico, es el resultado de que tanto el capital comercial como el industrial son partes integrantes del capital y en cuanto tales les corresponden partes alícuotas de la ganancia proporcionales al monto del capital. Al respecto de los precios de producción señala Marx: "Por precio de producción hay que entender lo mismo que antes el precio de las mercancías = su costo + la ganancia media correspondiente. Pero esta ganancia media se determina ahora

de otro modo. Se determina por la ganancia total nacida del capital productivo total, pero no se calcula en base a ese capital productivo total (...), sino que se calcula a base del capital productivo total + el capital comercial. (...) Queremos retener la expresión precio de producción en el sentido estricto que más arriba dejamos expuesto. Entonces se ve claro que la ganancia del capital industrial equivale al remanente del precio de producción de la mercancía sobre su precio de costo y que, a diferencia de esta ganancia industrial, la ganancia comercial equivale al superávit del precio de venta sobre el precio de producción de la mercancía que es su precio de compra para el comerciante, pero que el precio real de la mercancía = a su precio de producción + la ganancia mercantil (comercial). Así como el capital industrial sólo realiza ganancia ya contenida en el valor como plusvalía, el capital comercial la realiza pura y simplemente porque el precio de la mercancía realizada por el capitalista industrial no se ha realizado aún, la plusvalía o la ganancia en su totalidad. El precio de venta del comerciante no es, por tanto, superior al precio de compra porque aquel sea superior, sino porque éste es el valor total" (Idem, p. 280).

De esta manera, queda claro porqué el capital comercial participa de la cuota de ganancia sin participar de la producción y porque lo hace en proporción al monto del capital total que controla.

Ahora, antes de pasar a ver cómo debemos tratar los gastos que ocasiona el capital comercial o lo que es lo mismo el tiempo de circulación de las mercancías, es necesario aclarar cómo se justifica la función del capital comercial frente al industrial o al productivo en general. Más arriba habíamos señalado que el capital comercial ahorra tiempo de circulación al capital productivo, veamos ahora cómo se produce ese ahorro. Cada capitalista en particular debe realizar su producción para obtener de nuevo capital que le permita explotar a la mano de obra; esta operación de realización implica para cada uno la necesidad de

efectuar una serie de gastos puramente comerciales de circulación, se excluye por lo tanto los relacionados con el almacenamiento, la expedición y el transporte que son ramas totalmente diferentes al comercio y que en sí constituyen parte del proceso productivo. Los gastos a que se refiere Marx son gastos de capital constante ya sean fijos o de circulante, más el capital variable desembolsado en el pago de los obreros mercantiles. Ahora bien, estos gastos individuales son abatidos por medio de la concentración que realiza el capital comercial. "Mientras el capital comercial se atiene a los límites en que es necesario, la diferencia se reduce a que, por medio de esta división de funciones del capital, se invierte menos tiempo exclusivamente en el proceso de circulación, se destina a él menos capital adicional, y la pérdida de ganancia total que se presenta bajo la forma de ganancia mercantil es menor de la que en otro caso sería (1)". (Idem. p. 281).

Ya aclarada la necesidad de la función del capital comercial para el proceso de reproducción del capitalismo y el origen de la ganancia, pasaremos ahora al estudio de los costos de circulación poniendo énfasis en los referentes al capital variable.

Veamos pues lo referente al capital constante y al capital que el comerciante utiliza para la compraventa de las mercancías. Marx denomina B al capital empleado para la compraventa y K al capital constante empleado. Con respecto a B no hay ninguna dificultad para entender cómo se recupera, siendo el capital que se emplea para comprar las mercancías al industrial, al venderlas el comerciante recupera inmediatamente su capital. En K hay que partir del hecho de que ésta será menor al que el capital industrial usaría, pero no por esto deja de funcionar como un ele

(1) A esto habría que añadir que el volumen del capital comercial está en razón inversa a la velocidad de la rotación del mismo y por lo tanto a la velocidad de la reproducción en general, lo cual también se traduce en un ahorro del tiempo de circulación.

mento restrictivo de la cuota de ganancia, de la misma manera que si fuera invertido en la producción, pero en el caso del comerciante no reproduce este capital, simplemente se limita a recuperarlo en la venta de las mercancías. De hecho este desembolso queda contemplado en el precio de costo de las mercancías. Ahora bien, el capitalista comercial obtiene no sólo la repositción de esos desembolsos, sino también la ganancia correspondiente que, como ya hemos visto, representa una merma de la ganancia del capitalista productivo, pero una merma menor que si no existiese la división de funciones.

El problema serio lo encontramos en lo referente al capital variable con que se paga a los empleados comerciales y en saber si el dinero destinado a ello también reporta una ganancía. Veamos el proceso desde su inicio. Para que el capitalista comercial pueda obtener una ganancia es necesario que sustituya al capitalista industrial en las funciones de circulación, pero para realizar las funciones de compraventa no es necesario que ocupe a obreros asalariados, él puede ser el único obrero. En este caso, que puede ser el de los negocios pequeños, su retribución aparece como la diferencia entre el precio de compra y el precio real de producción.

"Por otra parte, nos dice Marx, puede también ocurrir que cuando el capital desembolsado sea de volumen reducido, la ganancia realizada por él no sea, ni mucho menos, mayor, pudiendo incluso ser menor que el salario de uno de los obreros expertos mejor retribuidos. En efecto, junto a él actúan agentes comerciales directos del capitalista productivo, agentes de compras, viajantes, etc., que perciben los mismos ingresos que él e ingresos aun mayores, ya sea en forma de salario o en forma de participación de los beneficios (comisiones, tantos por ciento) por los negocios realizados. En el primer caso el comerciante embolsará la ganancia mercantil como capitalista independiente; en el segundo caso, el agente, obrero asalariado

del capital industrial, percibirá una parte de la ganancia comercial, ya sea en la forma de salario, bien en forma proporcional en la ganancia del capitalista industrial del que es agente directo, y su principal se apropiará, en este caso, tanto la ganancia industrial como la mercantil. Pero, en todos estos casos, aunque el agente de la circulación pueda considerar personalmente sus ingresos como un simple salario, como un pago de un trabajo realizado por él y aunque, aun allí donde no aparezca así, el volumen de su ganancia puede equipararse solamente al salario de un obrero mejor retribuido, lo cierto es que sus ingresos brotan simplemente de la ganancia mercantil. Es un corolario del hecho de que su trabajo no crea valor" (Idem, p. 284).

Pues bien, del mismo modo que opera el agente lo hace el empleado por el capitalista comercial.

"Desde un punto de vista, nos dice Marx, este obrero comercial es un obrero asalariado como cualquier otro. En primer lugar, porque su trabajo es comprado por el capital variable y no por dinero gastado como renta, lo que quiere decir que no se compra simplemente para el servicio privado de quien lo adquiere, sino con fines de valorización el capital desembolsado. En segundo lugar, porque el valor de su fuerza de trabajo y, por tanto, su salario, se halla determinado, al igual que en los demás obreros asalariados, por el costo de producción de su fuerza de trabajo y no por el producto de su trabajo".

"Sin embargo, entre él y los obreros empleados directamente por el capital industrial tienen que mediar necesariamente la misma diferencia que entre el capital industrial y el capital comercial. El comerciante como simple agente de la circulación, no produce valor ni plusvalía (...), razón por la cual tampoco los obreros mercantiles dedicados a él. Aquí, lo mismo que en el caso de los obreros productivos, partimos del supuesto de que el salario se determina por el precio de la fuerza de trabajo, es decir que el comerciante no lucra con una deducción del salario (...); dicho en otros términos el comerciante no se enriquece

ce estafando a sus dependientes, etcétera.

"Lo que con respecto a los obreros mercantiles plantea dificultades no es, ni mucho menos, el explicar como producen directamente ganancias para sus principales, aunque no produzcan directamente plusvalía (de que la ganancia no es más que una forma transfigurada). Este problema ha sido ya resuelto, en realidad, mediante el análisis de la ganancia mercantil. Exactamente lo mismo que el capital industrial obtiene su ganancia al vender el trabajo contenido y realizado en las mercancías por lo que no ha pagado un equivalente, el capital mercantil la obtiene al no pagar al capital productivo el trabajo no retribuido no pagado en las mercancías (en cuya producción se invierte capital que funciona como parte alícuota del capital industrial total), lo que le permite retener para sí, al volver a venderlas, esta parte de trabajo que en ellas se contiene y que no ha sido pagado por él. La relación entre el capital comercial y la plusvalía difiere de la existente entre ésta y el capital industrial. Este produce la plusvalía mediante la apropiación directa de trabajo ajeno no retribuido. Aquél en cambio, se apropia de una parte de esta plusvalía haciendo que se la transfiera el capital industrial".

(...)

"Del mismo modo que el trabajo no retribuido del obrero crea directamente plusvalía para el capital productivo, el trabajo no retribuido de los asalariados comerciales crea para el capital comercial una participación de aquella plusvalía" (Idem. p. 287).

"La dificultad estriba en lo siguiente: si el tiempo de trabajo del comerciante no constituye de por sí un trabajo creador de valor, aunque le atribuyen una participación en la plusvalía ya producida, ¿qué acontece con el capital variable invertido por él para comprar la fuerza de trabajo comercial? ¿Debe considerarse este capital variable como una partida de gastos imputable al capital comercial desembolsado?" (Idem. p. 287).

Marx nos da la solución de este problema:

"Lo que el comerciante compra con b (con esta letra Marx denomina al capital variable con que se paga a los obreros) es, según el supuesto de que partimos, simple trabajo comercial, trabajo necesario para servir de vehículo a las funciones de la circulación del capital, M - D y D - M. Pero el trabajo comercial es el trabajo necesario en términos generales para que un capital funcione como capital comercial, para que pueda llevarse a efecto la transformación de la mercancía en dinero y del dinero en mercancía. Es trabajo que realiza valores, pero que no crea valores. Y sólo cuando un capital cumple estas funciones -y, por tanto, cuando un capitalista realiza estas operaciones, efectúa este trabajo con su capital- funciona este capital como capital comercial y participa en la regulación de la cuota general de ganancia, es decir percibe su dividendo del fondo de la ganancia total. Pero en b más la ganancia correspondiente a b, el trabajo aparece en primer lugar como pagado (pues tanto da que el capitalista industrial se lo pague al comerciante por su propio trabajo o por el del agente a quien el comerciante paga) y, en segundo lugar, aparece como la ganancia sobre el pago de este trabajo que debe realizar el comerciante mismo. El capital comercial obtiene en primer lugar la devolución de b y en segundo lugar la ganancia correspondiente; esto surge por tanto, del hecho de que, en primer lugar, se hace pagar el trabajo, con lo cual funciona como capital comercial y de que, en segundo lugar, se hace pagar la ganancia, puesto que funciona como tal capital, es decir, puesto que ejecuta el trabajo que se le paga en la ganancia como a capital en funciones. Tal es pues el problema que hay que resolver" (Idem. p. 291).

Después de darnos algunos ejemplos de cómo funcionaría b y la ganancia correspondiente, para el caso en que el capitalista comercial ocupe empleado y para el caso en que él sea el único que desempeña las funciones del capital comercial y en los

cuales se puede observar que la reposición de b y su ganancia adopta formas diversas, Marx escribe:

"Puesto que el capital comercial no es absolutamente más que la forma sustantivada de una parte del capital industrial que funciona en el proceso de circulación, todos los problemas referentes a él deberán resolverse planteando primeramente el problema bajo la forma en que los fenómenos sustantivados, sino en conexión directa todavía con el capital industrial, como ramificación de él. Como oficina en lugar de taller, el capital mercantil funciona constantemente en el proceso de circulación. Es pues, aquí donde debemos investigar primeramente el b que ahora nos interesa: en la oficina del mismo capitalista industrial.

(...) Cuanto más desarrollada se halla la escala de la producción, mayores, aunque no proporcionalmente mayores, ni mucho menos, son las operaciones comerciales del capital industrial y mayores, también por tanto, el trabajo y los demás gastos de circulación necesarios para realizar el valor y la plusvalía. Esto plantea la necesidad de emplear obreros asalariados comerciales, que son los que forman la verdadera oficina comercial. La inversión necesaria para ello, aunque se haga en forma de salarios, se distingue del capital variable invertido en la compra de trabajo productivo. Aumenta los gastos de capitalista industrial, la masa del capital desembolsable, sin aumentar directamente la plusvalía. Es una inversión hecha para pagar trabajo que sólo se invierte en la realización de valores ya creados. Como toda otra inversión de esta clase, también ésta disminuye la cuota de ganancia, pues hace que crezca el capital desembolsado, pero no la plusvalía. (...) El capitalista industrial procura, pues, reuocar al mínimo estos gastos de circulación, exactamente lo mismo que sus inversiones de capital constante. Por consiguiente, el capital industrial no se comporta con sus obreros asalariados comerciales del mismo modo que respecto a sus obreros asalariados productivos. Cuanto mayor sea el número de estos

que emplee mayor será, en igualdad de circunstancias, la producción obtenida y mayor, por tanto, la plusvalía o la ganancia. Y al revés, en el caso contrario. (...) Hasta que punto es la ganancia la premisa de estos gastos lo revela entre otras cosas el hecho de que al aumentar el salario (sueldo) comercial ocurre con frecuencia que una parte de él se abone mediante una participación en la ganancia" (Idem. p. 292).

Después de aclararnos nuevamente que el trabajo comercial y en general todos los gastos de la circulación se hacen en proporción a la magnitud de los valores producidos y dependen por lo tanto de la producción, Marx nos presenta lo que puede ser considerado como la síntesis de su pensamiento sobre los obreros comerciales.

"El obrero comercial no produce directamente plusvalía. Pero el precio de su trabajo se determina por el valor de su fuerza de trabajo, es decir, por su costo de producción, mientras que el ejercicio de esa fuerza de trabajo, como una tensión que es de ella, como un despliegue y un desgaste de la fuerza de trabajo misma, no se halla limitada ni mucho menos, como no se halla limitada en ningún obrero asalariado, por el valor de su fuerza de trabajo. Por consiguiente, su salario no guarda una relación necesaria con la masa de la ganancia que ayuda al capitalista a realizar. Lo que le cuesta al capitalista y lo que este saca de ella son dos magnitudes distintas. Este obrero asalariado no le rinde al capitalista creándole directamente plusvalía, si no ayudándole a reducir los gastos de realización de la plusvalía, realizando el trabajo, en parte no retribuido, necesario para ello. El obrero verdaderamente comercial figura entre los obreros asalariados mejor retribuidos, entre aquellos que rinden un trabajo calificado y experto superior al trabajo medio. Sin embargo, su salario tiende a disminuir, incluso en relación con el trabajo medio, a medida que progresa el régimen capitalista de producción. En parte por la división del trabajo dentro de la oficina comercial; por eso sólo puede lograrse un desarrollo

unilateral de la capacidad de trabajo, y el costo de esta producción no representa, en parte, ningún desembolso para el capitalismo sino que la pericia del obrero se desarrolla por obra de la función misma, y tanto más rápidamente y más unilateral se va haciendo a medida que progresa la división del trabajo. En segundo lugar porque la formación previa, los conocimientos comerciales de lenguas, etc., se reproducen cada vez más rápidamente, más fácilmente, de un modo más general y más barato a medida que progresa la ciencia y la educación (popular), cuanto más se orienta en sentido práctico los métodos de la enseñanza, etc., del régimen de producción capitalista. La generalización de la enseñanza pública permite reclutar esta categoría de obreros entre las clases que antes se hallaban al margen de ella y que están habituadas a vivir peor. Además aumenta la oferta, y con ella la competencia. Por eso, con algunas excepciones, la fuerza de trabajo de estas gentes se va despreciando a medida que se desarrolla la producción capitalista. El capitalista aumenta el número de estos obreros cuando hay más valor que realizar. Pero el aumento de este trabajo es siempre efecto, nunca causa, del aumento de la plusvalía" (Idem. p. 293).

Y más adelante Marx nos da su conclusión acerca de la productividad de este trabajo comercial: "Para el capitalista industrial los gastos de circulación aparecen y son en realidad gastos muertos. Para el comerciante son la fuente de su ganancia, la cual -partiendo de la cuota general de ganancia- se halla en proporción con la magnitud de aquéllos. Por consiguiente, la inversión que suponen estos gastos de circulación es, para el capital mercantil, una inversión productiva. Y también el trabajo comercial comprado por él es, para él, un trabajo directamente productivo" (Idem. p. 294).

Con esta cita terminamos el amplio resumen de las ideas de Marx respecto al trabajo comercial. La constante confusión que hay en su interpretación nos ha obligado a ceñirnos lo más posible al pensamiento original del autor a fin de evitar todo mal.

entendido. Resaltemos, ahora, algunos puntos para poder concluir sobre el carácter de los trabajadores comerciales.

En primer lugar, el hecho de ser el capital comercial una simple extensión del capital productivo y de nutrirse de la ganancia generada por los trabajadores productivos, coloca a estos en contradicción no sólo con el capital productivo sino con todo el capital en su conjunto, en este sentido la contradicción entre el proletariado y la búrguesía no se reduce a una contradicción con la burguesía productiva sino que abarca al conjunto de la burguesía, ya que toda ella obtiene sus ganancias de la explotación de los obreros productivos.

En segundo lugar, el hecho de que los trabajadores comerciales sean pagados, no por capital variable, dado que este siempre se desdoble en una parte referente al precio de la fuerza de trabajo y otra no pagada que constituye la plusvalía, sino por capital circulante (que como bien lo aclara Marx y al contrario de lo que acontece con el salario del obrero productivo, no sólo no genera plusvalía sino que tiende a reducir la cuota de ganancia), rompe con una mala interpretación de los trabajadores comerciales que insiste en que estos trabajadores se aprovechan de la plusvalía de sus hermanos productivos. Sus relaciones sociales de producción nada tienen que ver con el trabajo productivo, se reducen a la burguesía que les emplee, ya sea directamente, la productiva, o la comercial y tiende a incidir sobre su ganancia.

En tercer lugar, debe resaltarse el hecho de que el trabajador comercial, como cualquier agente de la producción al servicio del capital productivo, en la medida en que su trabajo ayuda a la realización de las mercancías, poniendo en función un determinado capital mercantil, provoca que una parte alícuota de la ganancia, proporcional al monto de las mercancías realizadas por él sea apropiada por el dueño del capital. Esto quedó bien de manifiesto en la comparación hecha por Marx entre el pequeño comerciante y el agente de la producción. Por ello, el que le pague como un salario su trabajo, esconde el hecho de estar con

tribuyendo a que una parte de la ganancia sea apropiada por su empleador o su principal en las palabras de Marx. Esta situación da lugar a una contradicción entre el empleado comercial y el burgués que lo emplea. Pero a diferencia de la contradicción principal, ésta es de carácter secundario, lo que implica en primer lugar que no es generalizado al conjunto de la burguesía, sino que se limita al empleador del trabajador productivo; en segundo lugar, no contiene en la relación de los opuestos la posibilidad de su superación mediante la instauración de una nueva forma de producción que este contenida en la misma relación, como acontece con la contradicción principal. En este sentido, la tendencia a la baja del sueldo de los obreros comerciales que señala Marx, implica que la oposición entre los trabajadores comerciales y la burguesía comercial tiende a agudizarse pues la baja del salario implica que el comerciante se apropia de la misma ganancia que le corresponde por el capital puesto en funciones a un menor costo y en detrimento de las condiciones de vida del trabajador.

En cuarto lugar, es por lo anterior, en tanto el trabajador comercial ayuda a la apropiación de una parte de la ganancia por el comerciante, que Marx lo considera como un trabajador productivo para el comerciante. Pero es evidente que el concepto de productivo en este caso tiene un alcance restringido y diferente al que se aplica al obrero que produce plusvalía. En el caso del trabajador comercial, en tanto no existe la creación de nuevo valor, de plusvalía, no podemos hablar de explotación de la fuerza de trabajo. Tampoco se puede argüir que el capitalista estafe a sus trabajadores, pues su sueldo corresponde al precio de la fuerza de trabajo. Lo que en realidad acontece, tanto para el agente comercial de la producción como para el trabajador del comercio, es que la ganancia que cede el capitalista productivo corresponde al capital en funciones, no importando que se encuentre en la fase de la circulación, y no al trabajo concreto que hace funcionar a ese capital, quien interviene en

la definición de la cuota general de ganancia es el capital y no el trabajo. Lo mismo da, en este caso que el dueño del capital lo trabaje solo, en cuyo caso sólo podrá hacer funcionar una pequeña magnitud de capital, que emplee a un gran número de trabajadores lo que le permitirá, consecuentemente, poner en funcionamiento magnitudes mayores de capital. Es pues en este sentido que el trabajador ayuda a que el comerciante obtenga una mayor ganancia.

En quinto lugar, confrontando lo mencionado en el tercer lugar con lo puesto en el cuarto existe una contradicción de sentido. Como se puede afirmar que el trabajador contribuya a que el comerciante se apropie de una parte de la ganancia, la que corresponde por haber realizado una determinada cantidad de mercancías, y por otro lado afirmar que la ganancia que se apropia el comerciante nace del hecho de tener capital en funciones y no del trabajo concreto que lo hace funcionar en tanto capital. En verdad no hay ninguna contradicción de sentido en lo expuesto, ya vimos que el propio Marx menciona que en ocasiones el aumento de los salarios de los trabajadores comerciantes recae directamente sobre la ganancia, como además lo prueban el hecho de que en algunos casos el salario es complementado con un porcentaje sobre la cantidad de mercancías realizadas por el trabajador. En el caso del comerciante pequeño que no emplea trabajo asalariado, los dos elementos aparecen unidos, es decir el capital y el trabajo aparecen unidos en una sola persona, el problema se presenta cuando los dos elementos se disocian, es decir cuando se opera la separación entre el capital, o sean los medios materiales para la comercialización, y el trabajo, resultando de ello la contradicción secundaria a que hacíamos referencia en el tercer lugar de esta puntualización. Vemos pues que se trata de una relación social específica del régimen de producción capitalista, en la cual se da una socialización en la realización de los valores creados por el proletariado, en tanto existe una apropiación privada de la ganancia correspondiente.

Por lo anterior, nos parece evidente el hecho de que el proletariado está en contradicción con la burguesía en su conjunto, más adelante veremos cómo sucede lo mismo con el intrés y con la renta de la tierra, y no únicamente con quien realiza directamente su explotación. De la misma manera queda claro el significado de la contradicción secundaria entre el trabajador comercial y su empleador, la cual se reduce a la lucha por el salario y las condiciones de vida de los trabajadores y lo que es más importante e implica ya una conciencia de la situación general de los trabajadores dentro del capitalismo, por el uso racional de la plusvalía que crea el proletariado y la que ellos colaboran en su realización, luchando, por lo tanto en contra de la apropiación privada de todo tipo de ganancia, es decir de la plusvalía. Pero la posibilidad de lograr esta conciencia y emprender la lucha esta, en buena medida, supeditada a los avances del proletariado en su lucha revolucionaria con todo lo que ello implica y que ya estudiamos en el capítulo anterior.

Obviamente la participación de los trabajadores comerciales en la lucha revolucionaria también estará condicionada por la estratificación interna de los trabajadores. En su caso la rama del comercio en que se ocupa carece de influencia, lo mismo que el tamaño de la empresa tiene una importancia menor que la encontrada en el caso de los proletarios, dado que la generalización de su situación no conlleva necesariamente una mayor claridad de sus relaciones sociales; en cambio, sí será definitivo para la importancia de sus movimientos y el peso político que pueda adquirir su movilización y su conciencia política. El elemento que nos parece más relevante en cuanto a su estratificación es el referente al grado de calificación de su trabajo, que se traduce necesariamente en mayores ingresos y en mejores condiciones de vida para los más preparados. Los estratos altos tendrán una mayor posibilidad de identificarse con las formas de vida y con la ideología burguesas, en tanto que en los bajos pueden ser más receptivos a las luchas proletarias. Desde luego, estas tenden

cias no funcionan, ni mucho menos de una manera lineal, pues son contrarrestadas por otros factores, como puede ser el grado de educación que bien puede traducirse en una mayor capacidad para comprender las contradicciones que mueven a la sociedad capitalista. En todo caso, para estos trabajadores, como para el resto de los improductivos, opera la tesis marxista sobre los sectores medios, que afirma, dada su posición intermedia entre los polos de la contradicción entre la burguesía y el proletariado, que tienden a oscilar entre la ideología de ambos polos.

No obstante el análisis de las tendencias y el estudio de sus movimientos concretos, así como de las distintas alianzas que han establecido con el proletariado, nos parece de fundamental importancia no sólo para conocer el papel que han jugado en la lucha de clases, sino también las potencialidades de cada estrato en la futura lucha del proletariado.

Para terminar con el estudio de este grupo de trabajadores, queremos hacer referencia al tema de la espontaneidad. En el capítulo anterior hicimos referencia a que los movimientos espontáneos no eran de ninguna manera exclusivos del proletariado, pero a diferencia de él, los trabajadores comerciales, cuyos movimientos estarían motivados por el desarrollo de su contradicción con sus empleadores, carecen de la posibilidad de superar, de acuerdo a sus propias condiciones materiales, este nivel espontáneo de la lucha sin el concurso del proletariado.

2.- Los trabajadores financieros. De la misma manera que hemos procedido en el estudio de los trabajadores comerciales, en este caso también procederemos primero a aclarar el significado del capital a crédito con el fin de dilucidar el origen de su ganancia, el interés, para después procurar aclarar el carácter de los trabajadores empleados en este sector.

El capital a interés tiene como función en el sistema capitalista el hacer más fluida la producción y circulación de mercancías. En lo referente al tiempo de circulación pusimos ver que se trataba de un tiempo limitativo de la producción, pues

había que esperar su realización para poder reingresar el capital a la producción, el capital a crédito permite que las mercancías se produzcan con independencia del tiempo de circulación, proporcionando a los empresarios productivos el capital necesario para poder continuar con la explotación del trabajo, sin tener que esperar la realización de la producción anterior. De la misma manera, sirve para ampliar la acumulación de ciertas empresas o ramas de la producción o para ampliar la capacidad de comercialización por medio de la disposición de mayores volúmenes de capital. No obstante, este papel dinamizador del capital a crédito, también conlleva una aceleración de las crisis económicas del sistema. Marx nos dice que: "La razón última de toda verdadera crisis es siempre la pobreza y la capacidad restringida de consumo de las masas, con las que contrastan las tendencias de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si no tuviesen más límite que la capacidad absoluta de consumo de la sociedad" (C. Marx, El capital, op. cit. T. III, p. 455). Obviamente al dinamizar la producción agudizan las tendencias a la irracionalidad de la producción cuyo único objetivo es la obtención creciente de mayores ganancias por parte de los capitalistas.

Por otra parte, esta función fundamental del capital a crédito encierra en sí las posibilidades de convertirse en el corazón del sistema capitalista de producción; su control cada vez mayor del capital le permite establecer relaciones de dominación sobre las actividades productivas como resulta ya, del todo evidente, en el sistema financiero. Esta posición central que adopta el capital a crédito otorga a sus empleados una importancia política que debe ser bien considerada, para entender, entre otras cosas, la frecuente represión a sus movimientos.

Sin embargo, antes de ver los aspectos ligados a su actuación política es necesario determinar con cuidado cuales son sus características. Veamos pues el origen del interés, fuente de sus ingresos.

Es de sobra conocido que el interés es la parte de la ganancia que se le abona al dueño del capital; no es por lo tanto más que una denominación que se le da a una parte de la ganancia, que en lugar de que se apropie de ella el capital productivo tiene que cederla al propietario del capital. Pero ¿cuál es la razón, por la que, el capital productivo debe desprenderse de parte de la ganancia?

Desde luego hay que concordar con Marx que es absurdo hablar de que el interés corresponde a un principio de justicia natural; que el que pide prestado dinero para obtener una ganancia ceda parte de la misma al prestamista. "La justicia de las transacciones que se realizan entre los agentes de la producción consiste en que estas transacciones se derivan de las relaciones de la producción como una consecuencia natural. Las formas jurídicas que estas transacciones económicas revisten como actos de voluntad de los interesados como exteriorizaciones de su voluntad común y como contratos cuya ejecución pueden imponerse por la fuerza a los individuos mediante la intervención del Estado, no puede determinar, como meras formas que son, este contenido. No hace más que expresarlo. Podemos decir que este contenido es justo en cuanto corresponde al régimen de producción, en cuanto es adecuado a él. Es injusto cuando se halla en contradicción con él. La esclavitud, dentro del régimen capitalista de producción es injusta, como lo es también el fraude en cuanto a la calidad de la mercancía" (Idem. p. 327) (1).

(1) Esta noción de justicia, aparte de permitirnos desechar una concepción moralista de origen del interés, nos muestra, una vez más, que incluso los valores morales o éticos tienen una base material, son la exteriorización de las relaciones sociales de producción. En este sentido, corresponde al tratamiento que hemos dado a la ideología burguesa en el capítulo anterior, y nos permite hablar de una legalidad y una legitimidad burguesa que muchas veces tiende a ser negada con argumentos morales, al compararlas con valores que no corresponden al modo de producción capitalista. Las relaciones jurídicas y en general las relaciones correspondientes a la superestructura, pueden ser reformadas a fin de adecuarlas a las relaciones sociales que les dan origen, pero su superación dialéctica, esto es su negación, solo es posible mediante la superación de las relaciones materiales y esto da un contenido específico a la lucha ideológica del proletariado, muestra la necesidad de estar basada en un conocimiento científico de la realidad.

Desechada esta seudo explicación moralista cabe preguntarnos sobre el verdadero origen del interés. Para Marx el dinero posee un doble valor de uso: como medio de circulación, esto es como equivalente general, que permite el intercambio de las mercancías, y como capital en potencia. Este valor de uso adicional del dinero es el que importa para encontrar el significado del interés.

"El dinero puede convertirse a base de la producción capitalista en capital y deja de ser, gracias a esta transformación, un valor dado, para pasar a ser un valor que se valoriza, se incrementa a sí mismo. Produce ganancia, es decir permite al capitalista extraer a los obreros una determinada cantidad de trabajo no retribuida, de producto sobrante y de plusvalía, y apropiárselo. (...) Esta posibilidad de posible capital, de medio para la producción de ganancia, lo convierte en mercancía, pero en una mercancía sui generis". (Idem. p. 326) ¿En qué consiste esta mercancía sui generis a que se refiere Marx?

Marx nos dice: "El capital-mercancía se diferencia de la simple mercancía, 1°. porque se halla ya preñado de plusvalía, por lo cual la realización de su valor es al mismo tiempo la realización de plusvalía; pero esto no altera en lo más mínimo su simple existencia como mercancía, como producto de un determinado precio; 2°. porque esta función suya como mercancía representa una fase de su proceso de reproducción como capital y, por tanto, su movimiento como mercancía, por ser simplemente un movimiento parcial de su proceso, representa al mismo tiempo su movimiento como capital; pero no por medio del acto mismo de la venta, sino solamente por medio de la conexión de este acto con el movimiento total que esta determinada suma de valor describe como capital" (Idem. p. 329 y 330).

Es decir, el capital-dinero no adquiere su calidad de capital en la compraventa, no existe como capital en la órbita de la circulación, sólo adquiere esa función en el proceso de producción, en el proceso de explotación de la fuerza de trabajo, y

es así en la medida en que ese acto que realiza como dinero inicia el proceso capitalista de producción. En realidad el capitalista no vende la mercancía como capital al comprador, aunque lo sea para éste, o enajena al dinero como capital al vendedor. Lo que el capitalista vende son simples mercancías o enajena simple dinero, como medio de compra de mercancías. Es en la realización de todo el proceso que el dinero funciona como capital y produce, por medio de la explotación de la fuerza de trabajo, una ganancia. Es, precisamente, en este momento de reflujo cuando el capital aparece valorizado, y es en este sentido que el capital nunca entra en circulación, por el contrario es sustraído de ella, resultado del proceso en su conjunto.

Así pues, la potencialidad del dinero como capital, como esa mercancía sui generis, le está dada por su capacidad para iniciar el proceso de producción y de ninguna manera por el simple hecho de ser enajenado, aun cuando esta operación deba anteceder a la anterior, luego entonces, es en el conjunto del proceso en el cual encontramos la valorización del dinero como capital. Y es justamente sobre esta valorización, o mejor aún sobre la potencialidad del dinero para valorizarse que se explica el origen del interés. Aparece como una parte de la ganancia generada por el uso del dinero como capital, sea productivo o comercial. Lo que el prestatario paga es el valor de uso del capital-dinero como capital, su potencial valorización.

De hecho, el prestamista da su capital-dinero a cambio de nada, no recibe ningún equivalente, lo que enajena es precisamente el valor de uso de su capital-dinero como capital, y lo que recibe al final del ciclo es el monto de su capital, más el pago correspondiente al valor de uso cedido, es decir, el interés. De aquí que resulte absurdo considerar al interés como el precio del dinero.

Marx expresa lo anterior de la siguiente manera:

"El capital se manifiesta como capital mediante su valorización; el grado de su valorización expresa el grado cuantitativo

vo en que se realiza como capital. La plusvalía o la ganancia engendrada por él -su cuota o cuantía- sólo puede medirse comparándola con el valor del capital desembolsado. La mayor o menor valorización del capital a interés sólo podrá medirse también, por consiguiente, comparando la cuantía de los intereses, es decir, de la parte que le corresponde en la ganancia total, con el valor del capital desembolsado. Por lo tanto, si el precio expresa el valor de la mercancía, los intereses expresan la valorización del capital-dinero, apareciendo por lo tanto como el precio que se paga por el capital-dinero a quien lo presta. (...) La premisa fundamental de que se parte es precisamente la de que el dinero funcione como capital, pudiendo cederse por consiguiente como capital potencial, a una tercera persona" (Idem. p. 341).

Bajo esta premisa, si el prestatario no utiliza productivamente el dinero recibido en préstamo es problema de él; siempre se presta bajo el supuesto de que puede valorizarse.

Ahora bien, la que el capitalista paga al prestamista por el uso de su capital-dinero está determinado por la tasa de interés, y el monto del pago estará determinado por la cuantía del capital prestado en relación con la tasa de interés. Sobre la fijación de la tasa de interés o del tipo de interés como prefiere llamarla Marx, es determinada, lo mismo que el precio del resto de las mercancías, por las oscilaciones de la oferta y la demanda, pero, a diferencia de las otras mercancías para las cuales los precios resultantes de dicha fluctuación expresan las desviaciones de los precios del precio de producción y en las cuales en el largo plazo tienden a coincidir el precio con el precio de producción, en el tipo de interés no existe ninguna ley similar. "Aquí la competencia no determina las desviaciones de la ley, pues no existe ley alguna que regule la división (el tipo de interés) fuera de la impuesta por la competencia, ya que, (...) no rige ninguna cuota "natural" para el tipo de interés. Cuando se habla de una cuota natural de tipo de interés, se alude más bien a la cuota establecida por la li

bre competencia. No existen límites "naturales" para la cuota del tipo de interés. Allí donde la competencia no determina solamente las desviaciones y fluctuaciones, donde por tanto cesa toda determinación en cuanto al equilibrio de las fuerzas que se contrarrestan, lo que se trata de determinar es por sí algo arbitrario y escapa a toda ley" (Idem. p. 342).

En todo caso, los ciclos de la producción capitalista determinan que en las épocas de auge el tipo de interés sea menor que durante las crisis, en las cuales los capitalistas tratan de conseguir capital-dinero cueste lo que cueste; además, como la cuantía de la cuota de ganancia se encuentra en relación inversa al desarrollo de la producción capitalista, lo mismo reza para el tipo de interés, suponiendo que expresa las diferencias de las cuotas de ganancia.

A pesar de la importancia que lo anterior tiene para comprender el funcionamiento del régimen de producción capitalista, son para nosotros secundarios. En efecto lo que es relevante para nuestro problema es, una vez establecido el origen del interés, mostrar que la diferencia entre ganancia e interés se sustantiva en una división interna de la burguesía, aparece una parte de ella como dueña del capital-dinero, y que en adelante llamaremos burguesía financiera(*), y la otra formada por los capitalistas productivos y mercantiles. Lo que nos interesa es establecer que la diferencia que señala Marx entre la ganancia del empresario y el interés como partes de la ganancia (e independientemente que los capitalistas productivos y mercantiles también se asignen una parte de sus ganancias como interés correspondiente al capital propio que ponen en función). Esta diferencia de la ganancia y tomando el capitalista dueño del capital-dinero ya no como un individuo aislado, sino como instituciones bancarias y financieras que administran los ahorros de la población, además

(*) En rigor es burguesía bancaria, pero en su desarrollo y fusión con los monopolios adquiere el carácter de financiera, dentro de la cual lo bancario es solo una parte de su actividad.

de los suyos, obteniendo sus ganancias en forma de interés, da lugar al empleo de trabajadores asalariados cuya caracterización constituye nuestra preocupación central.

Desafortunadamente no existe en la obra de Marx, al menos hasta donde la conocemos, ni siquiera algunas referencias a este tipo de trabajadores, por lo tanto procuraremos hacer su análisis en base a las categorías de trabajo productivo, definiéndonos a las características del origen de sus ingresos, es decir, del interés, y como pensamos lo hubiera realizado Marx.

Existe una referencia a la relación que se establece entre el proletariado y la burguesía incorporando a ella la parte referente al capital-interés y de la cual queremos partir.

"El carácter social antagónico de la riqueza material -su antagonismo con respecto al trabajo como trabajo asalariado- se halla, ya separado del proceso de producción, expresado en la propiedad del capital de por sí. Pues bien, este factor desglosado del mismo proceso capitalista de producción de que es constante resultado y, como su resultado constante, además su constante premisa, se expresa en el hecho de que el dinero, y con el dinero la mercancía, son de por sí, latentemente, potencialmente, capital, el hecho de que pueden venderse como capital y de que en esta forma representan un poder sobre el trabajo de otros, dan derecho a apropiarse el trabajo ajeno, son, por lo tanto, un valor que se valoriza. Aquí se destaca también claramente que es esta relación lo que constituye el título y el medio para la apropiación de trabajo ajeno, y no un trabajo cualquiera como contra valor por parte del capitalista" (*Idem.* p. 342).

Esta cita nos coloca nuevamente ante la afirmación que hicimos antes, en referencia a los trabajadores comerciales, en el sentido de que el proletariado se enfrenta contradictoriamente con toda la burguesía y no sólo con aquella que lo explota directamente, en este caso, su oposición antagónica con la burguesía financiera está dada por la apropiación privada que ésta hace de la plusvalía arrancada al proletariado, y que es esta

relación de antagonismo la que permite prestar su capital-dinero como potencialmente productivo. No hay al respecto ninguna duda, pero ¿qué sucede con los trabajadores empleados por la burguesía financiera?, ¿qué relación se establece entre esta burguesía y estos trabajadores?

Debemos partir del hecho de que a estos trabajadores, como a cualquier trabajador asalariado, se les paga de acuerdo al valor de la fuerza de trabajo, es decir, sus empleadores no lucran con la esquilmada de su salario, pero ¿de dónde sale su salario? ¿con qué se le paga? ¿acaso ayuda al empleador a obtener más intereses de la misma manera que el trabajador comercial ayuda al comerciante a obtener más ganancia? Son estas las preguntas que debemos responder para caracterizar a los trabajadores financieros o bancarios.

En el tratamiento del interés y del capital-dinero es innecesario el tratamiento de los trabajadores al servicio del prestamista, pues no existe en realidad la necesidad de emplear mano de obra adicional para aumentar la cantidad de capital a interés que un determinado capitalista pueda manejar. Posiblemente con un simple contador podría satisfacer sus necesidades. De la misma manera el prestamista podría delegar en algunos asalariados las tareas de cobrar los réditos de su capital-dinero o incluso, contratar a un administrador que comandara todas las acciones. En este caso, no cabe duda, tendría que pagar los salarios de esos empleados con parte del interés que obtiene. No obstante, el número de todos esos trabajadores sería demasiado pequeño como para preocuparnos de ellos. El verdadero problema surge con la creación de los bancos y otras instituciones financieras que ocupan grandes contingentes de mano de obra asalariada, esto es en las ocasiones en que se trasciende la actividad del capitalista aislado que presta su capital y, da lugar a la institución que recolecta los ahorros del público en general y de los propios empresarios productivos.

En este último caso, el negocio de la burguesía finan

ciera consiste en pagar a los ahorradores tasas de interés más bajas de las que cobra por prestar los fondos, de esos ahorradores, como capital-dinero potencialmente valorizable. La diferencia que existe entre los tipos de interés es considerado por la burguesía financiera como gastos de administración del dinero de los ahorradores, del capital social. "Un banco, nos dice Marx, representa, de una parte, la centralización del capital-dinero, de los prestamistas, y de otra parte la centralización de los prestatarios. Su ganancia consiste, en general, en recibir a préstamo a un tipo de interés más bajo del que concede a sus clientes" (Idem. p. 383).

De esta manera llegamos a definir el origen del pago de los salarios de los trabajadores financieros. Resta por conocer si el trabajo de los empleados financieros ayuda al capitalista financiero a obtener mayor ganancia, o si por el contrario nada agrega. Partiendo de la afirmación de Marx, en el sentido de que todo trabajo asalariado deja más de lo que representa el costo de su fuerza de trabajo, es decir, su salario, podemos afirmar que el uso de mano de obra asalariada por parte del capitalista financiero representa la posibilidad de manejar mayores volúmenes de capital social, el cual al prestarlo a sus clientes le permite obtener mayores ganancias surgidas de la diferencia de los tipos de interés.

Para poder establecer la utilidad que la ocupación de trabajo asalariado le reporta al financiero, tendríamos que determinar cómo se establecen las diferencias entre los tipos de interés. Aquí debemos partir del hecho de que los fondos prestables de que disponen los bancos, y que fluyen a ellos de distintos modos (Véase, Idem. p. 384), son parte del capital social total y en tanto potencialmente valorizables deben reportar una ganancia. Los gastos en capital constante, fijo y circulante, de las instituciones financieras incluyendo el pago de los salarios de sus empleados, deben ser restituidos a los financieros por la sociedad. Además, a los gastos mencionados, debe agregarse la cuota media de ganancia

cia, tal y como si el capital fuese invertido productivamente. Así pues, la reposición de los gastos más la ganancia correspondiente a su volumen en relación con el capital total de la sociedad, debería constituir la diferencia entre los tipos de interés, o mejor dicho la ganancia que obtienen los financieros por dicha diferencia.

De otra manera, los financieros tendrían que poner en sus gastos improductivos, entre otros, los efectuados para pagar a los trabajadores asalariados a su servicio. Es imposible en el capitalismo, que los burgueses inviertan capital, aun siendo este potencial, sin que les reporte al menos la ganancia media. Ahora bien como no existe ninguna ley que regule el tipo de interés, es posible que cuando éste baje, reduciendo la diferencia entre los tipos de interés, los financieros deban transferir parte del monto que han recibido como interés por el capital-dinero prestado a los gastos de administración de sus instituciones, incluidos en ellos los hechos en salario, pero esto sería más bien la excepción que la regla.

En lo anterior queda de manifiesto que los trabajadores financieros no crean plusvalía, en la medida en que no valorizan al capital, pero su trabajo ayuda a manejar mayores volúmenes de capital social, permitiendo al capitalista financiero aumentar el volumen de sus ganancias originadas en las diferencias de los tipos de interés y, en este sentido restringido, podemos decir que el trabajo de los empleados financieros es, para sus empleadores, productivo. Lo es en el mismo sentido en que el trabajador comercial es productivo para el capital comercial, aún cuando los mecanismos de su productividad sean diferentes.

Retomando la función del capital a interés que vimos en las primeras páginas de este apartado y que definíamos como un acelerador de la producción capitalista al suprimir los efectos negativos del tiempo de circulación al permitir, al menos en algunas ramas, un ritmo mayor de acumulación al disponer de mayor capital, podemos definir esta actividad del capital como una fa

se necesaria de su proceso y en relación a ello podemos decir que el trabajo asalariado realizado en el sector de las finanzas es también necesario para el funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto. A este carácter necesario del trabajo financiero debemos agregar su atributo de ser productivo, en sentido restringido, es decir, no como creador de valor, sino como vehículo que permite al capitalista financiero apropiarse de una mayor ganancia, en la medida en que maneja una mayor parcela del capital social disponible para ser prestado.

El hecho de que el trabajo financiero tenga las características de ser necesario y productivo, pero fundamentalmente por esta última característica, establece una contradicción de tipo secundario entre el trabajador y la burguesía financiera, cuyos efectos son similares a los descritos en la contradicción secundaria entre el trabajador comercial y la burguesía mercantil. De la misma manera, se manifiesta fundamentalmente como la lucha por el salario y por las condiciones de vida de los trabajadores financieros.

Las relaciones de éste sector con el proletariado tienden a ser similares a las que se establecen entre el trabajador comercial y el proletariado, y, obviamente, también estarán influidas por la estratificación interna de los trabajadores financieros, definida fundamentalmente por la calificación de su fuerza de trabajo. Por lo tanto no merece detenernos nuevamente en comentar estas relaciones, pues incluso su importancia política, en la medida en que se ocupa en el corazón del sistema, ya la señalamos al inicio del apartado.

Para terminar quisieramos resaltar que es la reproducción del capitalismo la que da origen y recrea a las relaciones sociales entre la burguesía financiera y sus trabajadores y en la medida en que se traduce en la apropiación privada por parte de la burguesía financiera de la plusvalía creada por el proletariado la suerte de esas relaciones depende la contradicción principal.

B. De los trabajadores asalariados no productivos.

1.- Los trabajadores burócratas. Los empleados al servicio del Estado constituyen la mayoría de la burocracia. No obstante, muchos de los trabajadores ocupados en el sector estatal o paraestatal no pueden ser incluidos entre los burócratas. Ya hemos visto que el proletariado empleado en las empresas productivas del Estado no pierden su condición de trabajador productivo por el hecho de ser ocupados en empresas propiedad del gobierno; lo mismo se aplica a los trabajadores comerciales y financieros que venden su fuerza de trabajo en empresas del Estado, su carácter de productivos, aun cuando en sentido limitado, impide que los podamos considerar como un sólo grupo, pues ya hemos visto que esa característica de productivos define contradicciones secundarias que exigen un tratamiento individual y particularizan a cada grupo. Por otra parte, también es necesario separar de la burocracia al estamento político. No cabe duda que el personal que integra dicho estamento es personal asalariado al servicio del Estado, tal como lo es el resto de la burocracia; sin embargo, las funciones que desempeñan son muy diferentes. Como veremos en el capítulo siguiente que el estamento político tiene por función la administración del poder del Estado, es el que toma las decisiones relativas a la política que define la acción del Estado, la burocracia, en cambio, no participa de las decisiones, simplemente administra y ejecuta. Además en la medida en que el estamento es el representante de los intereses de la burguesía, y en especial de su sector hegemónico, su trabajo puede ser relacionado con el trabajo de explotación de los empresarios productivos, pues su objetivo fundamental es la conservación y la reproducción del sistema de producción capitalista; obviamente la burocracia no tiene el mismo carácter en la realización de su trabajo concreto, que simplemente instrumenta el funcionamiento del Estado.

- Como se podrá comprender fácilmente, la burocracia estatal está formada por una enorme gama de trabajos concretos, que

van desde el recolector de basura de las ciudades, hasta el media ho funcionario de cualquiera de los poderes del Estado -ejecuti vo, legislativo o judicial-, ya sea al nivel de la federación, de los estados o de los municipios. Incluye, pues, desde trabajos manuales simples, hasta trabajos intelectuales bastante complejos o calificados.

A los burócratas del Estado debemos sumar los trabajadores empleados en instituciones autónomas, como las universidades, algunas instituciones de salud y en general que prestan servicios sin fines de lucro, pero cuyos ingresos provienen, al menos en su mayor parte, de fondos estatales. Asimismo, hay que añadir a las instituciones privadas que no persiguen el lucro, tales como las iglesias, los partidos políticos, las asociaciones culturales o deportivas y en general asociaciones civiles, que emplean trabajo asalariado, el cual es pagado con las contribuciones de los propios miembros o con donaciones especiales de cualquier tipo.

En general podemos decir que lo que unifica a los trabaja do res burocráticos, tanto del sector público como del privado, es el hecho de que sus salarios no provienen del capital en ningu na de sus fases de reproducción, sino de donativos voluntarios, para el caso de las instituciones privadas, o impuestos, para el caso del Estado. Esto significa que no existe ninguna relación de productividad con el capital, ya sea en sentido amplio de valor izar al capital, ya sea ayudando a su realización o permitiendo al capital-dinero funcionar, potencialmente, como capital. El trabajo de los burócratas es comprado, en consecuencia, como un servicio, más o menos necesario, sea por el conjunto de la soci edad en el caso del Estado, sea por un conjunto de individuos particulares. Dicho trabajo comprado como servicio es necesario para la consecución de los objetivos perseguidos por los grupos particulares y por lo tanto necesario para ellos, aun cuando no lo sea para la sociedad, pudiendo ser justamente considerado soci al mente como improductivo; en el caso del Estado la necesidad

del trabajo estará dado por la necesidad de cumplir con las funciones que le impone la división del trabajo y a las cuales se agregan otras ampliamente irracionales pues el empleo no responde a las necesidades de la división del trabajo, sino a necesidades políticas de la burguesía, del estamento político, del partido político en el poder, o a la ineficiencia del sistema productivo para generar empleo productivo. En el caso de los burócratas ocupados en instituciones civiles su carácter necesario está en estrecha vinculación con los objetivos o intereses de la institución, sindicatos, partidos políticos, iglesias, universidades autónomas. En general estas instituciones promueven y defienden intereses específicos de las clases sociales y por lo mismo se ubican en el terreno de la lucha por la hegemonía de una clase social determinada.

a) La burocracia estatal, la necesidad del trabajo burocrático estatal responde, además de las imposiciones de la división del trabajo y a su uso político o económico, en el sentido arriba mencionado, al objetivo central del Estado: la conservación y reproducción del sistema de producción capitalista.

Por lo anterior, encontramos una doble determinación de la necesidad del trabajo burocrático estatal, por una parte, la que surge de la división del trabajo y que se concretiza tanto en la administración de los servicios públicos, de las obras de infraestructura, en la regulación jurídica de las relaciones entre los individuos, ya como ciudadanos, ya como trabajadores, etcétera; en la prevención y solución de los conflictos entre las naciones, etcétera. Por la otra parte, tenemos la determinación básica, o sea la conservación y reproducción del sistema, que subordina a la anterior. En este sentido la determinación social del trabajo burocrático estatal, dada la división del trabajo, se subordina a la determinación de clase, de la clase burguesa.

Esta doble determinación de la necesidad del trabajo burocrático estatal y que, en sí, no es sino una extensión de las

determinaciones generales del Estado, nos permite definir una contradicción entre el interés general de la sociedad y el interés particular de la burguesía y su Estado. Como es obvio, esta contradicción no se refiere en exclusiva a los burócratas, sino que abarca al conjunto de la sociedad, excluyendo a la burguesía. Ahora bien, esta contradicción entre el interés general y el particular sólo cobra sentido por la contradicción principal entre el proletariado y la burguesía, en otras palabras, sólo el análisis a partir de la situación estructural del proletariado puede permitir el desenmascarar esta doble determinación del Estado y del trabajo de sus empleados y sólo la lucha revolucionaria puede superarla.

Desde el punto de vista de los burócratas la contradicción entre el interés general y el particular se puede expresar diciendo que por una parte son pagados por la sociedad en su conjunto, en tanto que su actividad está determinada fundamentalmente por los intereses particulares de una clase. Los servicios que presta son orientados a favorecer a la burguesía, en detrimento del resto de la población subordinado a su dominación. La burocracia y las trabas burocráticas a que son sometidos los trámites, desde los simplemente administrativos, hasta la justicia, son usados como mecanismo de control sobre la población, de acuerdo a los mecanismos que señalamos en el capítulo anterior.

La enajenación del trabajo de los burócratas a los intereses particulares del Estado y la burguesía son reforzados por los propios procesos de burocratización -énfasis en los medios y supeditación a ellos de los fines-, por la corrupción de los trabajadores mediante el abuso del poder y el cobro indebido por los servicios que presta, etcétera; además de los efectos de la ideología burguesa, particularmente intensos en estos grupos. No obstante, y a pesar de esos refuerzos, es esa enajenación la que puede permitir a los trabajadores empleados por el Estado rebelar se contra sus empleados y en términos más generales contra la burguesía, uniéndose a la causa del proletariado. Desde luego, y

de nueva cuenta, esta posibilidad estará determinada por la es tr a t i f i c a c i o n l o s b u r o c r a t a s, cuya complejidad ya señalamos el inicio de este apartado, los mecanismos de refor z a m i e n t o de la enajenación obviamente incidirán de forma dife r e n c i a l sobre los distintos estratos, conformados principalmente por la calificación de trabajo y por el puesto que ocupe, elemen t o s no siempre coincidentes en las actividades del Estado.

Hemos dejado de lado, en el estudio de este grupo de tra b a j a d o r e s, lo referente al origen de sus ingresos, por parecernos obvio e innecesario el tratamiento de los impuestos, asimismo no hemos profundizado sobre su carácter de ser trabajadores improduc t i v o s por las mismas razones. En este caso la necesidad de su trabajo no va acompañada por ningún tipo de productividad, dado que su fuerza de trabajo, pagada como todas por su valor, se tra d u c e en servicios pagados por impuestos, esto es, por rentas ori g i n a d a s en los salarios y en las ganancias. Se podría argüir que en la medida en que su trabajo ayuda a la conservación y re producción del sistema capitalista, serían productivos, pero esto sería confundir lamentablemente las categorías de necesario y pro ductivo. Debemos recordar que la categoría de productivo sólo hace referencia a la valorización directa del capital y en un sentido restringido a la realización de los valores creados o ca nalización del capital-dinero como capital potencialmente produc t i v o. Por ello nos parece inútil cualquier discusión al respec t o.

En cambio, el nivel de las remuneraciones de los traba j a d o r e s al servicio del Estado, fuente de conflicto entre empleados y empleadores; la lucha de los burócratas por mejorar sus condi c i o n e s de vida es idéntica a la que emprenden todos los traba j a d o r e s de una sociedad capitalista, pues aun cuando su suel d o c o r r e s p o n d a al precio de su fuerza de trabajo, existen fluctuacio ne s en los mismos, fluctuaciones ocasionadas por diversos facto r e s, como la inflación, además, el precio de la fuerza de trabajo cambia en sus determinantes sociales; es decir, en la medida en

que crecen las fuerzas productivas de una determinada sociedad existe una presión paralela a ese crecimiento por elevar las condiciones de vida de los trabajadores.

A esta fuente de conflicto cabe agregar otras que operan de manera más inmediata sobre algunos sectores de la burocracia, como son las luchas por la sindicalización, por la independencia sindical, por la democratización de sus organizaciones, por el mejoramiento de las tareas que desempeñan, como es el caso de la educación y la salud, por lograr condiciones de trabajo más apropiadas al desempeño de su actividad, etcétera.

Este conjunto de fuentes de conflicto, generalmente desarrolladas dentro de la espontaneidad, son puntos de unión con el resto de los trabajadores y en especial con el proletariado. El problema que presentan estos puntos de unión cuando se traducen en alianzas concretas, es saber quién funge como dirigente de la alianza, pues ya hemos visto que son sumamente importantes las consecuencias que se derivan de quien dirija. Al final puede representar la diferencia entre la lucha burguesa de los trabajadores o su lucha revolucionaria.

b) Las burocracias civiles. Los trabajadores asalariados que se emplean en instituciones como universidades autónomas no privadas, las iglesias, los sindicatos, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, las asociaciones profesionales, las asociaciones culturales, clubes sociales y deportivos, etcétera, constituyen lo que denominamos burocracias civiles y que se diferencian del resto de los trabajadores asalariados en varios sentidos.

En primer lugar, los salarios que perciben son cubiertos con rentas, es decir con salarios, ganancia, renta de la tierra, que se traducen en cuotas de los miembros de dichas instituciones, donaciones públicas -en cuyo caso provienen de los impuestos pagados al Estado- o privadas; es decir en ningún caso los fondos utilizados provienen del capital y por lo tanto no corresponden de ninguna manera al trabajo productivo. Por lo anterior

estos trabajadores asalariados no están sometidos a ninguna contradicción de carácter económico o estructural con sus empleadores, la oposición entre empleados y empleadores que se da en este terreno no se reduce al monto de los salarios, o sea al pago de la fuerza de trabajo de acuerdo a su valor social.

En segundo lugar, como trabajadores que se emplcan en instituciones ubicadas en la superestructura cuyo objetivo básico, declarado o no, es la defensa de intereses materiales de las clases sociales o de las fracciones de clase y la lucha por la hegemonía de esas clases o fracciones de clase sobre el conjunto de la sociedad. En realidad estas instituciones no son de ninguna manera las únicas que cumplen estas funciones, empresas productivas privadas tales como centros de educación, empresas que producen y controlan la comunicación colectiva -cine, radio, televisión, periódicos, revistas y editoriales- y sectores de la administración pública como educación, las empresas de radio comunicación oficiales, etcétera, también participan de la lucha por los intereses materiales y hegemónicos de las clases sociales; pero en su caso poseen las contradicciones propias de los trabajadores productivos y de la burocracia estatal que ya hemos señalado y a las cuales hay que adicionar las que aquí vamos a tratar, en cambio para las burocracias civiles carentes de las otras contradicciones presentan como punto fundamental las de tipo ideológico y político derivadas de las funciones institucionales.

En la medida en que las instituciones civiles representantan intereses de diferentes clases o de fracciones de clase se convierten en opositoras dentro de la lucha política e ideológica, así los sindicatos y las asociaciones de empresarios viven un constante enfrentamiento, lo mismo que los distintos partidos políticos o las asociaciones culturales y con ello polarizan a los trabajadores que prestan sus servicios en ellas, pues desde su reclutamiento son seleccionados por su pertenencia corporativa o por su adhesión ideológica a los intereses representados por las

instituciones.

Sin embargo, cada una de las asociaciones vive en su interior conflictos derivados de la lucha ideológica y política derivada del enfrentamiento de las clases y fracciones de clase en la sociedad, lo cual permite que cambien y tengan giros en los intereses que defienden, piensese por ejemplo en la iglesia, donde se enfrentan corrientes opuestas definidas de manera cl sista y lo mismo acontece en los partidos políticos, en los sin dicatos y en las asociaciones profesionales y en las demás ins tituciones. Estas oposiciones internas determinan cambios en los trabajadores asalariados ahí empleados y en las cuales también tienen ingerencia. En síntesis la contradicción princi pal en que se desarrollan es ideológica.

La importancia de la contradicción ideológica, que por lo demás es común a todos los trabajadores, cobra especial im portancia en estos casos debido a que se trata de instituciones constituidas como líderes de opinión y en algunos casos de masas y por lo tanto su acción es fundamental para el desarrollo de la lucha de clases, son estas instituciones las que tienen una mayor capacidad para articular las alianzas de clase y definir, en consecuencia, las oposiciones políticas fundamentales, son ellas las que tienen una mayor capacidad para intervenir e in fluenciar las políticas del estado. Resulta pues que la acción de estos trabajadores es fundamental para el conjunto de la cla se trabajadora.

Para evitar cualquier confusión o mala interpretación de lo anterior es necesario aclarar que las contradicciones en tre las instituciones y que las que sufren internamente no son, de ninguna manera, el resultado de su propia acción, sino que están determinadas por las contradicciones que animan a la socie dad en su conjunto; en alguna medida se puede afirmar que son canales de su expresión, arenas de la lucha de clases.

2.- Los trabajadores empleados en las fuerzas armadas y en las distintas policías. Al igual que los burócratas, los

soldados y policías son empleados del Estado y de la misma manera reciben su sueldo de las rentas recaudadas como impuestos a la sociedad. Por lo tanto, su carácter de trabajadores improductivos no está a discusión.

Lo que los diferencia de los burócratas es que su trabajo concreto consiste en aplicar la violencia legal, monopolio del Estado. Formalmente, la violencia legal la define el Estado como un mecanismo para salvaguardar los derechos de los ciudadanos frente a otros ciudadanos y la soberanía de la Nación frente a otros países. Pero de la misma manera que vimos en la burocracia, el trabajador armado está sometido a una doble determinación. La que hemos aludido como formal hace referencia al conjunto de la sociedad y teóricamente defiende a todos los ciudadanos por igual, como a todos ellos concierne la defensa de la soberanía nacional. Pero, por otro lado, la violencia legal es usada, con mucho más frecuencia que la anterior, para defender y hacer respetar los intereses particulares de la burguesía y del Estado frente al resto de la población.

Esta nueva manifestación entre el interés general y el interés particular de la clase dominante, enfrenta a las instituciones del ejército y la policía al resto de la población, salvo a la burguesía, aunque en ocasiones también afecta a sectores de la misma en los conflictos entre el sector hegemónico y otros sectores de la clase. En este enfrentamiento, los trabajadores armados suelen identificarse o identificárseles con la institución, generando contradicciones en el seno de los trabajadores. La identificación tiene desde luego una base material, pues son los trabajadores armados quienes llevan a cabo la violencia contra las demás clases, son trabajadores quienes reprimen a otros trabajadores. No obstante, la contradicción que nace de la doble determinación, afecta también a los trabajadores armados possibilitándoles a rebelarse contra sus mandos, sumándose a la causa de los demás trabajadores. Aquí, nos parece, podemos encontrar uno de los orígenes de los movimientos militares, general

mente liderados por sus cuadros medios, así como también la frecuente deserción de soldados e incluso oficiales de rango medio, que pasan a sumarse a los trabajadores en el desarrollo de las revueltas o revoluciones populares.

Ahora bien, los mecanismos que tienden a reforzar la identificación de los trabajadores armados con las instituciones del ejército y la policía son de variada índole; destaca desde luego la jerarquía en el mando de las fuerzas y en la capacidad de decisión de los distintos cargos, que se traduciría en su estratificación interna. Obviamente los estratos altos serán menos receptivos a la contradicción que nace de la doble determinación de sus funciones, pues por el nivel de sus ingresos, por su estilo de vida y sobre todo por su participación en el poder, e incluso en el estamento político, se identifican plenamente con la burguesía, principalmente con su sector hegemónico. Su trabajo concreto consiste en desempeñar tareas de dominación y en la defensa del régimen existente por la fuerza.

Los cuadros medios y bajos de estos trabajadores, quienes no disfrutan de los privilegios de los altos son desde luego más permeables a la contradicción; no obstante, la disciplina de estos cuerpos, la corrupción de sus mandos que se extiende con menos beneficios a todos los trabajadores, mucho más evidente en la policía, pero también existe en el ejército, y su preparación psicológica para mantener el orden, y las prevendas de que gozan con relación a los estratos similares de otro tipo de trabajadores operan a favor de la identificación de los trabajadores armados con sus instituciones.

Por otra parte, los movimientos de estos trabajadores suelen ser los más brutalmente reprimidos y acallados.

Su análisis concreto exige, pues, el estudio de sus determinaciones contradictorias y como resultado de ellas sus posibles alianzas con el proletariado en su lucha revolucionaria.

Con este rápido examen de los trabajadores ocupados en el ejército y los policías terminamos con el estudio de los tra

bajadores asalariados no proletarios. Con todo lo anterior hemos podido percatarnos de sus diferencias internas, de las distintas potencialidades de su acción y del origen de las mismas. De la misma manera hemos precisado las posibilidades de cada uno de los grupos para aliarse con el proletariado. Falta realizar un estudio más detallado de las formas de sus organizaciones y de sus luchas, no obstante, sería alejarnos demasiado de nuestro objetivo central que es el estudio del proletariado, además estamos seguros de que en poco se diferenciaría, salvo en el caso de los trabajadores armados quienes tienen prohibido, legalmente, cualquier tipo de organización de lo que anotamos, en el siguiente capítulo acerca de la lucha económica del proletariado; en este terreno signado por la espontaneidad, tanto las organizaciones como las formas de lucha de los distintos trabajadores son muy similares, la diferencia está dada por la capacidad del proletariado de emprender una lucha revolucionaria, de la cual carecen los demás trabajadores asalariados aun cuando, y como hemos visto, pueden y deben participar de ella.

III. Los trabajadores independientes.

Los trabajadores incluidos en este grupo corresponde a los vendedores de servicios personales, o sea aquellos que se cambian por renta, por salario o por ganancia y, naturalmente, por los diversos elementos que componen la ganancia del capitalista, como son el interés o la renta del suelo. Por lo tanto, la diferencia entre trabajo productivo y trabajo improductivo es, para este grupo, muy clara. Su trabajo no se cambia por capital y por lo tanto no crea nuevos valores, aun cuando el producto de su trabajo pueda materializarse en valores de uso, no cambia para nada el significado de la relación social que define su carácter de improductivo.

En las primeras páginas de este capítulo (p. 4 a 9), hemos recordado el significado de estas relaciones, por lo tanto, no viene al caso repetir las aquí. Queremos retomar simplemente

el hecho de que los trabajadores independientes únicamente producen valores de uso, los cuales consumidos improductivamente como cualquier otra mercancía para el consumo personal. Es en este sentido que Marx habla de los productos de esos trabajos como servicios, al respecto nos dice:

"Cuando el dinero se cambia directamente por trabajo, sin que este produzca capital ni se convierta, por tanto, en trabajo productivo, el trabajo se compra como un servicio. Esta palabra "servicio" no es, en realidad, más que un término de que nos valemos para expresar el valor de uso especial que rinde el trabajo, como otra mercancía cualquiera; es, sin embargo, un término específico: el trabajo rinde servicios, no como una cosa, sino como actividad, función en la que no se diferencia para nada de una máquina, por ejemplo de un reloj. "Doy para que des" "doy para que hagas", "hago para que hagas", "hago para que des", son otras tantas fórmulas que expresan todas las mismas cosas. Si embargo, en la producción capitalista, la fórmula de "doy para que hagas" expresa una relación muy específica: la relación entre el valor materializado que se entrega y la actividad viva que se recibe.

"Sabemos pues, que no es el simple cambio de dinero por capital el que convierte a éste en trabajo productivo y que, por otra parte, el contenido de ese trabajo no interesa para nada, por el momento" (C. Marx. "Historia crítica..., op. cit., T., p. 221). Más tarde Marx nos hablará sobre el contenido material o inmaterial del producto del trabajo improductivo.

Aparte de aclarar el sentido del término servicio para denominar el desempeño del trabajo improductivo, la comparación que hace Marx entre ese trabajo y las máquinas, nos permite introducir una idea que nos parece fundamental. Nos referimos al hecho de que el capitalismo tiende a sustituir este tipo de trabajo justamente por productos industrializados o por máquinas; así la actividad de la cocinera es sustituida por la venta de alimentos elaborados que únicamente es necesario calentar para

ingerirlos, los trabajos del jardinero, el carpintero, el plomero, el mecánico automotriz, etcétera, es sustituido por la pro ducción de herramientas simplificadas que permiten a las perso nas o je c u t a r directamente dichos trabajos, incluso el trabajo de las cantantes, es masificado por medio de los discos, cintas, etc. De la misma manera se observa que los profesionistas in de pendientes tienden a ser proletarizados por medio de la cons t i t u ción de empresas que prestan servicios especializados sea de abogacía, ingeniería, arquitectura, medicina, etc. En térmi nos generales podemos decir que el avance de las fuerzas produc t i v as con l l e v a una paulatina desaparición de los trabajadores independientes.

Retomando el tema de la relación social que define al trabajo independiente, podemos decir que se reduce a la relación entre un trabajador y un comprador de su servicio que lo consume de manera improductiva; por lo tanto, no media ninguna relación conflictiva de carácter estructural entre los miembros de la rela ción. El conflicto puede aparecer en el caso de que el ser v icio sea mal hecho, y esto vale únicamente para aquellos traba j a d o r e s cuyo servicio se materializa en un producto o en la repa r a ción de algún objetivo, o en la fijación del precio del servi cio. Respecto a este último problema, cabe resaltar que la fuerza del trabajo de los trabajadores independientes tienen el mismo valor que la de cualquier otro trabajador, y en los perío dos largos su remuneración corresponde a su precio; no obstante, los efectos de las fluctuaciones entre la oferta y la demanda son más pronunciadas entre estos trabajadores ya que su relación no es mediada, por lo general, por contratos. Pero a pesar de ello dichos conflictos difícilmente trascienden las relaciones personales.

En el caso de los servicios que no se traducen en produc tos, sino que empiezan y terminan con la actividad del trabajador, como es el caso de la cantante, del abogado, del médico, del cu ra, etcétera, no existe la más mínima posibilidad de reclamar so

bre el resultado del servicio.

Al respecto escribe Marx: "Si compro los servicios de un profesor, no para desarrollar mis capacidades; sino para capacitarme con vistas de ganar dinero, u otros lo adquieren para mí y consigo realmente aprender algo -cosa que, de por sí, no tiene nada que ver con el pago de los servicios adquiridos-, este desembolso formará parte de los gastos de producción de mi fuerza de trabajo, ni más ni menos que los gastos hechos para el sustento de mi persona. Pero la utilidad especial de estos servicios no altera en nada su carácter económico; yo no convertiré de este modo el dinero en capital, ni me convertiré tampoco en el capitalista, en el patrón del profesor que preste sus servicios. Desde el punto de vista económico es indiferente, por tanto, el que el médico me cure, el profesor me haga aprender o el abogado me gane el pleito. Lo que pago son los servicios como tales, sin que se me garantice ni hay porque garantizarme su resultado" (Idem. p. 221).

En otras palabras podemos decir que a pesar de que la compra de dichos servicios se haga en vista a satisfacer una necesidad, los del médico para las enfermedades del cuerpo, los del cura para los desfallecimientos del espíritu y del alma, los del abogado para resolver los conflictos o los de la cantante para satisfacer las necesidades artísticas, el comprarlos no significa el que efectivamente se puede satisfacer la necesidad que llevó a comprarlos.

Así pues, vemos la ausencia de conflictos de índole social entre los trabajadores independientes y los consumidores de sus servicios. Por otra parte, los problemas de organización son bastante particulares en estos trabajadores, empezando por el hecho de que la mayoría difícilmente puede crear algún tipo de organización e incluso definir metas comunes, pues se enfrentan a un aislamiento muy grande entre sus miembros, con grados de calificación muy diversos, etcétera. Los únicos que escapan a esta limitación son los profesionales, cuya organización es re

lativamente fácil, dado que, en general, existen registros de los egresados de las distintas profesiones, o, en todo caso, es relativamente fácil hacerlos. Pero incluso en estas organizaciones sus alcances son limitados, pues de hecho no existe ninguna actividad gremial, se dedican fundamentalmente a la defensa de sus profesiones y eventualmente sirven como bolsas de trabajo. No obstante, algunas de estas organizaciones pueden alcanzar cierta posición política, convirtiéndose en grupos de presión. Por el carácter profesional de sus miembros, la defensa de la dignidad de su actividad e incluso por ser grupos de presión, estas organizaciones suelen ser bastante conservadoras y elitistas en su comportamiento. En este sentido su relación con el proletariado es generalmente adversa o simplemente no existe relación alguna. En general, los trabajadores independientes difícilmente pueden ser considerados como un grupo que pueda establecer alianzas con el proletariado, su relación se da más en términos individuales, en cuanto se comparte una determinada ideología o como militante de una organización proletaria. Pero lo mismo se puede afirmar en sus relaciones con la burguesía.

Dentro de esta relación, de carácter individual, de los trabajadores independientes con el proletariado o con la burguesía, cabe destacar el papel de los intelectuales independientes, pues a pesar de que su número es muy limitado (ya que la mayoría de los intelectuales es asalariada de distintas instituciones públicas o privadas), su alta capacitación les permite convertirse con relativa facilidad en productores de ideología al servicio de una u otra clase social, adquiriendo por ello, como es obvio, una considerable importancia en la lucha de clases. Desde luego esta consideración es válida para todos los intelectuales, independientes o asalariados; no obstante estos últimos encuentran mayores restricciones para el desarrollo de sus actividades, dadas las condiciones que les impone su empleo, pudiendo afirmarse que el hecho de aceptar un empleo implica para la mayoría de los casos la elección y hasta el compromiso con una ideología.

Otro aspecto relevante en la relación entre los trabajadores independientes y las clases sociales, está relacionado con el hecho de que el trabajo independiente puede ser contratado por cualquier persona incluyendo a los obreros; en este sentido el que gaste su salario en esta clase de servicios es como si lo invirtiera en comprar otra mercancía cualquiera. El hecho de que estos servicios sean más o menos necesarios no hace al caso. En cuanto comprador es el dinero frente a la mercancía. No obstante, son los obreros productivos los que menos pueden disponer de esos servicios, sin que tenga nada que ver la necesidad que tengan de ellos. En cambio, es la burguesía quien más los consume, gastando improductivamente la plusvalía generada por el proletariado. Así pues, también en este nivel se manifiesta la contradicción principal entre la burguesía y el proletariado. Esto, sin embargo, no cambia para nada el carácter de los trabajadores independientes, ni modifica sus relaciones con las otras clases, su consumo es simplemente una exteriorización de la contradicción, tal y como acontece con el consumo de cualquier mercancía.

Debemos recordar, sin demérito de lo anterior, que el desarrollo de las fuerzas productivas por el capitalismo conlleva un gradual desaparecimiento de los trabajadores independientes, sea por medio de la proletarianización, sea por el hecho de ser sustituidos por la producción industrial de dichos servicios. Una de las razones de esta desaparición radica justamente en su carácter improductivo, el ser consumidos improductivamente por quien quiera que los compre. Como ya lo habíamos mencionado antes, el gasto en la compra de estos servicios implica restarlo al capital productivo, implica, por ende, una merma en la capacidad de la burguesía para arrancar plusvalía a los obreros productivos. Al ser subordinados al capital mediante su proletarianización, la burguesía obtiene una plusvalía, producto de la explotación de los antiguos trabajadores independientes, ahora su trabajo además de producir el mismo valor de uso que antes, añade al mismo

un valor de cambio, valoriza el capital.

Al final de cuentas, para el trabajador independiente significa lo mismo en términos pecuniarios, pues su trabajo va le exactamente lo mismo siendo independiente o asalariado, y no pasa de una ilusión el suponer que como independiente puede ganar más, reteniendo para sí una parte de la ganancia que le arranca el capitalista, pues como independiente no produce, con su trabajo, ningún valor adicional que pueda apropiarse; pierde su independencia, su capacidad para vender su fuerza de trabajo cuando le venga en gana, si es que a esto se le puede llamar una pérdida.

IV. Los productores independientes.

En este apartado procuraremos sistematizar a los dos últimos grupos de trabajadores: los campesinos y los artesanos. El análisis de estos grupos de trabajadores y su relación con el proletariado se complica en la medida en que su actividad es capa a las categorías del modo de producción capitalista, pues se inscriben en formas de producción no capitalistas y que pode mos denominar como formas de producción mercantil simple. Se trata de vendedores de mercancías y no de vendedores de trabajo, o mejor dicho, de fuerza de trabajo. Es cierto que sus mercanc cías, una vez que entran en circulación son consideradas como cualquier otra mercancía, es decir, contienen un valor de uso y un va lor de cambio; en el intercambio de sus mercancías los productores pueden ser despojados de parte del valor que sus productos encie rran, generalmente del plustrabajo que contienen y que en la co mercialización pasa a ser considerada como plusvalía que se apro pian los capitalistas. No obstante, la generación de ese plug trabajo responde a una dinámica diferente de la producción de plusvalía por los obreros productivos, no es arrancada por medio de la explotación de su fuerza de trabajo, la transferencia de plustrabajo no se realiza en el proceso de producción, sino en el intercambio, al verse obligados a vender sus productos a un

precio inferior a su costo global, esto es incluyendo la ganancia. En otras palabras, transfieren al comprador una parte de las ganancias que les corresponde por el plustrabajo que con tienen, y que haciendo una comparación con el capital industrial podríamos decir que transfieren la parte referente a la ganancia comercial, cuya proporción se mueve de acuerdo a la oferta y la demanda de los productos. En estas oscilaciones que pueden pre sionar demasiado hacia la baja -lo cual es favorecido por el ba jo poder de negociación de los productores independientes- pue den obligar a estos trabajadores a transferir toda la ganancia e incluso parte de su salario o la renta de la tierra en el caso de los campesinos, operando con pérdidas.

Puede verse que en el razonamiento anterior se han utili zado las categorías del sistema capitalista, tales como ganancia, plustrabajo, renta de la tierra, etcétera, lo cual es posible en la medida en que estos trabajadores regidos por las formas de pro ducción mercantil simple, se encuentran dominados por el modo de producción capitalista. En la medida en que entran en relación con el mercado capitalista son considerados, por intermedio de sus productos, como parte del sistema, sin importar si el valor adicional fue generado por medio de la explotación o por cualquier otro medio, siempre se les considera como si fueran producto de la explotación.

Esta ambigüedad fue claramente señalada por Marx en el siguiente texto: "¿Y en qué caso se hallan los obreros o los agricultores que trabajan solos y no producen, por tanto, como capitalistas? "Puede ocurrir como acontece siempre con el agricu ltor (aunque no es este el caso del jardinero que trabaja a domici lio), que sean productores de mercancías, las cuales venden. Es indiferente que el artesano trabaje por encargo y el agricu ltor nos suministre sus productos con arreglo a sus disponibilidades. Para nosotros estos productores serán vendedores de mercancías y no vendedores de trabajo, su situación no tiene, por tanto, nada que ver con el cambio del capital ni, por consiguiente, con la

distinción de trabajo productivo e improductivo, distinción basada pura y simplemente en el hecho de que el trabajo se cambia, en un caso, por dinero como tal dinero, y en el otro por dinero como capital. Aún produciendo mercancías, estos obreros no son productivos ni improductivos, pues su producción no entra dentro del marco del tipo de producción capitalista.

"Puede ocurrir que estos productores que trabajan con sus propios medios de producción no se limiten a reproducir su fuerza de trabajo, sino creen además plusvalía, pero su posición les permite apropiarse de la totalidad de su trabajo obrante o, por lo menos, una parte, ya que otra se les puede arrebatar en forma de impuestos (...) Dentro del tipo de producción capitalista, el campesino independiente y el artesano aparecen incluso desdoblados cada uno de ellos en dos personas distintas. El campesino considerado como dueño de sus medios de producción, es un capitalista; considerado como un obrero es su propio asalariado. Como capitalista se paga a sí mismo su salario, obtiene una ganancia de su capital, se explota a sí mismo como asalariado y se paga con la plusvalía el tributo que el trabajo adeuda al capital. De este tributo, una tercera parte, por ejemplo, constituye la renta del suelo, que percibe como terrateniente, del mismo modo que el capitalista industrial que trabajó con su propio capital se paga a sí mismo (...), un interés; interés que por otra parte, se debe a sí mismo, no como tal capitalista industrial, sino como capitalista puro y simple.

"En la producción capitalista, esta posición social de los medios de producción se halla vinculada de tal modo a la expresión material de estos medios de producción como tales y la sociedad burguesa los cree hasta tal punto inseparables de aquella, que se la mantiene incluso allí donde todo se halla en contradicción directa con ella. Los medios de producción no se convierten en capital, sino en la medida en que se enfrentan con el trabajo como potencia independiente. En los casos en

que nos estamos refiriendo, el productor, el obrero, es poseedor, propietario de sus medios de producción. Estos no constituyen capital, ni él es tampoco asalariado. A pesar de eso, se los considera como capital; y el obrero, escindido en dos, es un capitalista que se explota a sí mismo como asalariado. Hay en esto, sin embargo, pese a las apariencias, una parte de verdad: el productor crea su propia plusvalía, su poniendo que venda su mercancía por su valor, o bien el producto, en su totalidad, no hace más que materializar su propio trabajo. Pero el hecho de que pueda apropiarse el producto íntegro de su propio trabajo, en vez de ver como otra persona se apropia del remanente del valor de su propio producto sobre el precio medio de su trabajo diario, no lo debe precisamente a su trabajo, que no lo distingue de los otros obreros, sino a la posesión de los medios de producción. Si le es dado apropiarse de su propio trabajo sobrante, lo debe a la circunstancia de ser propietario de los medios con que trabaja. La separación de estos dos papeles constituye el estado normal, en este tipo de sociedad. Cuando no existe, como en este caso, se da por supuesta su existencia, y con razón; la unión se considera puramente accidental, reputándose el desdoblamiento como lo normal, aunque ambas funciones aparezcan reunidas en la misma persona. En situaciones como ésta vemos de manera tangible como el capitalista no es sino el funcionamiento del capital y el obrero el funcionamiento de la fuerza de trabajo. Por lo demás la ley del desarrollo económico exige que este asigne estas funciones a distintas personas; por eso el artesano o el campesino que producen con sus propios medios tienden a convertirse poco a poco en pequeños capitalistas que explotan también el trabajo de otros, exponiéndose, si no lo hacen a perder sus medios de producción, aunque siga siendo nominalmente propietario de ellos, como ocurre dentro del régimen de las hipotecas, para convertirse de hecho en obreros asalariados. Tal es la tendencia propia de una sociedad en donde predomina el tipo

de producción capitalista.

"En esta hipótesis, que se aproxima al límite final y que, por tanto, linda cada vez más con la exactitud absoluta, todos los obreros dedicados a la producción de mercancías son obreros asalariados y los medios de producción constituye para todos ellos capital. Según esto, cabe afirmar que lo que caracteriza a los obreros productivos, es decir, a los obreros que producen capital, es el hecho de que su trabajo se concreta en mercancías, en riqueza material. Por donde hemos descubierto una segunda característica secundaria del trabajo productivo, distinta de la característica determinante e independiente en absoluto del contenido de trabajo" (C. Marx. Historia crítica..., op. cit. T. I, pp. 22, 223).

Esta larga cita, la cual nos pareció indispensable transcribir, nos proporciona prácticamente todos los elementos para la adecuada comprensión de los productores independientes, incluso, lo cual es de fundamental importancia, su ubicación en la ley de tendencia de su desaparición, por medio de la subsunción real del trabajo al capital, obviamente pasando primero por la formal. Faltaría por precisar los mecanismos por medio de los cuales se da la transferencia de valor de los productores independientes a los comerciantes y en general a la burguesía.

Descontando la parte que se les arranca por medio de los impuestos, partimos del hecho de que el productor independiente genera un plustrabajo en su actividad, tal y como lo muestra Marx en el texto anterior, y que implica la diferenciación entre un tiempo de trabajo necesario, que reproduce su fuerza de trabajo, cuyo precio es el mismo de cualquier trabajador similar, y un tiempo de trabajo excedente que se constituye justamente en plustrabajo. Esto implica que valoriza, con su trabajo, además de reproducir su costo. Para el productor independiente, el proceso de trabajo no aparece dividido de ninguna manera, el costo de sus productos se reduce a los gas

tos en medios de producción y en trabajo. La división de éste se opera en el momento en que vende sus productos al comerciante o a otro productor, aquí, como sucede con todas las mercancías, su precio no es fijado por su valor individual, sino por los precios de producción, más o menos, las fluctuaciones provocadas por las variaciones de la oferta y la demanda. En este momento, la contabilidad burguesa fracciona la mercancía en sus componentes, tal y como si hubiese sido producida por el capital productivo.

No obstante, esta separación no afecta para nada al productor independiente en cuanto tal, pues aún si suponemos que realiza la producción con la colaboración del trabajo familiar y aun en el caso de que pueda conservar para sí todo el plusvalía bajo, el nivel de su acumulación es relativamente pequeño, continúa muy cerca de los niveles del autoconsumo. Es por ello que muy pocos de los productores independientes pueden pasar a formar parte de la pequeña burguesía rural, siendo que la mayoría se ve lanzada a las filas del proletariado. Sin embargo, el hecho de que los productores vendan, aún cuando sea una parte de su producción en el mercado, los incorpora a la vida monetaria, rompe con su autosuficiencia, pues con el dinero obtenido por la venta de sus productos pueden comprar mercancías, sean para el consumo familiar o para su consumo productivo, ampliando el mercado capitalista. Los productores independientes totalmente autosuficientes han desaparecido prácticamente en nuestra sociedad, salvo algunos grupos indígenas totalmente aislados y sin ninguna significación numérica, este tipo de productor pertenece al pasado.

Pero volviendo nuevamente al momento de la producción, es inútil, como lo dice Marx, tratar de comprenderlos con las categorías de trabajo productivo o trabajo improductivo, por el contrario debemos intentar un estudio más pormenorizado de cada uno de los grupos, campesinos y artesanos, con el fin de poder caracterizarlos adecuadamente y establecer sus posibles

relaciones con el proletariado. De la misma manera tenemos que estudiar la situación de los grupos en proceso de proletarización que se desprende de los campesinos y de los artesanos.

1.- Los campesinos. Como es bien sabido la definición de quienes son campesinos ha sido dada de múltiples maneras, generalmente atendiendo a una u otra de sus características, desde luego no es este el lugar para entrar en una discusión sobre las virtudes de las varias definiciones, pero si nos obliga a precisar lo que entendemos por tales campesinos. En páginas anteriores hacíamos referencia a los productores independientes totalmente autónomos, es decir, autosuficientes; el campesino de este tipo reunía en sí no sólo las labores agrícolas, sino también las artesanales que les permitía satisfacer todas sus necesidades; pero al mismo tiempo indicábamos que han dejado de existir o son muy pocos para ocuparnos de ellos. El campesino que nos interesa es el integrado al mercado, así sea con una parte residual de su producción, el vendedor de mercancías, que por lo demás es el que existe en nuestro país.

En tanto productor independiente, el campesino tiene como características fundamentales la propiedad, o la posesión de la tierra, cuenta con algunos aperos de labranza, cuya complejidad tecnológica puede ser muy variada, desde la coa hasta la posesión de un tractor, y no usa mano de obra asalariada o lo hace en pequeña escala para alguno de los momentos del cultivo, sin que deje de trabajar el propio campesino. El hecho de que destine la totalidad de su producción, o una parte pequeña de la misma, al mercado, en nada afecta su condición de campesino; únicamente nos indica la existencia de una estratificación interna del campesinado, y la mayor o menor integración al sistema capitalista de producción, pues en la medida en que vende toda su producción implica una especialización de los cultivos y una integración total al sistema monetario, su producción lo aleja totalmente del autoconsumo.

De la misma manera, en nada influye el producto que cultive, el tipo de ganado que cree o si se dedica a otra actividad como la apicultura. En cambio, sí es fundamental que su actividad sea únicamente la de campesino, pues al ocuparse en otra actividad se coloca inmediatamente en el proceso de descampesinización, mudando radicalmente sus relaciones sociales. Lo mismo acontece en los casos en que el campesino da toda su tierra en arriendo a otro campesino o a un capitalista, dejando de ser productor para convertirse en rentista, lo cual generalmente va acompañado de su proletarización. La precisión de que alquile toda su tierra es importante, pues mientras sea sólo una parte y él continúe trabajando el resto, su condición fundamental no cambia; simplemente agrega a su condición de campesino la de la rentista; lo mismo acontece cuando da parte de su tierra a medias a otro trabajador, cualquiera que sea la forma en que este le retribuya el uso de su tierra. En este último caso, el mediero y el dueño de la tierra son campesinos, a pesar de que exista una transferencia de renta entre ellos; por eso anotábamos que una de las características del campesino era el tener la propiedad o la posesión de la tierra.

Ahora bien, estas características que nos definen morfológicamente al campesino deben ser debidamente comprendidas dentro de las relaciones sociales en que se encuentran ubicadas. En este sentido es importante la presentación que hace Lenin de las relaciones sociales del campesino: "El régimen de las relaciones económico sociales en el campesinado (agrícola y comunal) nos muestra la existencia de todas las contradicciones propias a cualquier economía mercantil y a cualquier capitalismo: concurrencia, lucha por la independencia económica, acaparamiento de tierra (comprada o tomada en arriendo), concentración de la producción en manos de una minoría, desplazamiento de la mayoría a las filas de proletariado y su explotación por la minoría a través del capital mercantil y de la contrata de braceros" (V.I. Lenin El desarrollo del capitalismo en Rusia, Ediciones Cultura Popular, México, D.F., 1971, p. 157.)

La utilidad de caracterizar al campesino dentro de estas contradicciones se muestra tanto por la necesidad de com
prender los procesos de su descampesinización, como para esta
blecer sus puntos de conflicto con otros grupos o clases socia
les, sin lo cual difícilmente podemos intentar establecer sus
posibles relaciones con el proletariado, igualmente con útiles
para comprender las dificultades que tienen para formar organi
zaciones propias.

Antes de ver los resultados de la descampesinización
conviene detenernos en las consecuencias de las contradicciones
señaladas por Lenin. Respecto a la concurrencia, su efecto
se traduce necesariamente sobre los precios de los productos
agropecuarios y su tendencia a la baja tiende a perjudicar fun
damentalmente a los campesinos que producen con mayores costos,
sin duda los campesinos pobres, forzándolos a transferir el va
lor correspondiente al plustrabajo, a la renta de la tierra y
en ocasiones también parte de su salario o el de sus familiares.
Esta transferencia los arroja a las garras de los usureros y co
merciantes iniciando su proceso de descampesinización, de prole
tarización. Estos efectos de la concurrencia son acompañados
de la lucha por la independencia económica, por la lucha tenaz
del campesino para no perder su situación de tal, el apego a la
tierra, reforzado por las relaciones comunales y por su falta
de educación, le confiere una posición conservadora. Desea
mantener su situación de campesino ante todas las cosas.

Desde luego, la relación entre la concurrencia, o mejor
dicho, entre sus efectos, y la lucha por mantener la independen
cia económica, se traduce en el campesino en una actitud oscila
toria entre la burguesía y el proletariado. Su descampesiniza
ción lo acerca al proletariado, no sólo materialmente, sino ideo
lógicamente al rebelarse contra el sistema que destruyó su situa
ción de campesino; pero mientras albergue esperanzas de mantener
su independencia será reactio a cualquier cambio, favoreciendo
con ello la dominación burguesa. En cambio, para los campesinos

que no se ven afectados por la concurrencia, el carácter conservador derivado de su independencia se ve reforzado por su eventual tránsito a la pequeña burguesía, por su éxito económico, y quedará totalmente definido en el momento en que ese tránsito se realice pudiendo emplear trabajadores asalariados y por medio de su explotación liberarse del tener que trabajar.

Las otras contradicciones que señala Lenin son ya el resultado de la proletarización de los campesinos, la concentración de la tierra y la producción, la explotación de la mayoría por la minoría, etcétera. De alguna manera implican la destrucción del campesino y su paso al proletariado. Al respecto cabe hacer algunas observaciones. En primer lugar, en el proceso de proletarización los campesinos adoptan un doble carácter, pues por un lado continúan como agricultores y por la otra deben vender su fuerza de trabajo para lograr su subsistencia y la de su familia. En esta situación lo mismo da que vendan su fuerza de trabajo a otros agricultores, que lo haga en la industria o que trabaje en su propio predio bajo las órdenes del arrendatario, del usurero o del comerciante a quienes han enajenado su propiedad, ya sea por estar endeudados, hipotecados, o por las condiciones del crédito usurero que les adelanta el capital bajo condiciones que de hecho lo convierten en asalariados.

En estas condiciones, sólo la ilusión de ser o de poder volver a ser campesino separa a éste del proletariado. Su situación transitoria refleja toda la ambigüedad que antes mencionábamos; pero en la medida en que el desarrollo del capitalismo es implacable con la destrucción de esas ilusiones, su definición es sólo cuestión de tiempo.

La segunda observación es respecto a la realidad mexicana. La definición jurídica de los ejidatarios y los comuneros, los cuales no pueden enajenar la tierra que el Estado les ha dado en posesión, parecería haber detenido el proceso de proletarización de ejidatarios y comuneros, y de hecho así ha sido en los últimos treinta o treinta y cinco años; no obstante el avance

del neolatifundismo que ha reconcentrado la tierra por medio del arrendamiento, y la necesidad de volver más productivas las tierras de ejidatarios y comuneros, la actual crisis agrícola, desmiente totalmente la versión de que dicha forma de tenencia habría detenido el proceso, simplemente funcionó mientras el crecimiento del capitalismo no entraba en contradicción con esas formas de tenencia, la tendencia de la ley de ninguna manera parece negada.

Resumiendo, podemos ver que el campesinado, lo mismo que los trabajadores improductivos, mantiene una posición intermedia entre las clases sociales en pugna, oscilando, por lo tanto, entre las posiciones que el proletariado y la burguesía definen. De la misma manera se puede afirmar que los campesinos también están impedidos a definir, en términos de su situación estructural, una alternativa diferente para la instauración de un nuevo modo de producción, su situación como campesinos les lleva a la defensa del pasado o, a los mejores sucedidos, a la defensa del presente. Los movimientos emprendidos por los campesinos están siempre signados por esos intereses.

Las diferencias entre los trabajadores improductivos y los campesinos son claras y de ellas derivan tanto las características de sus movimientos, como sus posibilidades de aliarse al proletariado. A nadie se le ocurriría negar la enorme importancia de los movimientos campesinos y su capacidad de concurrir a la lucha revolucionaria.

2.- Los artesanos. Entendemos por tales a los trabajadores que producen con sus propios medios de producción bienes manufacturados y que concurren al mercado como vendedores de mercancías. El producto de su trabajo es siempre una mercancía terminada, lo cual lo diferencia del trabajador que maquila en su domicilio partes de productos o ensambla las partes para terminar ciertas mercancías, estos pueden haber sido artesanos subsumidos formalmente al capital y los cuales, como vimos en el

segundo capítulo, forman parte del proletariado. El artesano, en cambio mantiene su independencia aún en el caso de que tra baje sobre encomienda del cliente. Su trabajo concreto con siste en el desempeño de un oficio, capinteros, ebanistas, he rrreros, zapateros, sastres, etcétera, o bien en la producción de objetos pertenecientes a culturas tradicionales, como es el caso de las artesanías o de origen campesino.

A diferencia del trabajo campesino, el del artesano es generalmente calificado y aún suponiendo que su trabajo sea pagado al mismo precio que el de un obrero industrial de su mismo nivel, su trabajo guarda ciertas características ar tísticas, que pueden ser reconocidas en el acabado de la mer cancia, en su originalidad, en el grado de destreza necesario para crear la pieza, etcétera, características estas que difi cultan su evaluación. Es por esta razón, e independientemente del valor de las materias primas utilizadas para su elaboración, el cual pasa íntegro al precio del producto, que es difícil apli car la ley del valor a estos productos. Por ello la demanda juega un papel importante la fijación del precio; en cambio, la oferta tiene un papel limitado, pues está reñida con las carac terísticas antes señaladas. Claro está que muchos de esos pro ductos pueden empezar a ser producidos por un buen número de ar tesanos que compiten entre sí; pero en este caso, elementos co mo la originalidad y el acabado pasan a segundo plano, como su cede en los casos en que algunos de esos productos se industria lizan. La concurrencia que apuntan los ejemplos anteriores tie nen consecuencias importantes que veremos más adelante; por aho ra nos interesa destacar que la persistencia de ciertos oficios artesanales está basada justamente en la reunión de las caracte rísticas que venimos comentando, el ejemplo más evidente puede ser el del orfebre o el del tallador de madera, cuyos productos son difícilmente industrializables.

Sin embargo, el caso del artesano que linda con el ar tista constituye una minoría dentro del total, son mucho más

númerosos los productores que se dedican a replicar productos consagrados por el consumo, a producir mercancías que no tienen nada de original y cuyo acabado es común. De la misma manera son numerosos los artesanos que producen mercancías que no requieren un mínimo de calificación, piénsese, por ejemplo, en los que producen escobas, escaleras, alfarería de uso corriente, etcétera. A estos últimos, la ley del valor se aplica sin dificultad alguna.

Lo anterior, aparte de darnos una idea de la estratificación del artesanado, nos coloca en la problemática del valor de sus mercancías y de la transferencia de plus-trabajo que vemos al inicio del apartado, también presenta el problema de su proletarianización.

Respecto al primer problema, tenemos la misma situación que hemos mencionado en el caso de los campesinos, es decir, dentro del proceso de producción no existe, para el productor, la separación entre trabajo necesario y trabajo excedente, se trata simplemente del trabajo que requiere la producción de una determinada mercancía, cuyo valor se agrega al costo de las materias primas para definir el precio de las mercancías. Es en el momento de la venta, cuando se enfrenta con el sistema capitalista, que se opera la separación del productor independiente en capitalista y obrero, y bajo esa forma se calcula el precio en que le toman sus mercancías, incluyendo, obviamente, la parte de la ganancia que tienen que transferir.

En el artesano se debe agregar a la transferencia el valor, que como en el campesino puede incluir toda la ganancia y parte de su salario, salvo para el artista, el hecho de la competencia industrial que puede hacerlo desaparecer del mercado al estar imposibilitado de competir con los precios industriales, provocando su inmediata proletarianización. Asimismo el artesano puede ser subsumido formalmente al capital, incluso el artista, iniciando otro proceso de proletarianización, definiendo procesos de transición. Dado que los procesos de la subsunción formal

ya fueron estudiados en el segundo capítulo, no tiene caso re plantearlos aquí, preferimos remitir al lector al capítulo in dicado.

Nos resta intentar precisar las relaciones de estos trabajadores con los obreros productivos. El artesano tiene, como el campesino, un fuerte apego a su oficio, salvo posiblemente en los casos de más baja calificación, los cuales tienen niveles de vida inferiores a los que tienen los obreros indus triales menos calificados y por lo cual están muy cerca del proletariado, el apego a su oficio se muestra en sus organizaciones que luchan por preservar su especialización de la competencia, que pretenden mantener alto la calidad de sus productos, etcétera. Este "orgullo" profesional se traduce generalmente en un conservadurismo político que los opone al proletariado, cuyo trabajo es considerado como degradante, este sentimiento, claro está, será más agudo entre más alta sea la posición del artesano.

No obstante, la competencia industrial y las distintas formas de subsunción, formas a que los somete el capital, rompiendo brutalmente ese "orgullo" o volviéndolo una ilusión, los coloca en contradicción con sus antiguos valores, desarticula su antigua ideología. En pocas palabras los lanza al seno de la contradicción entre la burguesía y el proletariado, entre los cuales tienen que optar. Sólo en este caso nos parece posible la alianza de los artesanos, en proceso de proletarización, con el proletariado.

A diferencia de los campesinos, los movimientos de los artesanos no revisten gran importancia social, sea por su reducido número, sea por lo dispensable de sus productos; sin embargo, esto no implica que su opresión no sea preocupación del proletariado, ni que su concurso a la lucha revolucionaria sea dispensable.

Sería oportuno concluir sobre el trabajador colectivo.

CAPITULO TERCERO

LUCHA DE CLASES

En los capítulos anteriores hemos definido quienes son proletarios y su estratificación interna, es decir, cuáles son los sectores en los que se divide la clase proletaria, así como también, hemos caracterizado al resto de los trabajadores. En este nivel ya hemos apuntado algunos elementos que indican comportamientos político económicos diferentes y formas de organización disímiles de los varios sectores. Cabe ahora profundizar en este aspecto con el fin de acercarnos de una manera más concreta a la lucha de clases.

I. Aspectos Generales.

Dado que la lucha se inscribe necesariamente en la contradicción entre proletariado y burguesía nos tenemos que ceñir al marco que nos proporciona, tratando de distinguir los distintos niveles de su manifestación, esto es, económica, política, ideológica, etc., procurando ver al proletariado en su conjunto; el hacerlo así no implica que hagamos tabula rasa de sus diferencias internas; significa, por el contrario, suponer que la dinámica de cada uno de los sectores no es autónoma del conjunto de la clase, sino que la acción económica, política o ideológica de un sector provoca modificaciones en los demás. Como es obvio, esta falta de autonomía no es absoluta sino relativa, en caso contrario desaparecerían las determinaciones estructurales. Por otra parte atender únicamente a las determinaciones estructurales sería tanto como decir que la acción de unos sectores no tiene ninguna influencia sobre las demás y que por tanto se consti-tuyen en realidades separadas.

Como toda totalidad -si se permite esta expresión para referirnos a una clase social-, la que constituye el proletariado no es indiferenciada en sus partes, por el contrario se encuen-

tran jerarquizadas en su interior. Este ordenamiento obedece en principio, o en última instancia, a su posición en la estructura económica, es decir según los sectores que definimos anteriormente. Por otra parte, la jerarquía definida estructuralmente no es rígida o inmutable; por el contrario la acción económica, política o ideológica de un sector puede modificar temporalmente dicha jerarquía.

Esto significa que al estudiar la clase obrera debemos estar atentos a estos cambios de jerarquía que se definen como "coyunturas" del movimiento, por ello hay que considerar a todos los movimientos de todos los sectores y su relación con el conjunto.

Obviamente lo mismo puede ser dicho de la burguesía y de sus distintos sectores incluyendo el incrustado en el Estado. (*)

El considerar la contradicción burguesía-proletariado, tomando las clases en su conjunto, tal y como lo expresamos arriba, implica necesariamente que la contradicción se concrete en diferentes situaciones reales que hacen referencia tanto al conjunto como a cada uno de los sectores de las clases en oposición.

Hecha esta aclaración podemos iniciar el análisis categorial estableciendo las determinaciones más generales de la lucha de clases para después ir las particularizando.

En la medida en que toda contradicción social implica al mismo tiempo la oposición de sus términos y la unidad de los mismos, tenemos, necesariamente, que considerar su reposición como unidad, esto es, la reproducción de la contradicción, al mismo tiempo que su desarrollo en tanto oposición, es decir el camino de su negación. En la contradicción entre el proletariado y la burguesía, lo anterior significa que su estudio implica

(*) El tratamiento de este sector de la burguesía lo hacemos más adelante p. 188 y sig.

el análisis de la dominación burguesa, de la reproducción de la explotación del proletariado por la burguesía, es decir, la subordinación político e ideológico del proletariado a la burguesía y la apropiación privada de la plusvalía producida por los trabajadores productivos; además, en la parte referente al desarrollo de la oposición, implica el análisis de las luchas proletarias con la finalidad de superar el modo de producción capitalista e instaurar una sociedad socialista.

El primer momento del análisis es, una historia sin interrupciones, continua, es la historia de la dominación burguesa que bien puede sintetizarse en la historia del Estado; corresponde, al final, a la historia de la reproducción del modo de producción capitalista. El segundo momento, es una historia llena de interrupciones, constituida más bien por momentos en que la insurgencia obrera pone en jaque al sistema, pero no lo logra superarlo, instaurándose nuevamente la continuidad de la unidad. La historia del capitalismo está plagada de innumerables derrotas del proletariado, acompañadas de violencia represiva, de desarticulación de sus organizaciones, de arresto y muerte de sus líderes y militantes. Pero en tanto historia de su negación es un proceso que no se interrumpe hasta su total realización, estas historias paralelas son en verdad una sola: la historia de la contradicción, que define dos situaciones reales de la lucha de clases. Por una parte, está la lucha que se desarrolla dentro de los límites de la unidad, en donde las normas jurídicas del sistema burgués señalan los cauces permitidos, los objetivos que cada clase puede esgrimir como banderas (p.e. salarios, prescripciones sociales, duración de la jornada de trabajo, modificación de las mismas normas jurídicas, por la participación de los trabajadores en la administración de las empresas y de sus utilidades, por la libertad de sus organizaciones, por la democratización del sistema, incluso por la substitución de un gobierno, pero jamás por algo que altere la existencia del sistema), por lo tanto, es una lucha inscrita en los marcos de la legalidad y la

hegemonía burguesa, es, en fin, una lucha en términos burgueses. Por la otra parte, está la lucha que se inscribe en la legalidad proletaria, en la lucha que procura la abolición del sistema capitalista y que por tanto desde su inicio niega cualquier validez al orden vigente; se instaura sobre su propia legalidad, concebida como general a toda la sociedad, pues en la medida que su lucha desembocará en la abolición de todas las clases y en la igualdad entre todos los hombres, su objetivo, en el momento de lograr esto, deja de pertenecerle para serlo de toda la sociedad.

La lucha proletaria o revolucionaria implica necesariamente la violencia política, incluso en el plano militar, no porque sea un postulado de principio (*) de los trabajadores, sino porque la burguesía y su Estado lucharán hasta el fin de sus fuerzas por no perder sus intereses y privilegios. Si esto no fuese así, la dictadura del proletariado sería innecesaria como lo es después que la burguesía ha sido destruida como clase social.

Por lo tanto, la lucha revolucionaria mantiene un interés tan sólo secundario sobre los objetivos reformistas o niveladores propios de la lucha burguesa y los considera sólo en la medida en que pueden servir de apoyo para sus objetivos finales, es decir, los considera en la medida en que pueden significar una educación de las masas como es el caso de las huelgas o de movilizaciones más amplias que muestran a los trabajadores la verdadera naturaleza del Estado y de la burguesía; o en la medida en que pueden favorecer su acción política sobre las masas como es el caso de los procesos democratizantes que permiten una mayor libertad de

(*) Con la nueva postura de los partidos comunistas de Italia, España, Francia y Japón, quienes sostienen que es dispensable la lucha armada para lograr el triunfo de la revolución socialista, el problema de la violencia revolucionaria, se coloca nuevamente en el seno de la izquierda como una discusión de principios y decimos que se coloca nuevamente ya que esa tesis fue planteada antes por Kautsky, Bernstein, Browder, etcétera.

movimiento; o, en fin, sobre aquellas reformas que permitan una real mejora de las condiciones de vida de los dominados. Respecto a esto último, cabe aclarar que no es propio de los movimientos proletarios la idea de que es sobre la miseria de las masas sobre la cual se levanta la revolución, (*) por el contrario lucha por su superación material aun dentro del capitalismo, sólo que a diferencia de la lucha burguesa no los considera como un fin en sí mismos, sino un medio supeditado a los objetivos revolucionarios. Por supuesto, esta lucha en contra de la miseria y la miseria misma no se supera dentro del capitalismo, pues es uno de sus productos, resulta de la explotación y por ende sólo la revolución con la participación de los explotados miserables la puede superar.

Una vez diferenciadas las dos formas de lucha del proletariado (lucha revolucionaria y lucha burguesa) y considerando, por lo pronto, la variante pequeñoburguesa como parte de la burguesa, cabe ahora pasar a un análisis más minucioso de cada una de ellas, pues como resulta obvio las formas de organización del proletariado, sus alianzas de clase, la ideología que generan es diferente en cada tipo de lucha. Empecemos por la lucha burguesa.

II. La lucha burguesa

Se encuentra determinado por una gran cantidad de factores económicos, políticos e ideológicos, sobre los cuales vale la pena detenernos, aunque sea someramente.

1. Desigual social, diferencias de clase y lucha burguesa.

En la reproducción de todo sistema capitalista, vemos como un fenómeno común, inherente, la reproducción de las desigualdades sociales en mayor o menor medida. Las clases socia

(*) Un análisis más desarrollado de este problema está hecho en el apartado sobre las crisis, p. 6, 197 y sig.

les se benefician de forma diferencial de los productos del desarrollo. Esto da lugar a una lucha en la cual las clases sociales tratan de obtener una mayor parte del pastel. La burguesía procura apropiarse de una plusvalía mayor, el proletariado trata de elevar el precio de la fuerza de trabajo haciendo disminuir la tasa de plusvalía, etcétera.

Este hecho básico está en el origen de todas las luchas de carácter burgués y podemos verlo desdoblado en múltiples facetas. Así, por ejemplo, la lucha por la disminución de la jornada de trabajo, el descanso semanal obligatorio, los beneficios sociales -seguridad médica, habitación, alimentos baratos, etcétera- la participación de las utilidades de las empresas, etcétera, no son sino variantes de un salario insuficiente que impide al trabajador, por sí solo, satisfacerlas. Otras reivindicaciones aparecen como cualitativamente distintas; tales son las referidas a la organización -derecho de asociación, libertad y democracia de las asociaciones, etcétera,- o a la participación en la vida política nacional -derecho de las organizaciones de ser tomadas en cuenta en las decisiones del Estado, participación en los cuerpos legislativos, formación de partidos de los trabajadores para luchar por el control político, etcétera-. Pero en verdad se reducen a lo mismo, asegurar a los trabajadores una mayor participación en los resultados del desarrollo, a disminuir la desigualdad, nunca a suprimirla. Su ideal puede resumirse en la consigna "un salario justo por una jornada de trabajo justa".

Sin embargo, el hecho de que todas estas reivindicaciones tengan un fondo común, el economicismo, los intereses inmediatos de los trabajadores, no justifica de ninguna manera el considerarlas como idénticas. En efecto, el proceso que encierra la lucha burguesa implica una diferenciación en su forma y también indica diferentes tipos de participación en la vida política y económica del país cuyas consecuencias deben ser consideradas.

El planteamiento de un ejemplo que contenga los extremos nos permitirá exponer mejor nuestras ideas. a) Contemplamos dos formas de reivindicación salarial: por una parte la que se restringe a una empresa en la cual se enfrentan obreros y capitalistas directamente, podemos suponer que esta reivindicación lleve a los trabajadores hasta la huelga. b) La reivindicación salarial la hacen los obreros de una rama, una ciudad, un país, por medio del enfrentamiento político con la burguesía, sea en el interior de los órganos del Estado, poder legislativo, o en confrontación abierta entre las clases como una huelga general.

Para simplificar el ejemplo suponemos que el monto de la reivindicación y su resultado sea el mismo, suponemos además que la primera tiene como única organización un sindicato sin integración a otros organismos más complejos (federaciones, confederaciones o partidos políticos), en tanto que el segundo cuenta con organizaciones más avanzadas, digamos una confederación.

Independientemente que el segundo movimiento tenga más fuerza política, lo cual anulamos en el ejemplo al volver iguales los resultados, la situación de los trabajadores es muy diferente, veamos:

En el primer caso, estamos frente al movimiento aislado, en una empresa, en donde los trabajadores resuelven un problema particular, dentro de una lucha puramente económica, esto es, sin implicaciones políticas para el resto de la sociedad. Aquí, el Estado, por medio de sus instituciones, puede mediar o no, poco importa para el conjunto de la sociedad o para el conjunto de la clase trabajadora, su acción se restringe a las normas vigentes, las cuáles, como también veremos, son resultado de la lucha de los trabajadores. Pero en este caso, siendo el movimiento particular, no las afecta; tan sólo las acata.

En el segundo tipo, estamos frente a un movimiento que reivindica lo mismo pero cuyos canales son generales, son polí

ticos. Esto implica que el conflicto afecta a toda la sociedad y por ende la acción del Estado es indispensable en cuanto árbitro -tal como es definido jurídicamente-; obviamente, su acción estará a su vez determinada por el poder político de los grupos en pugna, por su capacidad para establecer alianzas, etc. En fin, los trabajadores participan del sistema como un actor legítimo e importante, son parte del juego político.

Ambos ejemplos se limitan a la lucha de tipo burgués con el fin de mejorar la situación de los trabajadores, ninguno de los dos rebasa el economicismo; pero en el segundo caso la lucha es ampliada hasta abarcar con su acción a la sociedad en su conjunto, la reivindicación es hecha en nombre de toda (o de un amplio sector) de la clase de los trabajadores y no solamente de un grupo aislado.

La primera consecuencia que observamos es la referente al propio nivel de las demandas; es obvio que los obreros aislados del primer ejemplo difícilmente podrían superar las demandas propiamente económicas, en tanto que en el segundo el espectro de las demandas se abre hasta abarcar los cambios políticos que se juzguen necesarios para el logro de las demandas económicas, incluyendo el cambio de gobierno, la reformulación de la legislación, etcétera.

Se puede decir que la diferencia que venimos estableciendo es causada por el nivel de organización de cada caso y sin duda esto es cierto, pero el mismo resultado obtendríamos si comparáramos una demanda por aumento de salario con una demanda por cambio de la legislación para permitir a los obreros obtener mayor parte de los productos del desarrollo e indirectamente elevar su salario. Para el segundo caso es obvio que se necesite una organización más compleja, más avanzada que en la primera. Esto es, el tipo de demanda y la organización están estrechamente unidas, con lo cual podemos considerar, aun dentro de la lucha burguesa, que hay un proceso de desarrollo de la actuación política de los trabajadores en sus pugnas con el Estado.

2. Determinantes de la lucha burguesa del proletariado.

Cabe entonces preguntarse ¿Cuáles son los determinantes de ese proceso?

2.1 Un primer elemento consiste en la diferenciación de los trabajadores; ya hemos visto que estructuralmente hay ciertos sectores del proletariado que venden su fuerza de trabajo en las empresas de alta composición orgánica de capital, o en las ramas estratégicas de la producción social -p.e. energéticos o ferrocarriles-; disponen de un poder político amplio para negociar sus demandas. En estas empresas los movimientos obreros cobran siempre una dimensión social, aun cuando no abarquen al conjunto de la clase.

2.2 Un segundo elemento que hemos señalado es el aspecto organizativo. A diferencia de los factores estructurales que son dados por el propio sistema, lo organizativo es un producto de la lucha de clases, las formas de asociación obreras incluso dentro del sistema burgués, implican una ardua lucha del proletariado para obtener el derecho de organizarse para hacerse oír, para mantener su independencia respecto al Estado y a la burguesía, etcétera. Todos los proletarios han iniciado este proceso por sus formas más simples como es el mutualismo, las hermandades que son propias de sistemas artesanales y más tarde, con la implantación del sistema fabril y de la gran industria, se desarrollan los sindicatos y las formas más complejas de federaciones, confederaciones, etcétera. En este sentido, se puede hablar de una determinación estructural de las formas de organización pero de la misma manera que las formas de producción se subordinan a las más avanzadas, lo mismo acontece con los tipos de organización, así, después del surgimiento de la gran industria y de sus sindicatos y aún cuando subsistan formas de producción artesanales, sus formas correspondientes de organización -mutualidades, hermandades, gremios- son desplazadas por las formas de organización correspondientes a las formas de producción más avanzadas, conservando, claro está, características ideológicas

cas particulares.

Por otra parte, las organizaciones, en tanto producto de las relaciones de producción y de la lucha de clases que sobre ellos se levanta, están expuestas a oscilaciones entre los polos de la contradicción; así, mientras la burguesía y el Estado tratan de manipular por medio de su incorporación a sus organizaciones políticas, por la cooptación de sus líderes, por la corrupción; los trabajadores, aún en el límite de la legalidad burguesa, luchan por hacer independientes a sus organizaciones. Sin embargo, en el terreno burgués esta lucha se presenta reiteradamente perdida para los trabajadores, pues en la medida en que depende de la "voluntad" del Estado para su legalidad, que debe someterse a los tribunales para obtener el fallo de sus conflictos, que dependen del apoyo del Estado para conseguir algunas de sus metas, las torna presas fáciles del Estado para atraerlas a sus intereses. Podría hablarse en este sentido de la existencia de un condicionamiento sociopolítico del control gubernamental sobre las organizaciones obreras que tiende a afectarlas a todas las que están inmersas en la lucha burguesa.

2.3 El sistema político y la lucha burguesa del proletariado.

Un tercer elemento que condiciona el proceso de desarrollo político de los trabajadores está dado por el sistema de dominación en su conjunto. Veamos primero algunas categorías en el nivel más general.

Debemos partir del hecho indiscutible de que el Estado es producto de la división social del trabajo, producto, pues, del desarrollo de las fuerzas productivas.

Inscrito en una formación social determinada, dominada por un modo de producción que no sólo domina el conjunto de la formación social sino que determina la dinámica, la reproducción en su conjunto, pasa a ser determinado por la totalidad de dicha formación social.

Dado que el modo de producción define clases sociales,

una de ellas dominante, por lo cual comanda el sistema de acuerdo a sus intereses materiales, que son, obviamente, los del modo de producción dominante y por ende los del Estado.

En este sentido el Estado es el representante y el administrador de los intereses de la clase dominante: la burguesía en el capitalismo, que es lo que nos interesa. Pero la burguesía no es de ninguna manera monolítica, está dividida en sectores determinados por su posición en la propiedad de los medios de producción, de las mercancías en circulación, del dinero, la tierra, o por el tipo de organización del capital competitivo, monopolística, etcétera.

Esta división interna está dada tanto por los procesos de la producción-realización de plusvalía, como por el desarrollo desigual del modo de producción. En esta diferenciación, se definen estructuralmente sectores de la economía que comanda al resto. La burguesía ligada a estos "sectores de punta" tiende a ser el sector hegemónico de la misma.

Los intereses centrales del Estado son fundamentalmente los del sector hegemónico de la burguesía, son los intereses del modo de producción en su fase más desarrollada. Obviamente, la relación estructura clase Estado no es lineal como veremos más adelante.

Pero los intereses del resto de la burguesía, aun cuando secundarios, no dejan de ser parte de los intereses del Estado.

En este sentido, toda acción del Estado tiende a garantizar los intereses de la burguesía, pero no sólo en el presente sino fundamentalmente asegurar su reproducción ampliada en el futuro. Esta tarea básica define las contradicciones no antagónicas entre los intereses particulares inmediatos de la burguesía o de algunos de sus sectores, y los intereses desprendidos de la reproducción a largo plazo. Estas contradicciones sólo pueden darse cuando el Estado posee frente a la burguesía una autonomía relativa.

La autonomía relativa radica fundamentalmente en ser el

Estado producto de la división del trabajo, que le designa tareas administrativas específicas frente a la sociedad, que lo dota del monopolio de la violencia legítima (en cuanto le corresponde la defensa de la soberanía y el mantenimiento del orden público), de poder económico (sea por la vía de su presupuesto o de las empresas que controla) y en fin de la legitimidad que le otorga una parte más o menos amplia de la población. Obviamente, esta autonomía relativa está justamente limitada por los marcos del desarrollo capitalista, por las leyes de su desenvolvimiento. Cuando la acción del Estado tiende a entrar en contradicción con esas leyes, el Estado provoca contradicciones no antagónicas con el conjunto de la burguesía, abriendo períodos de crisis política.

En un sentido más concreto, la autonomía relativa del Estado es más o menos limitada por el poder de la burguesía afectada con sus medidas, esto es, por la capacidad de reacción de los sectores burgueses afectados. Lo cual es parte de la explicación del frecuente fracaso de muchos períodos reformistas.

Hasta ahora hemos visto únicamente la relación Estado-burguesía, la cual puede ser definida siempre como la dictadura burguesa sobre la sociedad. Debemos ver también las relaciones del Estado con el resto de la población, con los sectores dominados.

Al incorporar las otras clases complicamos la relación Estado-burguesía y consecuentemente el concepto de la autonomía relativa. En efecto, la relación entre Estado-burguesía no es una relación mecánica, sino que está mediada por la acción de las otras clases sociales. En la medida en que la contradicción entre burguesía y proletariado es antagónica e irreconciliable, cabe al Estado, fungiendo como "árbitro", tratar de "conciliar" los intereses; por lo tanto, la relación burguesía proletariado determina la relación Estado-burguesía y lo mismo podríamos decir de las contraposiciones con los otros sectores de la sociedad.

En la medida en que las contradicciones entre las clases existentes se agudizan, el Estado debe necesariamente atender a los intereses de los explotados, así sea tan solo para satisfacer transitoriamente y parcialmente sus demandas, para reprimirlos o para acallarlos y, siempre, para subordinarlos a los intereses que se desprenden de las exigencias del desarrollo del modo de producción capitalista, o sea, a los intereses de la burguesía.

Como se verá más adelante, la ideología burguesa convierte esas exigencias del modo de producción a los intereses de la burguesía, en los intereses generales de toda la sociedad, creando en torno a ello todo un marco institucional jurídico y moral que permite la mediación de las contradicciones, cuya justificación, supuestamente, es la de alcanzar un fin común a todos: desarrollo, bienestar, etcétera.

En la relación entre el Estado y el resto de la sociedad se establece el sistema de dominación entendido como el conjunto integrado de todos los mecanismos por los cuales el Estado subordina a la sociedad. Formalmente, el sistema de dominación se ejerce sobre los individuos considerados aisladamente como ciudadanos libres, pero subordinados al interés común, esto es, en términos reales, a los intereses de la burguesía.

El hecho de que el Estado formalmente subordine a todos los individuos como tales, burgueses o no, le permite mantener la imagen de estar sobre la sociedad como algo diferente y autónomo de los individuos y clases.

No obstante, como hemos visto, el Estado se relaciona con la sociedad en tanto debe preservar las leyes del desarrollo capitalista, garantizando los intereses de la burguesía de los intereses antagónicos de sus oponentes. La dominación, pues, es siempre efectiva sobre las clases trabajadoras, y en cambio sólo es eventual sobre algunos sectores de la burguesía, cuyos intereses individuales e inmediatos se oponen a los objetivos generales.

En este sentido, la dominación en el capitalismo es la expresión política de la explotación, que tiende a perpetuar.

Los elementos formales señalados antes tiene una importancia que no se puede soslayar. Para comprenderlos mejor, debemos colocar estos problemas en el campo de la ideología, lo cual, es sin duda correcto, pero obliga a tratarlos adecuadamente. Esto es, como parte integrante de la realidad (que tienen asiento en la realidad fenoménica, en su apariencia), de donde deriva su influencia sobre los hombres y sobre las clases. El hecho de que la ideología no esté anclada en la esencia de los fenómenos no le resta eficacia. En cambio, para nosotros, sólo desentrañando esa esencia podemos entender tanto lo que es la ideología cual es su función en la dominación política. El decir simplemente que es incorrecta, que no corresponde a la esencia de las cosas, en nada ayuda. Debemos demostrar lo esencial y por medio de ello estudiar y explicar el verdadero sentido de sus efectos sobre la sociedad.

Sabemos, por cierto, que el Estado es el representante de la burguesía, que su dominación sobre la sociedad, independientemente de las formas de gobierno que asuma (democracia representativa, bonapartismo, dictaduras civiles o militares etcétera), es fundamentalmente la dictadura burguesa sobre el resto de la sociedad y esto es lo esencial, pero esas formas que adopta el Estado son de la mayor importancia, pues indican patrones de participación diferenciales de la población en las esferas del poder; generan tipos diferenciales de legitimidad de los gobernantes y del sistema de dominación que les es otorgada por el consenso más o menos mayoritario de los gobernados; implican, al mismo tiempo, un uso mayor o menor de la violencia para acallar los intereses opuestos a la burguesía y al Estado y, correlativamente, una mayor o menor libertad de las clases trabajadoras para defender, más o menos organizadamente, sus intereses. Asimismo, también implica que la dominación se haga en mayor o en menor medida por medio del convencimiento ideológico, por el convencimiento de la

justeza y validez del sistema de dominación existente, frente a la violencia y la coerción como formas de dominación.

Ahora bien, los distintos grados de participación no dejan de tener consecuencias sobre los procesos de conciencia de las clases trabajadoras y sobre los tipos de lucha que emprenden, como lo veremos adelante. Aquí solo queremos recalcar la importancia de no descuidar los aspectos formales de la dominación que hemos señalado.

Otro elemento que tenemos necesariamente que tomar en cuenta es que el Estado no es un ente abstracto, sino que representa una serie de relaciones sociales, políticas y económicas entre las clases sociales y el propio Estado encarnado en el personal que realiza concretamente sus funciones. En este sentído, en el Estado se condensan las múltiples contradicciones sociales entre las clases sociales e intra clases sociales, entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción en general.

En este sentido, es un error el decir que como el Estado es el representante de los intereses de la burguesía, ésta y el personal político son una y la misma cosa. Sabemos por Engels que, como tendencia general, la burguesía no realiza directamente las funciones concernientes al Estado, sino que deja que miembros de otras clases lo hagan. Esto es, no asume directamente la responsabilidad de gobernar. Pero aun cuando sean miecmbros individuales de la burguesía quienes forman el personal político, nada nos autoriza a identificar ambas categorías, como nada nos autoriza a suponer que si el gobierno es llevado a cabo por miembros de los sectores medios, éstos y el grupo dominante sean lo mismo.

Esto no quiere decir, o poner en duda, que el personal político no represente los intereses de la burguesía.

La diferencia entre el personal político y la burguesía está fundamentada en la división social del trabajo que asigna tareas específicas al Estado -y obviamente al personal políti

co-, que le impone intereses específicos que debe defender frente a algunos sectores de la burguesía e incluso contra toda ella -alzas de salarios o políticas impositivas generalizadas-, que bien podemos englobar en la oposición entre los intereses a largo plazo del sistema capitalista y los intereses inmediatos de la burguesía.

Pero esto no es lo único, aun cuando sea fundamental; debemos considerar que la administración del poder da al personal político ventajas económicas y privilegios sociales que se convierten en intereses inmediatos de esos funcionarios por los cuales luchan sin duda alguna. Estas ventajas y privilegios, algunos de los cuales comparten con miembros o sectores de la burguesía, son sin duda apetecidos y objetivos de muchos miembros de la población, entre ellos algunos de las clases trabajadoras. Pueden ser canales de movilidad para pasar a ser miembros de la burguesía, pero lo más importante es que la defensa de esos intereses los lleva muchas veces a enfrentarse a la burguesía; son conflictos enmarcados ya no en la contradicción entre los intereses de largo y corto plazo, sino como la oposición de intereses inmediatos de dos sectores de la población.

En este sentido se puede hablar de que el personal político pueda convertirse en un estamento social basado en las ventajas y privilegios señalados y que la diferencia de la burocracia gubernamental con la cual comparte algunas migajas de esos intereses, pero que no comparte el poder de decisión política. La burocracia se limita a la administración de las instituciones del Estado y a ejecutar las decisiones tomadas por el estamento político. En el siguiente apartado veremos más detalladamente a la burocracia.

Otro grupo que debemos diferenciar del estamento político es el constituido por los administradores del capital estatal, que también se le ha llamado burguesía burocrática o burguesía de Estado. Como hemos visto en segundo apartado "¿quiénes son proletarios?", las empresas del Estado producen plusvalía como cual

quier otra empresa capitalista y en ese sentido aseguramos que los trabajadores ahí ocupados son productivos, esto es, explotados. Existe, pues, una relación entre capital y trabajo; no obstante, la definición específica de los administradores del capital es más complicada que la de trabajo productivo, pues justamente esto fue posible en tanto consideramos al capital estatal como capital productivo. En cambio, ahora corresponde ver la especificidad de ese capital estatal dentro del productivo a fin de aclarar el papel del grupo que administra ese capital.

No cabe duda que la diferencia radica en el tipo de propiedad: propiedad estatal vs. propiedad privada. Pero esta propiedad estatal suele confundirse o equipararse con la propiedad social, esto es como si se tratara de una forma de propiedad no capitalista sino socialista o al menos socializada.

Algunos elementos de la realidad dan pie a esta confusión, sobre todo el hecho del origen social (impuestos y otras rentas que el Estado retira de la sociedad) del capital estatal.

No obstante, como ya hemos mostrado, en el proceso de producción, ese capital -por medio de la compra de fuerza de trabajo- genera una plusvalía que sirve a la acumulación, es decir, pasa a ser parte del capital productivo.

También vimos que con ese excedente las empresas estatales garantizan su reproducción ampliada, independientemente que financien o no el resto de la burguesía.

Resta por aclarar qué forma asume la apropiación de ese excedente acumulable. Desde luego, no es realizada por ningún individuo en particular -salvo en la medida en que los administradores roban parte de esos excedentes- pero tampoco es apropiado por el conjunto de la población a través de sus "representantes". Es apropiada por los representantes de ese capital para su reproducción ampliada. En este sentido, los administradores de egte capital son, como cualquier administrador de capital privado, los representantes del capital que administran.

El hecho de que no tenga la propiedad del capital no sig

nifica que pierdan su carácter de burgueses. También en la propiedad privada basada en acciones se rompe la propiedad privada del capitalista industrial, sin que por ello el representante del capital pierdan su carácter burgués en cuanto representantes del capital, pues en cuanto tal le corresponde lo que Marx denominó el sueldo de administración, esto es, la parte alícuota de la tasa media de ganancia que le corresponde como organizador de la explotación, por su trabajo de explotación. Debemos recordar que la propiedad es la manifestación jurídica de las relaciones sociales de producción y no su esencia, sin que ello signifique que carezcan de importancia para la reproducción del sistema capitalista. Hay que recalcar, una vez más, que el capital no es una cosa -dinero en abstracto, por ejemplo- sino una relación social determinada por su carácter productivo, esto es, por ser valorizado por la fuerza de trabajo explotada. En este sentido podemos asegurar que es el capital, en cuanto relación social, el que reproduce a la burguesía, como representante de sus intereses y no al revés. El propio Marx mostró cómo el capital inicial del burgués es rápidamente saldado por la sociedad, pasando todo el capital a ser producto social.

En este sentido, la contradicción entre la producción social y la apropiación privada no es sólo la contradicción entre esa producción social, pasada y presente, a la apropiación de burgueses propietarios de uno u otro capital particular, sino fundamentalmente la apropiación hecha según los intereses que se desprenden de esos capitales particulares, siendo sus representantes mediados o no por relaciones de propiedad privada.

Así, pues, siendo el capital estatal productivo tiende a reproducir la fuerza de trabajo que explota y por medio de ella a sí mismo, de la misma manera que también reproduce las condiciones de su desarrollo, una de las cuales son sus representantes, sus administradores, que conocemos como administradores del capital estatal.

Preferimos este término al de burguesía burocrática, en

la medida en que este último parece ser determinado por su relación con la burocracia o con el estamento político y no por las exigencias del capital como lo es en realidad.

Esto no quiere decir que no existan mediaciones del estamento político, entre la relación capital estatal y sus representantes; los hay, pero son secundarias, subordinadas a las exigencias del capital.

En este sentido hay una diferencia cualitativa entre el estamento político y los representantes del capital estatal; responden a determinaciones diferentes, aun cuando estén altamente interrelacionadas y exista alguna movilidad entre ellas.

Para comprender de una manera cabal estas relaciones debemos ver el por qué surge el capital estatal. Sin lugar a dudas, surge de las necesidades del capital en su conjunto, esto es, del modo de producción capitalista y no del voluntarismo del estamento político. Sin duda, hay coyunturas especiales en donde el Estado toma la propiedad de algunas empresas por razones políticas o sociales, pero no nos parece que sea ésta la tendencia general. Esta responde, como decíamos, a las exigencias del capital que no pueden ser satisfechas por los capitalistas privados, sea por el monto de las inversiones necesarias, sea por problemas de rentabilidad, sea por las necesidades de racionalizar algunos sectores de la producción, sea por el interés de evitar las fuertes distorsiones que provoca la penetración imperialista en algunas ramas estratégicas, etcétera. Pero siempre lo son para garantizar el desarrollo del modo de producción capitalista.

Son, pues, estas necesidades las que dan origen al capital estatal y las que determinan la especificidad de sus representantes y que como cualquier otro sector de la burguesía puede entrar en conflicto con otros sectores de la burguesía y también con el estamento político. Conflictos que, desde luego, surgen de la oposición entre los intereses particulares de distintos sectores del capital o de éstos con los intereses a largo plazo

representados por el estamento político.

La diferencia entre los representantes del capital es total y el estamento político también se observa nítidamente en la esfera de la dominación política, la cual es monopolio del estamento político. Ciertamente los representantes también participan de ella, pero lo hacen como los otros sectores de la burguesía, con posibles privilegios por su estrecha relación, pero que en todo caso son secundarios.

Con lo anterior creemos haber destacado los elementos más indispensables para poder estudiar la relación de los trabajadores con el sistema político y ver las consecuencias de esta relación en la dinámica del proletariado. Pasemos, por lo tanto, a dicho exámen iniciado por las formas de gobierno para después ocuparnos de la ideología.

2.3.1 Las formas de gobierno y la lucha burguesa del proletariado.

Como es de sobra conocido la dominación burguesa, pese a que propone la democracia capitalista como su ideal, como la manifestación política de la igualdad formal de los ciudadanos frente al Estado, adopta diferentes formas que van desde la democracia representativa hasta el fascismo, pasando por formas populistas, bonapartistas, dictaduras militares más o menos autoritarias, etcétera. Consecuentemente, las posibilidades de la acción de los trabajadores, sus modalidades específicas, su grado de libertad respecto al Estado, etcétera, varían de acuerdo al sistema político.

Obviamente, el tipo de la dominación burguesa no es algo indeterminado, ni se puede considerar como algo simplemente dado, pues de hacerlo así tendríamos que aceptar la misma indeterminación en el movimiento obrero. No obstante, no es posible en estas páginas intentar un examen acabado de las categorías que dan cuenta del sistema político, por lo tanto, nos limitaremos a presentar algunos problemas que consideramos indispensables para nuestro propósito.

Como ya anotamos, todo sistema de dominación burgués tiene como fundamento una determinada formación social, esto es, organiza, según los intereses de la burguesía y dentro de ésta primordialmente a los de su sector hegemónico, a las diferentes clases y agrupamientos sociales que se levantan sobre las distintas formas y modos de producción contenidos en la sociedad. Esta característica da una particularidad a la dominación política de cada nación. En las páginas anteriores ya hemos visto, en parte, la diferenciación del proletariado con otros grupos o estratos dominados y al mismo tiempo hemos señalado la diferenciación de la burguesía productiva de otros sectores de la burguesía o de la clase dominante en general. Esta heterogeneidad social se refleja claramente en el sistema de dominación.

Dentro de la clase dominante, las categorías de hegemonía y de bloque de poder, aluden a la relación de las distintas fracciones de los dominantes en el control del proceso político y cuya explicación se encuentra en su poder económico, su organización, etc., y también permiten jerarquizar adecuadamente a las distintas fracciones, así como elucidar sus relaciones en el ámbito del Estado. Por otra parte, la categoría de estamento político (*), entendiéndolo por ello al personal encargado de administrar las instituciones del Estado, independientemente de su procedencia social -de la propia burguesía, de los sectores medios, militares, etc.- son, como ya mostramos, los administradores de los intereses de la burguesía en su conjunto y en especial de su sector hegemónico. Como resulta obvio, esto no puede interpretarse como si hubiera una relación causal mecánica entre la burguesía y el estamento político que administra los inte

(*) Usamos el término estamento político por economía de lenguaje, como una generalización para denominar al grupo de funcionarios que administran el Estado, sabemos que algunos grupos de funcionarios no se convierten en estamentos, pero si hay una tendencia en todos a organizarse de manera estamental.

reses de la burguesía; no implica que se identifique siempre y necesariamente con los intereses inmediatos de la misma. En ocasiones tiene que imponerle las necesidades generales del sistema, de la reproducción del modo de producción capitalista. La capacidad del Estado para imponer los intereses generales del sistema tiene varias fuentes que van desde el aparato legal, el monopolio de la violencia legalizada, el control de la política económica, su propio poder económico, hasta sus apoyos políticos, sus alianzas con algunos sectores de las clases dominadas, lo que constituye en conjunto el grado de autonomía relativa del Estado frente a la burguesía.

Por otra parte, la continuidad de los procesos de dominación, de las formas que adopta el Estado, depende en términos generales de la reproducción del sistema capitalista, esto es, de la acumulación y de la vigencia de las relaciones políticas particulares; las alianzas, las formas de control, la propia hegemonía de un sector, etcétera, cuya dinámica está dada en la acumulación. Véase bien, cuando decimos que depende de la reproducción del sistema, aludimos a que no exista crisis económica, que no se interrumpa la acumulación: en el segundo momento, la referencia a la acumulación como factor de determinación de las relaciones políticas, hacemos referencia a las modificaciones del poder económico de los distintos sectores de la burguesía provocado por el propio desarrollo de las fuerzas productivas. Aun cuando se trata de un solo proceso, nos parece pertinente separar los dos significados dada su importancia analítica.

Por otra parte, como todos sabemos, el proceso de la dominación también implica la acción de las clases y grupos dominados que intervienen en el proceso, ya sea como aliadas de algún sector de la clase dominante, ya como soporte popular del Estado o ya como una fuerza política propia que participa del juego del poder burgués. En consecuencia, puede pensar que las distintas formas que adopta el Estado pueden deberse a tal o cual combina

ción de las categorías que hemos señalado, pero la verdad es que sería un proceso ocioso emprender una tarea similar; de lo que se trata es de aplicarlas a una situación concreta para explicar la. Por otra parte, esas categorías (nos permiten mostrar que la participación de los obreros en las decisiones políticas, el que puedan desarrollar sus organizaciones hasta el nivel de partidos políticos y el que puedan formular ciertas demandas) depende en parte del sistema político en el cual están inmersos. En este sentido, se pueden señalar tres casos de formas de gobierno no tomando como referencia fundamental el grado de participación de las clases y capas dominadas en el juego político. En primer lugar, están las formas democráticas, bajo las cuales las organizaciones obreras son formalmente independientes tanto del Estado como de la burguesía, y actúan -incluso en sus alianzas- según sus intereses definidos (claro está, definidos en los límites burgueses). En segundo lugar, vendrían las formas en las cuales las organizaciones obreras aparecen como aliadas del Estado, bajo el dominio de éste, y con independencia formal de la burguesía. En este caso, la participación de los dominados se establece en términos de una supeditación política hacia el Estado (y en último término indirectamente también de la burguesía) y a cambio obtienen cierta "libertad" económica con el apoyo estatal. Finalmente están las formas dictatoriales en las cuales se niega a los dominados cualquier posibilidad de participación política y se reprimen todas sus demandas económicas.

Sin embargo, es necesario advertir contra el error de tratar de reducir las situaciones concretas a fórmulas que fueron vigentes en otros Estados como el populismo, el bonapartismo, el bismarquismo, etcétera. Este camino nos conduce a tratar de aprisionar la realidad en formas rígidas de definiciones teóricamente. Nos parece más útil tratar de explicar cada sistema político en términos de sus propios componentes con el uso de las categorías pertinentes, parte de las cuales hemos apuntado.

2.3.2 La ideología dominante y la lucha burguesa del proletariado.

Volviendo al tema, cabe resaltar que en la segunda posibilidad, la alianza política entre el Estado y las organizaciones de las clases populares genera dos consecuencias ideológicas fundamentales. Por una parte, el Estado aparece como un Estado popular que se enfrenta a la burguesía, al imperialismo y que defiende un proyecto generalmente nacionalista, en aparición, propio de los dominados. Se percibe al Estado como fuerte, con una significativa autonomía relativa frente a la burguesía. La segunda consecuencia es referente a las propias organizaciones populares, pues en tanto aliadas del Estado y basadas en su autonomía relativa, se comprometen en la defensa de un sistema político que en apariencia les es propio, llegando incluso a echar mano de sus intereses inmediatos en nombre de esa forma de gobierno burguesa dicha "revolucionaria".

Estas dos consecuencias, que son válidas en lo ideológico, en lo aparente (ya que en última instancia los intereses que privan son los de la burguesía y del imperialismo para la cual las organizaciones de los trabajadores son enajenadas, manipuladas por el Estado por medio de su corporativización, la corrupción de sus líderes, etcétera) nos colocan en el terreno de la ideología que también es un determinante fundamental en las luchas burguesas de los dominados.

El hecho de que hayamos realizado la diferenciación de la lucha del proletariado en burguesa y proletaria, es en sí una indicación de la importancia del factor ideológico. Ya hemos visto que el hecho de que la lucha de clases se desarrolle en el terreno de la burguesía tiene un carácter estructural que define el tema de economicismo -de las demandas inmediatas del proletariado-; hemos también señalado que dentro de esta forma de lucha se encuentran como elementos decisivos los referentes a la organización y al sistema político en el cual se mueven, esto es, la ideología no es un factor que opere aislado del resto,

por el contrario, es determinado por el conjunto de las relaciones, pero en tanto tal, es un factor que también determina al resto, que lo refuerza y contribuye a la reproducción del sistema.

En efecto, colocada en esta óptica, la ideología aparece al mismo tiempo como algo que debe ser explicado para poder utilizarlo, a su vez, como factor de explicación. Si la ideología no tuviera soportes reales, anclajes estructurales, habría que verla como un sistema de valores falsos generados por una clase, pero entonces sería imposible explicar porque la gente acepta el engaño, para lo cual no habría otra salida que el maniqueísmo.

Tratemos, pues, de colocar los elementos para su explicación.

Con Marx hemos aprendido que la clase económicamente dominante es también la dominante en términos ideológicos. En nuestro caso, la burguesía es hegemónica sobre el resto de la sociedad en términos ideológicos; esto implica que no sólo impone su visión del mundo, sino que ésta es aceptada por la mayoría de la población y en este sentido legitima su dominación. Esto coloca el problema en sus términos correctos, poco nos aclarará, a no ser que aceptemos una relación mecánica entre lo económico y lo ideológico. Cabe entonces preguntarse: ¿por qué la clase económicamente dominante es también ideológicamente dominante? ¿por qué los dominados aceptan esa ideología?

En términos de su génesis como interpretación del mundo, la ideología tiene un soporte en la realidad, tal y como ésta se presenta ante los hombres, es decir, mistificada, el ejemplo que dimos en el primer apartado de este trabajo sobre la ganancia podría ser repetido aquí para mostrar lo mismo. Como no tiene caso repetir, lo que nos interesa mostrar en primer lugar es que la ideología tiene una base en la realidad -aunque sea mistificada- y que no se trata de una simple creación voluntaria y arbitraria de algún grupo por poderoso que éste sea. En

tal sentido, es fácil percibir que el hecho de que sea la clase económicamente dominante la ideológicamente dominante responde no a una relación mecánica, sino a una relación dialéctica, es to es, determinada. Las propias relaciones de producción que definen las distintas clases sociales se encargan de proporcionar la apariencia en lo cotidiano, en la repetición de esas mismas relaciones sociales de producción como su normalidad, como la apariencia de su deber ser. Por lo tanto, son estas relaciones de producción las que generan a la clase dominante y las bases para su ideología. Así, se explica que no tenga que ser la propia clase dominante quien cree, en términos de conocimiento, esa ideología; pueden hacerlo intelectuales pseudo independientes los miembros del estamento político o cualquier otro grupo.

Ahora bien, este proceso que da origen a la ideología, no sólo abarca a las clases dominantes (si bien en la medida en que toma lo aparente de las relaciones sociales de producción como lo único verdadero atiende fundamentalmente a un orden que favorece sus intereses) sino a todas las clases y grupos sociales que conforman la sociedad. En un sentido burdo podemos decir que la apariencia es válida para todos, en tanto todos forman parte de ella. El hecho de que a esta ideología se le dote de un rigor metodológico y de una teoría general pasa a ser presentada como resultado de la ciencia, poco importa que ésta sea idealista, positivista o burguesa como suelen calificarla algunos. Lo que importa es que con eso incrementa su credibilidad y su legitimidad frente a las masas y su manipulación para la definición de proposiciones políticas concretas.

El orden social que, como dijimos, es encarado como lo normal, como el deber ser de la sociedad capitalista, presenta ante los hombres un grupo de valores como la igualdad, la fraternidad, la libertad, la democracia, etcétera, como elementos inherentes a su ser y encara la negación cotidiana de los mismos como desviaciones del sistema que "pueden" y "deben" ser corregidos.

dos; encara sus propias políticas en contra de esos valores como una necesidad de mantener el fin supremo: la conservación del orden establecido. Todo aquel que atente contra ese orden, así sea en nombre de los valores establecidos, es considerado como un "delincuente", como un "mal ciudadano" influido por "intereses extranacionales" que debe ser reprimido.

Ahora bien, esta ideología se difunde y se refuerza por medio de múltiples instituciones, como la iglesia, la educación, los medios de comunicación de masas que socializan al individuo desde su niñez y se le refuerza constantemente hasta lograr que oriente todas las relaciones sociales y se reproduzca hasta en los diálogos más banales o en los dictados populares, es decir, hasta convertirla en la visión del mundo de cada uno de los ciudadanos.

No causa ninguna extrañeza el hecho de que los propios proletarios hagan suya esta ideología, formulen sus demandas y establezcan sus organizaciones dentro de esos moldes ideológicos. Además, debemos agregar a lo anterior el problema de la represión.

Una de las características del Estado es la de poseer el monopolio del uso de la violencia legal, es decir, la facultad de aplicarla contra cualquier grupo o clase social que atente, en su entender, contra el orden establecido. Esta facultad de reprimir se levanta como una garantía para obligar a las clases dominadas a respetar y a mantenerse dentro de los marcos legales del sistema. Se levanta como un obstáculo para cualquier cambio en las organizaciones, en la formulación de sus demandas, en las proposiciones de cambio de la ideología, etcétera. Así, la represión ataca en todos los niveles de la lucha de clases.

Por otra parte, es necesario agregar algo sobre el propio comportamiento del proletariado en este tipo de lucha y que también se presenta como un factor que influye en su permanencia en la lucha burguesa. Marx ha señalado en distintas ocasiones la competencia que el sistema de empleo impone entre los trabaja

dores, no sólo entre los ocupados y los que permanecen en el ejército de reserva, sino también en el seno de los primeros, dada la heterogeneidad de la estructura productiva, a la cual hay que agregar la competencia entre los trabajadores organizados y los no organizados, la competencia entre distintas organizaciones por el control de los trabajadores o por el favor del Estado, etcétera. Todos estos tipos de competencias tienden a separar a los trabajadores e incluso los lleva a buscar alianzas con otros sectores de clase o con otras clases sociales como la burguesía, u otros grupos sociales como la pequeña burguesía, para enfrentarse en luchas fratricidas, favoreciendo la dominación burguesa y manteniéndose presos de ella. A esto se debe agregar la acción política de las distintas organizaciones políticas de la burguesía o de instituciones a su servicio, como la iglesia, que tratan de incorporar a los trabajadores a sus gremios desde donde se enfrentan unos a otros comandados por la burguesía. Así, no aparece como un rayo en cielo azul el hecho de que los trabajadores luchan por banderas burguesas o en determinados momentos paradójicamente aparezcan como la vanguardia de la burguesía.

Con lo anterior nos parece que hemos señalado los elementos más generales para la comprensión de la lucha del proletariado en el terreno de la burguesía, cada uno de los cuales debe ser bien estudiado a fin de conocer su situación global, pues, como es obvio, sin la explicación global cada uno de los factores se nos presenta indeterminado sin poder jerarquizarlo, sin poder determinar, por lo tanto, sus eslabones más débiles, etcétera.

Antes de pasar a otro tema es necesario insistir en que los elementos que hemos señalado -reivindicaciones, organización, sistema político (formas políticas e ideología)- en la reproducción del sistema de dominación burguesa unos tienden a reforzar a los demás, así como el debilitamiento de uno tiende a disminuir la eficacia del conjunto presionando sobre las medidas de "excepción", esto es sobre la represión.

Algunos ejemplos nos servirán para mostrar lo anterior. Cuando las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores no son satisfechas en su mínimo tolerable, las organizaciones burguesas tienden -decimos tienden porque pueden ser compensadas por otros factores como el ideológico que presenta la situación como si requiera un esfuerzo nacional para salir de la crisis, para lograr el desarrollo independiente o para enfrentar algún enemigo que quiere destruir el país- a perder legitimidad frente a los trabajadores, los cuales al buscar formas distintas, modifican el sistema de dominación, como el caso de aquellos trabajadores que luchan por abandonar las centrales oficiales o el partido en el poder, amenazando el equilibrio del gobierno. En el ejemplo se puede cambiar el origen del proceso, exceso de corrupción en las organizaciones, crisis de autoridad del gobierno, etcétera, pero lo que interesa es mostrar sus relaciones de conjunto.

En el caso contrario, esto es, cuando el sistema en su conjunto no tiene crisis, en la medida en que las reivindicaciones son satisfechas, hay legitimidad de las organizaciones, etcétera, la efectividad de cada uno de los elementos se incrementa lo mismo que su conjunto, volviendo más cohesionado al sistema y haciéndolo más resistente ante las crisis. Por lo tanto, la eficacia de cada factor no le está dada tan sólo por sus propios mecanismos, sino también por el conjunto, en este sentido los análisis aislados de un factor, poco pueden agregar. El análisis de conjunto es indispensable.

3. Límites burgueses al economicismo.

Junto a estos factores generales que hemos señalado, es indispensable tratar algunos problemas más particulares, en especial las formas con que la burguesía y el Estado limitar los alcances de la lucha economicista del proletariado y en general de todos los trabajadores, e incorporarlos al conjunto.

En principio, es necesario conocer, dentro de los marcos legales del sistema, cuáles son los mecanismos que utiliza

el gobierno para trabar las demandas reivindicativas de los trabajadores. Este aspecto es importante conocerlo, pues en muchas ocasiones son usados con el fin de dificultar las tareas de unas organizaciones y favorecer a otras y en términos más generales para defender los intereses de la burguesía frente a esas demandas. Por otra parte, su conocimiento ayuda a comprender las reivindicaciones que utilizan ciertas organizaciones de trabajadores en sus luchas por la democracia.

En términos amplios podemos separar dos tipos de obstáculos. Por una parte, estarían aquellos derivados de la aplicación de las leyes, y en especial las del trabajo, a los conflictos o a las demandas de los trabajadores y, por la otra parte, tendríamos las relacionadas con el funcionamiento de la burocracia gubernamental encargadas de la administración de asuntos relacionados con los trabajadores, incluidos los tribunales.

No es únicamente el hecho de que los tribunales hagan las interpretaciones más disímiles respecto al derecho de huelga, el derecho de manifestación, el reconocimiento de las organizaciones, etcétera. Tampoco es privativo de México el hecho de que la burocracia funcione de forma extremadamente lenta y engorrosa para resolver una infinidad de trámites cuando son solicitados por trabajadores aislados o por cierto tipo de organizaciones rebeldes o independientes del gobierno y en cambio sean rápidos -incluso pasando sobre las determinaciones legales- cuando son presentadas por las organizaciones ligadas al Estado.

Toda la amplia gama de problemas, que se generan en estos obstáculos, provocan que los individuos aislados se vean forzados a pedir favores a las organizaciones cooptadas, dando lugar al clientelismo y a la supeditación a los intermediarios "eficaces". Además, las organizaciones rebeldes pierden buena parte de su eficacia en la tarea de resolver las demandas de sus asociados, viéndose impelidas a buscar el favor oficial o a aliar se con las organizaciones controladas por el gobierno o finalmente a radicalizarse. Obviamente, estos procedimientos provocan

la corrupción de los funcionarios públicos y obligan a los trabajadores y sus líderes a participar de dicha corrupción.

Políticamente estos procedimientos y en general la dependencia de algunas organizaciones del Estado hacen que la participación democrática de las bases pierda sentido, pues la efectividad de sus reclamaciones no depende tanto de su cohesión interna, de la legitimidad de sus demandas, sino del favor oficial, de la relación de sus líderes con las autoridades. (*) En este sentido, la falta de democracia de estas organizaciones no se debe únicamente a la acción de los líderes corruptos, también tiene una base en las relaciones con el Estado. La democracia interna sólo cobra sentido con la independencia sindical, es la base de su fuerza y las organizaciones dependientes toman interés en la democracia cuando sus lazos políticos pierden eficacia frente a la acción de las organizaciones independientes teniendo que enfrentarse a ellas, no sólo con el poder que les da el Estado, sino también como organización en defensa de sus bases y principios.

Esto nos coloca frente a una ambigüedad que debe ser aclarada.

Hemos mencionado la existencia de una tendencia que lleva a la pérdida de la independencia de los sindicatos y al mismo tiempo hemos señalado, dentro de la lucha burguesa, que la única forma de romperlas es su enfrentamiento con organizaciones independientes.

(*) Esto coloca el problema de la burocracia de las organizaciones y su relación con la democracia: el problema de la burocratización. El personal administrativo y la tendencia a poner por encima los medios sobre los fines constituye no sólo una traba para la eficiencia de cualquier organización, sino también uno de los factores de su conservadurismo. El énfasis en los procedimientos establecidos se convierte en un factor de aniquilamiento de los sindicatos, así como una traba a la participación democrática, pues implica el fortalecimiento del centralismo antidemocrático o autoritario. Este proceso tiende a reforzar las tendencias antidemocráticas que se originan en las cúpulas. El mismo proceso es una limitante en el desarrollo de las organizaciones independientes.

pendientes y democráticas. Obviamente hay un contrasentido, pero es propio de la realidad y no sólo del discurso. En efecto, la tendencia al control de los sindicatos se ve reiteradamente puesta en cuestión por la lucha por la independencia de otras organizaciones o fracciones de las mismas. Sin lugar a dudas, al triunfo de una lucha independiente vuelven a surgir los mecanismos para su control, en un proceso que recuerda al mito de Sísifo. Para que las organizaciones pudieran mantenerse independientes sería necesario que dichas organizaciones formaran parte del sector revolucionario o que el sistema político en su conjunto fuese democrático y permitiera la independencia política de todas las organizaciones de clase frente al Estado, esto es, que se rompieran las tendencias hacia la cooptación. Pero las posibilidades de que ésto se realice caen fuera de nuestro interés, sobre todo porque en países como el nuestro parece una utopía. En cambio, es necesario preguntarnos por qué surgen los procesos de lucha por la independencia sindical.

Ya hemos señalado al respecto que la democratización de la organización se presenta como una condición indispensable para lograrla pero la democracia de las organizaciones es un medio para obtener fuerza en la lucha y de ninguna manera su causa. Las causas que explican la lucha por la independencia serán las mismas que explican la necesidad de la democracia.

No hay duda que la lucha espontánea de las masas es un factor fundamental, es la rebelión instintiva en contra de los obstáculos que se oponen al logro de sus intereses materiales; igualmente se puede destacar la acción espontancista de ciertas organizaciones partidarias independientes del gobierno sobre las bases de las organizaciones; o las luchas que emprenden ciertos sectores para lograr su participación en las empresas, básicamente de propiedad estatal, con el fin de darles una orientación "social" o "socializante". Sin duda, también están presentes como un factor las pugnas interburguesas cuando una de las partes trata de romper el control sobre ciertas organizaciones que

favorecen el dominio de otra parte, o en los períodos del refo mismo burgués, definidos por dificultades en la acumulación, que reclama cierta movilización popular para apoyar la realizaci ción de ciertas reformas, etcétera. Esta variedad de elementos determinantes, entre otros, muestran la imposibilidad de darles, en abstracto, una jerarquización, la cual debe ser hecha en el examen concreto.

4. La importancia de la definición del proletariado y su lucha burguesa.

Con lo anterior, llegamos al fin de la exposición de los elementos que desde nuestro punto de vista condicionan o de terminan la lucha burguesa del proletariado. No obstante, hay dos puntos sobre los que queremos hacer hincapié. El primer punto es el hecho de que la definición que hemos dado de quiénes son proletarios parece perder importancia en este tipo de lucha, esto es, el proletariado aparece informe en el conjunto de los trabajadores dominados, su identificación es sólo formal por su demanda, por sus organizaciones laborales, etcétera, pero poco se diferencia, en la esencia de su lucha, de la que realizan otros grupos de los sectores medios, o de los campesinos y no podía ser de otra manera, en la medida en que todos los dominados se organizan, formulan sus demandas y definen sus luchas en términos del orden burgués. Por ello la unidad de sus movimientos está dada en los marcos del Estado, forman parte de su historia. Sin em bargo, la definición en la realidad no deja de operar como una categoría indispensable. El amorfismo del proletariado no es sino la otra cara de su estructuración de clase, su negación. El no separarlo claramente de la masa dominada, no sólo impediría el estudiar sus vinculaciones con otros grupos de la misma, sino también impediría su estudio desde la otra cara, su lucha revoluciona ria.

El segundo punto alude al problema de la estratificación obrera, tal y como lo dijimos al inicio, no se justifica un tratamiento por separado de cada uno de los sectores, pues las categorias

rías aluden al conjunto. Sin embargo, queremos señalar la importancia de no perderlas de vista en el análisis concreto, de buscar su especificidad, pues en la medida en que la clase se articula en término de la dominación burguesa, sus diferencias tienden a ser más amplias, llegando incluso al enfrentamiento.

En el inicio de este apartado razonamos la inconveniencia de realizar el análisis anterior atendiendo a cada sector del proletariado bajo la tesis de que el análisis global daría mayor sentido a las partes. Cabe ahora, para terminar el análisis de la lucha de los trabajadores dentro de los marcos establecidos por la burguesía, retomar el problema de la unidad y diferencia de los proletarios. El análisis realizado en las páginas anteriores nos ha mostrado que la lucha en el terreno burgués tiende a dividir a los trabajadores ya por las relaciones de sus organizaciones con el Estado, ya por diferentes fracciones de la burguesía o de la pequeña burguesía, que provocan su competencia interna. La propia situación estructural les define problemas y demandas cuyos pesos son diferentes en los distintos sectores. Así, por ejemplo, a los obreros empleados en el sector artesanal poco les importan las demandas por la congestió n, o a los obreros de las grandes empresas no les interesa mucho el hecho de que no existan organizaciones sindicales en las artesanales. Esto obviamente variaría con el nivel de conciencia. Vimos también que las posibilidades del proletariado dentro de la lucha burguesa parecen depender en gran medida de las organizaciones sindicales las federaciones o confederaciones y de los partidos políticos que los agrupen y les den una ideología que les mantenga unidos.

Pero son justamente estos factores sobre los cuales opera la burguesía y la diversidad estructural; tocando los extremos, se pueden señalar las dictaduras más autoritarias bajo las cuales se prohíbe cualquier tipo de organización, hasta en las democracias donde el multipartidismo pulveriza y divide a los obre

ros. Podemos decir sin temor a equivocarnos que la dominación de la burguesía y la reproducción de su dominación depende de su capacidad para desunir, de fraccionar al proletariado, en una palabra de impedir su conformación como clase revolucionaria.

Por lo tanto, cabe preguntarse ¿cómo se puede prescindir de un análisis -al nivel de abstracción en que la venimos presentando- de cada sector del proletariado? Debemos responder que justamente por su división, por encontrar su identidad formal en la dominación burguesa y no en su carácter de clase. Operar de otra manera, por sectores separados, sería impedirnos la posibilidad de análisis global y consecuentemente condenarnos a la parcialidad, a quedarnos en el análisis aislado de cada sector, desde donde nos parece imposible partir hacia la unidad.

El haber ubicado nuestro análisis en la contradicción fundamental entre la burguesía y el proletariado es justamente el recurso que nos ha permitido el poder globalizar y partiendo de lo hecho podemos buscar en el análisis concreto la explicación de cada sector, de sus mutuas determinaciones debidamente jerarquizadas entre los sectores dentro de los marcos de la dominación burguesa.

III. Lucha revolucionaria del proletariado

Ahora corresponde pasar al estudio del proceso que mueve el predominio del polo burgués al polo proletario, es decir, al análisis de la lucha revolucionaria del proletariado.

En lo que sigue, obviamente, tendremos como trasfondo a la lucha burguesa del proletariado y a la propia lucha burguesa contra la lucha revolucionaria. Como sería prácticamente imposible el traer constantemente estos elementos al texto pedimos al lector que cuando no se les anota explícitamente los tenga de cualquier manera presentes.

Antes de iniciar, cabe la misma aclaración sobre los sectores del proletariado, con la diferencia de que ahora su uni

dad está dada ahora por el propio ser proletariado en contradicción con la unidad del sistema burgués.

1. La espontaneidad de las masas y la lucha revolucionaria.

La categoría que nos permite ligar el análisis de la lucha burguesa del proletariado con la revolucionaria es la de espontaneidad de las masas. Ya habíamos dicho que la espontaneidad es la reacción colectiva de las masas para derrumbar los obstáculos colocados por la burguesía que impiden el logro de sus intereses materiales. Constituye por lo tanto una fuerza propia del proletariado y de otros sectores sociales contra la dominación burguesa, es decir, que se origina en la contradicción contra la burguesía.

Antes de que el lector tenga una impresión equivocada queremos aclarar que la espontaneidad no puede constituir por sí la lucha revolucionaria, pero es sin duda uno de sus elementos, cuya eficacia depende de aparecer asociada junto a otros componentes que más adelante veremos.

Lo que nos interesa resaltar ahora es su carácter inmodiamente, como la objetivación de un descontento que rebasa lo individual para hacerse colectivo. La historia de las luchas proletarias está llena de episodios escenificados por la espontaneidad: la comuna de París, los soviets, los consejos obreros alemanes, etcétera, que han puesto en jaque al dominio burgués. Claro está que los movimientos espontáneos no han sido exclusivos del proletariado, sino también de otros sectores, como las rebeliones campesinas, o de otros grupos como algunos movimientos estudiantiles o de profesionistas. Estos movimientos tienen un origen común, responden a situaciones materiales insostenibles, al enquistamiento de sus organizaciones; son respuestas a la violencia represiva de los gobiernos, a demandas largamente insatisfechas, a defensa de tradiciones, etcétera. Por lo tanto, su carácter instintivo siempre se ubica en determinadas condiciones materiales que de una u otra manera tienden a negar su super

vivencia como grupo o incluso como seres humanos.

Ahora bien, otra característica de estos movimientos es que, pese al grado de violencia que puedan implicar, desaparecen de la misma forma en que se generan, es decir una vez logrados sus objetivos limitados o después de ser derrotados, pierden su continuidad, desapareciendo su presencia política, dando lugar al restablecimiento del orden burgués. Pero, no obstante este carácter temporal la espontaneidad de las masas constituye una de las piezas fundamentales de la lucha revolucionaria.

En efecto, sin la acción espontánea de las masas sería imposible cualquier triunfo revolucionario y no es que se le quiera dar un papel preponderante, como se podrá comprobar más adelante, sino porque, por una parte, es el fiel reflejo de la crisis, sea económica o política, que sufre la sociedad y por la otra son las masas las únicas capaces de llevar a cabo una lucha revolucionaria. Lo anterior implica que la espontaneidad tiene una base estructural que se manifiesta en los objetivos del movimiento, pero cuyas raíces son mucho más profundas. Así cuando decimos que la espontaneidad es un reflejo de la existencia de crisis nos referimos a la acepción más amplia de la categoría. Esto es, no aludimos únicamente a la crisis económica, sino también a la política y social.

No es éste el lugar para hacer un análisis detallado de la crisis, pero no podemos dejarlo totalmente indeterminado; por lo tanto, se hacen necesarios algunos comentarios ya que su importancia en la lucha revolucionaria del proletariado es muy grande.

Para el análisis de las crisis es necesario diferenciar sus manifestaciones. En el marxismo se distinguen tres tipos fundamentales: la económica, la política y la social.

La crisis económica es la crisis de sobreproducción, es independiente de la voluntad de los hombres, es el resultado de la irracionalidad del capitalismo. La crisis política es la ruptura, parcial o total, del sistema de dominación de una clase

o alianza de clases, que modifica las relaciones de poder pero que no modifica el modo de producción en general. La crisis social es lucha revolucionaria donde está en juego la transformación total, real y no como proyecto, del modo de producción, es la lucha por la abolición de la propiedad privada y de todo el régimen de producción capitalista, si la revolución triunfa o es derrotada en nada influye para la definición de la crisis.

El tipo general de crisis es la unión de una crisis económica y de una crisis política es una única crisis social, ésta es sin duda la revolución, que se presenta como dice Lenin, como "la ruptura violenta de la superestructura política anticuada, cuya contradicción con las nuevas relaciones de producción ha provocado en determinado momento su hundimiento. (Lenin, "Las tácticas...", p. 572. Obras Escogidas, Moscú, 1966, Tomo I). No obstante, la unión aludida al principio del párrafo no es un modelo obligatorio en Marx. Representa el modelo completo de la crisis de la vieja sociedad en toda su complejidad y da por ello el doble modelo político y económico de la transformación. En términos más específicos, Lenin advierte que esta transformación necesita, para su comprensión, de un doble modelo teórico (lo advierte sobre todo en su lucha con los economicistas, por la integración de la batalla económica en la lucha política). De un lado está la unión económico-política que se da en la lucha por el control del Estado burgués y que es una lucha política por excelencia, y del otro lado, la lucha socialista que es estrictamente económico-social, que desea destruir el modo de producción capitalista (Lenin, "El Estado y la Revolución"). El primer tipo de crisis se inscribe en los marcos de la lucha burguesa, del reformismo; el segundo es la lucha revolucionaria del proletariado.

Detengámonos en la crisis política. En primer lugar, debemos establecer sus relaciones con la crisis económica. Es cierto que la crisis política no responde causal-mecánicamente a la crisis económica, lo cual se explica por la autonomía rela

tiva de la política, la intensidad y duración de la crisis económica, etcétera, pero esto no quiere decir que la crisis política no responda a determinaciones económicas. En primer lugar, al surgimiento de una crisis económica, no necesariamente corresponde de una crisis política; en segundo lugar, la crisis política puede presentarse en momentos de auge económico, de estancamiento de las fuerzas productivas o de crisis. Pero en todos los casos responde a cambios en la correlación de fuerzas gestados en el terreno económico.

2. Las crisis y la lucha revolucionaria

Ahora bien, dentro de la crisis política encontramos algunas variantes que deben ser matizadas. En primer lugar, cabe distinguir entre la crisis de poder y la crisis de hegemonía. La crisis de poder no puede tener otro significado que la pérdida real del control del gobierno, la ineficacia del uso de la violencia institucionalizada y por lo tanto de la capacidad de imponer a la sociedad los intereses objetivos de clase. Decimos real, dado que la pérdida puede ser puramente formal, motivada por un simple cambio de personal gobernante.

La crisis de hegemonía es la pérdida del consenso o del consentimiento por parte de las clases o sectores de las clases dominada -gobernada- acerca de los intereses de la clase dominante por lo cual dejan de ser generales para toda la sociedad. Esta crisis puede resultar a) de la oposición de los intereses de otra clase que los presenta como hegemónicos, y en cuyo caso si la clase ascendente triunfa puede haber crisis de poder, o social si la clase ascendente es el proletariado; o b) del agotamiento del ciclo de acumulación capitalista o de la excesiva depauperización de algunos sectores de clase. De cualquier manera la crisis de hegemonía no conlleva necesariamente una crisis de poder, dado que el poder puede mantenerse por la fuerza, pero sí abre períodos de inestabilidad.

Las crisis políticas, como es obvio, encuentran tres soluciones que desde el punto de vista de Gramsci pueden ser:

a) se resuelve por la victoria de las clases o fracciones de clase en ascenso, esto es, se logra la participación o la representación, se logra desplazar, total o parcialmente, a la vieja clase dominante a partir de ahí reordenando los intereses hegemónicos; b) la clase dominante se impone sobre las clases en ascenso, con lo cual logra un respiro dentro de las tendencias marcadas por el sistema económico y se inicia la represión sobre sus oponentes; c) las clases o fracciones de clase en lucha se auto destruyen o autolimitan parcialmente, en cuyo caso, como dice Gramsci, se instaura la paz de los cementerios y por lo mismo surge la necesidad de un arbitraje político que puede ser realizado por el Estado, por el ejército, por grupos de la clase media que funcionan como grupo gobernante o, incluso, por una potencia extranjera. En estas situaciones siempre se abren períodos de transición, hasta que alguno de los grupos se convierta en hegemónico y pase a detentar el poder político con el desplazamiento del anterior, por lo tanto la duración del período de transición dependerá de la maduración del poder económico y de las condiciones subjetivas de la clase en ascenso. Otra característica de los períodos de transición es que durante ellos políticamente se hacen indispensable las alianzas políticas, tanto alrededor de los sectores en pugna, como alrededor del grupo encargado del arbitraje. Como es natural, la inestabilidad de las alianzas es mayor cuanto mayor es la contradicción de los sectores que forman el compromiso.

Este breve desarrollo de la crisis política ya nos permite ver algunas de las fuentes de los movimientos espontáneos y en la medida en que se mantiene dentro del sistema capitalista, podemos imaginar los resultados de acuerdo a lo establecido en lo referente a la lucha burguesa del proletariado. Por supuesto que una crisis política puede abrir las puertas a una crisis social, a un período revolucionario, siempre que se conjuncen otros factores que veremos más adelante.

Por ahora nos interesa destacar algunos de los determinantes económicos de las crisis políticas. Para los fines de

análisis del proletariado que perseguimos resulta indispensable saber cuál es el sector que la crisis, el estancamiento, o, en su caso, el desarrollo está favoreciendo para poder explicar su movilización o su conformismo y las relaciones que puede establecer con el resto. Esto nos coloca frente al problema de la reproducción del capital y de sus ciclos, pues pensamos que sólo por su intermedio podemos determinar la forma en que son afectados los distintos sectores del proletariado.

Retomemos, pues, el problema de la movilización espontánea de las masas cuyo contexto crítico hemos señalado. La pregunta que ahora nos debemos formular es: ¿cómo un movimiento espontáneo de las masas cuyas limitaciones en sí mismas son obvias, se transforma en un movimiento revolucionario? o ¿cómo una crisis política puede convertirse en una crisis social?

Deslindemos los aspectos generales de la sociedad para después ubicarnos en la propia del proletariado. Véamos pues lo referente a la burguesía y a las fuerzas sociales.

Decía Lenin que la revolución se hacía cuando la burguesía era incapaz de gobernar. Esto es sin duda cierto, pero cómo definir ese momento aún bajo el supuesto de que el proletariado estuviese preparado para asumir el mando. No cabe duda que el problema nos remite a la crisis, o en términos más extremos, a la idea de Marx de que ninguna revolución se lleva a cabo antes de que un sistema realice todas sus potencialidades.

Una primera tentación que surge para tratar de resolver este problema es el expediente, bastante común, de buscar la experiencia de las revoluciones socialistas para tratar de encontrar los elementos comunes. Este procedimiento, que no deja de ser útil para otros fines de estrategia, táctica, organización, parece inoperante para este problema. La especificidad de cada situación impide la comparación de las crisis que las antecedieron. Otro peligro de no enfrentar correctamente el problema reside en sacar como una conclusión fácil de que la revolución no es posible desatendiendo la organización del proletariado y la lucha ideológica reduciendo la acción al reformismo.

Más aún, el problema se complica en los países dependientes en los cuales una parte -tal vez la más importante- de su burguesía está formada por parte de la burguesía imperialista. Esto quiere decir que la revolución debe incluir como una parte importante las relaciones con el imperialismo y su situación de crisis. Cualquier posición que sostenga lo contrario nos parece incorrecta, ya que implicaría considerar al país como una unidad aislada del resto del sistema capitalista, olvidando que las contradicciones en el seno del imperialismo son determinantes en el proceso de acumulación de contradicciones en los países dependientes.

Por lo tanto, la crisis debe ser bien determinada y el problema de la reproducción del sistema en su conjunto vuelve a presentarse como el elemento fundamental. Como no podemos adentrarnos de lleno en el proceso, queremos únicamente destacar que las crisis que se generan en la reproducción implican la agudización de ciertas contradicciones económicas y políticas, la conjunción de varias contradicciones establecen lo que Lenin definió como el eslabón más débil de la cadena, esto es, el lugar en donde de las contradicciones internacionales y nacionales se acumulan creando las condiciones objetivas revolucionarias, abriendo camino a la crisis social.

A este problema corresponde el dilema de las fuerzas sociales que participan en la lucha desatando la crisis y cuyo desarrollo y alianzas se vuelven fundamentales.

3. Las fuerzas sociales y la lucha revolucionaria.

Determinando estructuralmente a las distintas fuerzas sociales que obviamente no se reducen a la burguesía y el proletariado, se establece el primer nivel de la correlación de fuerzas en tanto se definen las clases o grupos sociales en pugna cuya situación objetiva es independiente de la voluntad de los hombres. En este nivel se pueden establecer teóricamente las oposiciones contradictorias o no. Un segundo nivel de la correlación de fuerzas políticas está dada por la homogeneidad, grado de concien

cia social y organización de cada una, y finalmente -en acuerdo con Gramsci- está la correlación de fuerzas militares que habrá de decidir en última instancia la posesión del poder por una clase o sector de clase.

En el segundo momento, Gramsci hace una diferenciación que nos parece indispensable mantener presente para el estudio objetivo. En primer lugar, señala grupos económicos reducidos: comerciantes, fabricantes, artesanos, etcétera. En segundo lugar, aquel en el cual se alcanza la conciencia de intereses de todos los miembros de todas las clases sociales, pero aún dentro del terreno económico. Aquí, Gramsci ya plantea la cuestión del Estado y de la participación política, pero en un sentido limitado: con el afán de participar en busca de la igualdad jurídica política con los grupos dominantes e incluso de obtener algunas reformas que favorezcan sus intereses económicos. Es lo que hemos identificado como los límites de la lucha burguesa del proletariado, es una exigencia por participar, por estar representado en el Estado, dentro de los marcos legales establecidos, pero de ninguna manera de tomar el poder para servir fundamentalmente a sus intereses; esto corresponde al tercer momento. En éste se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, dado su desarrollo actual y futuro, deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados, de toda la sociedad. Esta es la fase más estrictamente política la cual indica el paso del dominio de la estructura económica, al dominio político. Es la lucha por establecer la hegemonía de una clase o sector de ella sobre el resto de la sociedad. Aquí el Estado se concibe como un organismo propio de esta clase, ca paz de crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus intereses, ahora concebidos como universales. Cabe aclarar que en sentido gramsciano una clase o fracción de clase antes de tomar el poder, es necesario que se convierta en la clase dir gente, es decir, le es necesario el consenso de las clases subordinadas alrededor de sus intereses de clase; en otras palabras

que detente la hegemonía.

De acuerdo con lo anterior, es necesario, en un estudio concreto el tener un conocimiento de todas las fuerzas sociales para ubicar correctamente al proletariado, para determinarlo en y por la totalidad. Obviamente la profundidad del estudio sobre las otras fuerzas no será tan grande como en el caso del proletariado.

De acuerdo a la correlación de fuerzas que acompañan una crisis económica podemos comprender su desarrollo, y su posible transformación en crisis política o en crisis social.

Retomando en este contexto el problema de la espontaneidad, vemos su importancia, un movimiento espontáneo puede, en un momento dado, alterar toda la correlación de fuerzas existente, pudiendo, por lo tanto, crear las condiciones para que una clase o fracción de clase pase a ser una fuerza social fundamental. Hemos visto de manera muy general, y por lo tanto insuficiente, los factores de desarrollo de las fuerzas sociales, las cuales constituyen el problema central del desenlace de la espontaneidad, esto es, que se pierda como un movimiento aislado o que pueda, por medio de su capacidad de organizarse y de definir una correcta línea política, convertirse en un movimiento de mayor significación política y social. Véamos, pues en el caso del proletariado, este problema más de cerca.

4. Factores determinantes de la lucha revolucionaria del proletariado.

Para iniciar parece pertinente retomar el problema desde los diferentes ángulos en que los hemos venido colocando. En primer lugar, el análisis sobre la lucha burguesa del proletariado nos llevó a preguntarnos por las condiciones que posibilitarían al proletariado rebasar este nivel de lucha; después, atendiendo a las fuerzas puramente instintivas de las clases dominadas nos hizo relevar el problema de la espontaneidad como una categoría importante de cambio de un sistema dado, lo cual nos obligó a tratar de responder a la pregunta de por qué surge

y cómo se condiciona, lo cual intentamos hacer mediante el estudio de las crisis y de la correlación de fuerzas. Estas categorías nos permitieron, al mismo tiempo, definir un contexto más amplio de lo económico, en los términos de su reproducción y por lo tanto de sus crisis, y de lo político de la participación de los distintos grupos y clases sociales en la lucha, reponiendo la categoría de la espontaneidad de una manera más concreta. No obstante, la respuesta sobre los posibilitantes de que la espontaneidad se convierta en un movimiento más significativo, más orgánico, para usar la expresión de Gramsci, sólo fue atisbada en la referencia a las fuerzas sociales.

Si retomamos estos problemas en el nivel de la contradicción burguesía proletariado, la pregunta que nos hacemos, puede expresarse en los siguientes términos, ¿cómo puede el proletariado transferir el polo dominante de la contradicción de la burguesía al proletariado? ¿o cómo se puede pasar del economicismo a la lucha revolucionaria? No obstante, estas preguntas no aparecen ahora tan indeterminadas como al inicio de esta tesis, pues hemos llegado a ellas a través del análisis del economicismo, del espontaneísmo y la espontaneidad ubicados en contextos teóricos definidos, lo cual nos permite un tratamiento bien referido.

4.1 Del ser (*) revolucionario del proletariado.

Hemos visto que tanto el economicismo como la espontaneidad son movimientos propios de todos los dominados y no únicamente del proletariado, el cual aparece indiferenciado o mezclado con otras clases o sectores de clase. Esta indiferenciación nos llevó a preguntar sobre la utilidad de la definición de quienes son proletarios. Ahora es cuando veremos su importancia. De

(*) Aludimos al ser en términos de la definición de ¿quiénes son proletarios?, esto es, como el resultado de su oposición con la burguesía, en cuanto explotados, y de ninguna manera como algo immanente y por lo tanto indeterminado, rechazamos pues toda connotación metafísica.

acuerdo con la teoría marxista sólo el proletariado posee los fundamentos de la superación del economicismo o de la espontaneidad; véamos porque.

Cuando revisamos la definición del proletariado pusimos mucho énfasis en señalar que sólo el proletariado tenía la esencia de la nueva sociedad y por ello mismo el germen de la revolución. En efecto, la explotación como fundamento de las relaciones sociales de producción capitalista determina la contradicción entre la burguesía y el proletariado. Esto es entre la producción social y la apropiación privada del producto. En la medida en que el proletariado es la única clase social que produce plusvalía, mantiene en su propia actividad la esencia de la superación de la contradicción que consiste en la supresión de la apropiación privada de la plusvalía, para dar paso a la apropiación social del excedente producido, lo que implica necesariamente la desaparición de las clases sociales.

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior sólo está en el ser proletario, como opuesto a la burguesía, la posibilidad de generar una concepción distinta de sociedad, como dice Marx refiriéndose al problema de la conciencia: "No se trata de lo que éste o aquél proletario, incluso el proletariado en su conjunto, pueda representarse de vez en cuando como meta. Se trata de lo que el proletariado es y de lo que está obligado a hacer". (Carlos Marx. La Sagrada Familia, Ed. Grijalbo, México, 1958, p. 102). Por lo tanto, es esta base ontológica (nacido de su contradicción con la burguesía) la que da las posibilidades revolucionarias al proletariado, de la misma manera que sólo la burguesía expresa los intereses del capitalismo. El resto de las clases o grupos sociales no tienen otra alternativa que adherirse a una u otra de las clases sociales fundamentales, burguesía y proletariado, sea por estar inmersas en formas de producción subordinadas, sea por su posición en el proceso económico fuera de la producción, esto es en la esfera de la circulación, en la cual son ajenos a la explotación, sea por las formas de ideología que pueden gen

rar con arreglo a las relaciones sociales que definen a dichos grupos y que no van más allá de ser variantes de la visión burguesa, o en la defensa de la situación que les define las formas de producción donde se ubican. Desde luego, conviene retener la idea de que estas posiciones ideológicas pueden ser superadas -y a la larga lo serán siempre- por su adhesión a las posiciones de las clases fundamentales del sistema.

No obstante, el ser proletario no genera de una manera mecánica su concepción revolucionaria. Entre ser y conciencia hay una serie de mediaciones, como el conocimiento científico y la organización, enmarcadas en su lucha contra la burguesía, que deben ser bien precisadas a fin de comprender la relación dialéctica entre el ser y el hacer revolucionario.

4.2 La conciencia de clase.

Empecemos por el problema de la ciencia que no es otro que el de la conciencia. Hemos visto que dentro de la dominación burguesa juega un papel fundamental la ideología -como expresión de lo inmediatamente dado, de lo real mistificado- que se legitima en la medida en que parte del proletariado, o todo el conjunto al resto de los dominados, la hacen suya, la consideran válida, de acuerdo con la definición de ideología como lo real mistificado. Esta no puede ser negada con oposiciones dentro del propio real aparente, sino únicamente por medio del proceso científico.

Obviamente, la ciencia no se desarrolla como un proceso autónomo que engendre conocimientos independientes del ser, y muy por el contrario, es el desarrollo del ser lo que determina al conocimiento, la siguiente cita de Marx aclara esto de modo ejemplar: "Así como los economistas son los representantes de la clase burguesa, los socialistas y los comunistas son los teóricos de la clase proletaria. Mientras el proletariado no está aún lo suficientemente desarrollado para convertirse en clase; mientras, por consiguiente, la lucha del proletariado contra la burguesía no reviste carácter político, y mientras las fuerzas producti

vas no se hayan desarrolladas en el seno de la propia burguesía hasta el grado de dejar ver las contradicciones materiales necesarias para la emancipación del proletariado y para la edificación de una sociedad nueva, estos teóricos sólo son utopistas que para mitigar las penurias de las clases oprimidas, improvisan sistemas y se entregan a la búsqueda de una ciencia regeneradora. Pero a medida que la historia avanza, y con ella empiezan a destacarse los trazos cada vez más claros la lucha del proletariado, aquellos no tienen ya necesidad de buscar la ciencia en sus cabezas: les basta con darse cuenta de lo que se desarrolla ante sus ojos y convertirse en portavoces de esa realidad". (Carlos Marx. Miseria de la Filosofía, Siglo XXI, Ed. Argentina, 1971, p. 109).

Desde luego, nosotros ya no estamos a la espera de ningún desarrollo del proletariado, felizmente correspondió a Marx ese período y desarrollo las categorías necesarias para su estudio concreto, aplicarlas a nuestra realidad es la tarea que nos corresponde. De acuerdo con lo anterior, la desmistificación de la realidad de la ideología burguesa corresponde al que hacer científico y al así hacerlo se crea la conciencia proletaria, su imagen del mundo y de la nueva sociedad. Es pues esa conciencia la primera mediación de la lucha proletaria.

Ahora bien, para poder hacer el análisis de la conciencia que en un momento dado tiene el proletariado, es indispensable comparar sus concepciones con los resultados de un análisis riguroso científico. No basta por lo tanto comparar con estas o aquellas máximas, el análisis es ineludible. En este sentido no es necesaria la existencia de una revolución para estudiarla, pues en la medida en que constituye un largo proceso es imprescindible conocer su evolución, sus avances y sus retrocesos, por lo pronto, con referencia a la tratada, a su conciencia y con ello se destaca la magnitud del trabajo que tenemos por enfrente.

Por otra parte, este análisis debe comprender la lucha ideológica entre la burguesía y el proletariado mostrando en cada momento la eficacia de cada posición en la dirección de los

conflictos, sólo de esta manera podemos conocer como es avalada la dominación burguesa, como se avanza o se retrocede en la lucha por superar al economicismo.

Sobre el problema de la conciencia existe otro aspecto que debe ser tratado, nos referimos a la polémica sobre si esta conciencia es generada desde fuera de la clase o si surge espontáneamente de sus luchas. No vamos a desarrollar aquí esta polémica, sólo diremos que nos basamos en la posición leninista que sostiene la tesis sobre la exterioridad de la conciencia, lo cual no implica que se haga al margen de la clase proletaria, por el contrario, ella se desprende de las luchas de clases, tarea que debe realizar el partido vanguardia de la clase obrera. Esta toma de posición es de gran importancia, pues dependiendo del lado en que se coloque el estudioso habrá fuertes diferencias y por ende discrepancias en evaluación del espontaneísmo y de la función del partido dentro de la lucha revolucionaria y por lo tanto en la interpretación de los movimientos concretos o en la conducción de la acción por distintas corrientes.

4.3 La organización revolucionaria.

Tomando en cuenta nuestra posición, podemos pasar al segundo elemento importante de la mediación: la organización. Está fuera de discusión la necesidad del proletariado de organizarse alrededor de sus intereses, pero cuáles son las características de esa organización y cuáles diferencias con las organizaciones burguesas. Desde luego contamos con el modelo desarrollado por Lenin sobre el partido, pero se trata de un modelo que no es aceptado por todos los comunistas, ni usado por todos los grupos de izquierda, por tanto no se puede partir únicamente de ese modelo, como si los demás no existieran. Se torna por lo tanto indispensable una explicación de sus diferencias. Como no es posible hacer un inventario y mucho menos tratar de analizarlas en profundidad a todas, nos limitamos a señalar los elementos fundamentales de toda y cualquier organización y que deben ser considerados para el estudio concreto de cualquiera de ellas.

Partiendo de que la concepción del origen de la conciencia proletaria -su extereoridad o no- define por una parte la concepción de la organización como una vanguardia del proletariado, como portador de la conciencia, o como un organismo dirigente que responde fundamentalmente al impulso de las masas, cabiéndole sistematizar sus demandas dispersas e integrándolas en una táctica. Por otra parte, estrechamente ligado al anterior, define el papel de las masas dando sentido diferente al carácter de la espontaneidad de su acción. En un caso la propia dinámica de las masas crea su organización en el otro es la organización que como la conciencia nace del exterior para dar sentido a la acción de las masas, para rescatarlas de la espontaneidad.

Con esto tenemos pues el primer elemento fundamental: como se concibe la relación entre la organización y las masas o al papel de la vanguardia. En esta relación que repetimos está condicionada por el origen montado de la conciencia y del papel de la ciencia, tiene consecuencias importantes sobre las características que adopta internamente la organización. En este sentido podemos destacar las formas de dirección y participación de los miembros (el centralismo o el democratismo) la relación entre los diferentes niveles de la organización (principalmente partido y sindicatos).

Desde luego que estas diferencias también son determinadas por el contexto político en el cual se desarrollan, el tipo de Estado, la correlación de fuerzas políticas, etcétera, pero lo que queremos destacar ahora son sus implicaciones internas y en particular la forma en que se relacionan con la conciencia. Cuando ésta es concebida como de origen exterior a la clase y por tanto el partido se torna vanguardia, éste sólo puede estar compuesto por los elementos conscientes del proletariado y es en defensa de la conciencia, de la lucha contra el oportunismo que el centralismo se vuelve una necesidad ineludible. En cambio, cuando la conciencia es inherente a las masas y surge de su lucha, no hay ninguna necesidad de asegurarla dentro de la organización

por los mecanismos del centralismo y otros, por el contrario la amplia participación de los trabajadores se impone el proceso democrático, surge como la única posibilidad de lograr el consenso, derimir las diferencias o derrotar a los oportunistas.

Lo mismo encontramos en la relación entre los distintos niveles para la primera concepción los sindicatos y otras organizaciones de los trabajadores no pueden pertenecer al partido concebido como vanguardia, deben en consecuencia subordinarse al partido cumpliendo las funciones de correa de transmisión con las masas. Mientras el partido es clandestino o semiclandestino, las otras organizaciones deben ser lo más abiertas posible. El centralismo define una estricta jerarquía. En la otra concepción la diferencia entre los niveles, entre el partido y los sindicatos es mucho menos rígida, no sólo por la amplitud del partido -que entre más miembros tenga mejor- sino por su papel subordinado a la acción de las masas, por lo tanto los sindicatos gozan de amplia autonomía y el partido funciona como una central de coordinación y de educación de las masas.

Finalmente, y en relación a todo lo anterior, surgen las estrategias de lucha proletaria, su relación en la lucha economicista y como aprovecha ésta para sus fines. En los dos casos en que estamos considerando hay sin duda la necesidad de participar en la lucha burguesa, en el economicismo, es posible su poner también que en ambos casos se sostenga la lucha armada como indispensable para el triunfo de la revolución -aún cuando la segunda tiende a postergarlo bajo el supuesto de que es posible llegar al poder por la vía legal- no obstante hay una marcada diferencia en la intensidad de la participación y en los límites en que dicha participación es fructífera. La diferencia está dada por el tipo de organización. Cuando ésta es abierta y amplia debe necesariamente participar en todos los terrenos de la lucha incluyendo la parlamentaria y son justamente en esta lucha que crece y se fortifica y es en la medida de sus triunfos que se genera la idea de un triunfo en la legalidad. En el ti

po de organización centralizada, la participación suele ser más selectiva, restringiéndola a aquellos elementos que coadyuvan a la consecución de su táctica, acelerar la crisis, educar a las masas, lograr mejoras materiales, abrir democráticamente el sistema para permitir mayor penetración en las masas, pero siempre subordinadas al objetivo final de la revolución armada. Desde luego éstos no son más que algunos ejemplos para ilustrar las diferencias y sobre todo destacar los elementos que no pueden dejarse de lado en el estudio de las organizaciones.

Hay otro factor que también debe ser destacado y es la burocratización de las organizaciones.

Toda organización social proletaria o no requiere de un cuadro administrativo, de un cuadro de personal permanente que ocupan posiciones altas o medias encargados de realizar el trabajo de dirección y administrativo cada vez más especializado. Con el apareamiento de estos cuadros de funcionarios permanentes, pagados por la organización, aparecen las condiciones materiales de la burocratización.

Como señalamos antes, la burocratización puede resumirse como la identificación de los medios con los fines. Es decir, los burócratas llegan a considerar su actividad cotidiana como un fin en sí mismo. Su objetivo pasa a ser el mantener a la organización y su funcionamiento en lugar de adecuar estos a los objetivos revolucionarios.

La razón de este desplazamiento en los fines tiene un doble origen por una parte está la especialización de las funciones que hace perder la noción del todo al burócrata para en su lugar poner énfasis en la tarea que realiza aisladamente, es la fetichización de su actividad. Por la otra parte, está el hecho de que el ocupar posiciones altas o medias en la organización conlleva el usufructo de privilegios sociales y de poder y obviamente la defensa de esos privilegios por parte de los burócratas, por lo cual tienden a conservar su posición atribuyéndoles una importancia creciente.

Respecto al fetichismo de la actividad poco podemos agregar, se trata de un proceso simple producto de la división del trabajo y tanto más profundo cuanto más compleja se vuelve una organización, pero sus consecuencias sobre la organización revolucionaria son harto complejas como veremos más adelante. En cambio respecto al problema de los privilegios es necesario analizar algunos de sus orígenes.

En primer lugar, no cabe duda que para los obreros que logran tener un puesto en la organización, implica una movilidad social ascendente por cuanto logra abandonar las tareas rutinarias del trabajo manual y por término general recibirán un sueldo mayor al de obrero o ciertas canongías que lo hacen mayor. En segundo lugar, en las organizaciones obreras más desarrolladas y con una participación mayor en la vida política burguesa, su posición dentro de la organización les permite tener acceso a ocupar posiciones de fuerza dentro de la sociedad burguesa, sea como redactores del periódico, sea como negociadores con las autoridades, teniendo cargos de elección popular, etcétera. En tercer lugar y como consecuencia de los anteriores puede haber una identificación con los valores pequeño burgueses provocando incluso un alejamiento de las bases y de la línea política de la organización.

Ahora bien, tanto el fetichismo de la actividad como los privilegios llevan, o la menos mantienen el germen, a privilegiar la organización sobre el fin histórico, es decir a la burocratización.

Todo proceso de burocratización implica necesariamente una tendencia conservadora que se concretiza justamente en la defensa de la organización. Este conservadurismo también se expresa en lo que E. Mandel (¿Qué es la burocracia? Cuadernos Rojos, Argentina, 1973, pp. 7 y 8) ha llamado dialéctica de las conquistas parciales. "Esta dialéctica se manifiesta, escribe Mandel, en la conducta de los que subordinan la continuación y las victorias de las luchas obreras, para llegar a las conquistas

del poder, a la única defensa de las organizaciones obreras existentes; de los que, en el terreno internacional subordinan la expansión de la revolución colonial a la defensa estática de la URSS y los Estados obreros (...) se comportan como si toda nueva conquista del movimiento obrero tuviera que estar subordinada de manera absoluta e imperativa a la defensa de la que existe. Es to crea una mentalidad totalmente conservadora" (subrayados del autor).

En otros términos la burocratización convierte a las organizaciones obreras en un obstáculo para la revolución del proletariado en lugar de que sea uno de sus soportes.

No obstante, en las organizaciones revolucionarias del proletariado, a diferencia de las organizaciones burguesas -barras o no- pueden neutralizar esta tendencia con la conciencia revolucionaria que les permite mantenerse alerta a estos problemas, aparte de otros mecanismos como la rotación del personal, el no permitir que los sueldos sean mayores que los de los obreros especializados, etcétera.

5. Lucha burguesa y lucha revolucionaria.

Con lo anterior, creemos haber destacado los elementos más esenciales que median la relación entre la clase en sí y la clase para sí. Sin embargo, el desarrollo de la conciencia de la organización del proletariado no responden a un proceso que diga únicamente respecto a la clase obrera, sino que está condicionada por la estructura económica, la heterogeneidad interna del proletariado, por las formas específicas de la lucha burguesa de los dominados, por las características de la dominación burguesa, en especial el tipo de Estado y por la correlación de las fuerzas sociales. Se gesta en una palabra dentro de la lucha de clases.

Por lo tanto carece de sentido el intentar un estudio aislado de cada elemento sin referencia al resto, sólo después de tener la totalidad es que podemos dar mayor énfasis o profundizar en uno u otro aspecto del problema. En este sentido,

cuando el análisis se ubica en un país capitalista en el cual la lucha revolucionaria apenas si muestra algunos atisbos, el estudio debe ser minucioso en esas manifestaciones en un mar de economicismo y sobre todo atender la manera especial a las condiciones que pueden o pudieron posibilitar la lucha revolucionaria.

En efecto, la división entre la lucha burguesa y la lucha revolucionaria del proletariado, analíticamente indispensable para diferenciar los tipos opuestos, en la investigación de una situación concreta deben fundirse operando como contradicción, pues como decíamos se trata aparentemente de dos historias que en la realidad son una sola y nos parece que de nuestra capacidad para unir las en la contradicción depende la riqueza del análisis científico. En este proceso, nos parece que el tener claras las categorías fundamentales de la lucha revolucionaria es determinante, pues únicamente a través de ellas podemos lograr el análisis integrado del proletariado. La explicación de la lucha burguesa del proletariado sólo cobra un sentido cuando se hace en oposición a la lucha revolucionaria del mismo. No se trata evidentemente de decir lo que le faltó a cada lucha o movimiento para ser revolucionario, o de recurrir a la gastada tesis del atraso del proletariado, se trata por el contrario de estudiar la correlación de fuerzas sociales y de las alternativas que se definen para el movimiento obrero, se trata de explicar por qué las categorías tienen un determinado desarrollo y no otro, en una palabra se trata de determinar el desarrollo de la clase dentro de la reproducción del sistema.

En este sentido cabe destacar dos elementos que hemos tratado sólo de pasada el problema de la legalidad revolucionaria y los movimientos sociales de otros grupos o clases sociales.

Desde el momento en que se plantea la lucha revolucionaria se niega inmediatamente la legalidad burguesa en la medida en que se oponen a los fines de lucha revolucionaria. Este proceso de negación forma parte de la conciencia de clase, de la definición de un proyecto hegemónico del proletariado sobre el con

junto de la sociedad, por lo tanto no basta que el proletariado o su vanguardia considere su proyecto social como justo y válido para la sociedad y con él se enfrente a la burguesía, es necesario también que el resto del pueblo lo legitime. En este sentido, toda la problemática social, las demandas de todos los grupos sociales dominados pasan a ser propios del proletariado que las redefine desde el punto de vista revolucionario, arran cándolas de las interpretaciones burguesas.

Este proceso de lucha ideológica, de lucha por la hege monía sólo puede ser llevado a cabo por el proletariado, pues, como hemos visto, es la única clase social que puede definir, de acuerdo a su ser, el proyecto de una nueva sociedad.

Ahora bien, hemos visto que la espontaneidad de la lucha contra las formas burguesas de dominación, no corresponde únicamente al proletariado, sino que es propio de todos los dominados, pero mientras los grupos no proletarios, sólo pueden definir proyectos reformistas, el proletariado es el único con posibilidades de separarlo y volverlo revolucionario. No obstante, en la lucha cotidiana, o en los estallidos coyunturales, la vanguardia, la dirección de la lucha puede caer, de acuerdo con las circunstancias a los grupos reformistas, jugando el proletariado un papel secundario como aliado y limitado por los grupos dirigentes. Por ello es indispensable en todo momento de lucha definir con toda claridad qué grupo es el dirigente, por qué intereses se lucha, y cuál es la posición exacta del proletariado y dentro de ello cuáles son las alternativas que se le abren y por cuáles optan sin este procedimiento, es imposible determinar los movimientos proletarios. Más aún, el estudio de la lucha de clases debe pasar necesariamente por este procedimiento para poder determinar la correlación de fuerzas. Además, como ya lo hemos aclarado, en el interior del proletariado, las distintas tendencias cobran fuerza y logran adeptos, provocando la división interna de la clase y consecuentemente acciones diferenciadas que deben ser claramente explicadas.

Ahora bien, la diferenciación interna del proletariado, aunado a su heterogeneidad estructural, nos plantea el problema de la vanguardia del proletariado, no en el sentido partidario del término, sino en el sentido de ver cuáles son los grupos de obreros cuya acción es más importante para el proceso revolucionario, esto es, lo que suele llamarse los obreros de avanzada.

Cuando vimos lo referente a la estructura industrial, pudimos observar que aquellos grupos de obreros ocupados en las empresas de composición orgánica del capital más alto y de posición estratégica para la reproducción del sistema, y que equivalen al sector I de la producción, mantienen potencialmente una fuerza política, comparativamente con los otros grupos, más alta para luchar frente a la burguesía. En cambio, los demás dependen de su grado de organización para obtener una fuerza política mayor. Estructuralmente este razonamiento es correcto pero puede jugar un papel positivo o negativo para la lucha revolucionaria ya que la fuerza dada estructuralmente puede o no ser captada por tendencias revolucionarias. En cambio los grupos estructuralmente menos favorecidos pueden tener una organización revolucionaria convirtiéndose, en condiciones políticas determinadas, en el sector más avanzado; pueden finalmente, que la gran mayoría sea controlada por las tendencias economicistas limitando a los grupos de avanzada a los intersticios del sistema. En este sentido la vanguardia está dada por el grado de conciencia de clase, pero su efectividad será determinada por su ubicación estructural y por su hegemonía sobre el resto de la sociedad.

La importancia de la vanguardia, desde luego no radica en los avances cuantitativos -que no por ello dejan de ser importantes- sino en su capacidad de definir el curso de una acción, de una lucha social por los rumbos revolucionarios. El hecho de ser minoría puede ser superados en los momentos de crisis, en los momentos de espontaneidad de las masas, durante las cuales las organizaciones burguesas o reformistas tienden a debilitarse, creando las condiciones para el cambio en la correlación de las

fuerzas sociales. En estos momentos (durante los cuales se agudiza la represión) la organización, la conciencia y la loga lidad revolucionarias cobran un papel determinante.

De lo anterior surge de nueva cuenta, el problema de la reproducción del sistema en su conjunto (económico, político, social) y de sus crisis como el marco indispensable del análisis. Puede parecer al lector que estamos remitiendo el problema a un aspecto indeterminado en nuestro trabajo, al replantear el problema de la reproducción y sin duda en parte tendrá razón pues no hemos tratado la problemática de la reproducción económica, con lo cual el problema de la crisis aparece simplemente como un he cho da do y no como algo determinado. Sin embargo, y pese a esta enorme deficiencia -que habremos de cubrir en otro trabajo- nos parece que las categorías que hemos examinado en este apartado nos dan los elementos para el análisis de la reproducción en lo político y en lo social que para nosotros constituye el ob jetivo ce nt ra l, y en la medida en que hemos partido del análisis de ¿quiénes son proletarios? y su diferenciación de otros grupos o clases sociales nos parece que el objetivo está bien determinado por sus bases materiales, aun cuando, repetimos no lo esté del todo su dinamicidad. En este sentido debemos aclarar otra limitación del trabajo. Cuando nos hemos referido al proletariado no hemos hecho un análisis riguroso del ejército de reserva, nos hemos limitado a señalarlo como un factor que insiste en la competencia dentro del proletariado, coadyuvando a su división in te rna, falta por lo tanto referirlo más precisamente a las fuer zas so cia les.

Las dificultades al tratar este tema empiezan en el momento de preguntarnos si un obrero desempleado, o aquel sector de la población que busca trabajo en el sector productivo sea que lo busque por primera o por enésima vez, forma parte del proletariado o no. En términos de lo aparente deberíamos decir que no forman parte, pues en cuanto desempleados no están siendo explotados o no producen directamente nada de valor pero como no se tra

ta de clasificar situaciones particulares, sino de definir relaciones sociales, el proceso basado en lo aparente en engañoso. Véamos por qué.

El capital productivo somete a su dominio no sólo a la población que en un momento dado explota, sino a una parte mucho más amplia de esa población que le es necesaria para el proceso reproductivo, el hecho de que esté en la reserva no cambia en nada la esencia de su relación social con el capital, que empíricamente sea un problema determinar quién pertenece al ejército industrial de reserva y quién no (por ejemplo quién pertenece al lumpenproletariado) es otro problema, por lo demás, de menor importancia. Lo que nos interesa es la relación entre trabajo y capital, como una relación que no se restringe al concepto de ocupación-desocupación sino que lo abarca. (*)

Así, el proletariado está conformado por ocupados y desocupados, por aquella masa de la población que el capital necesita para su reproducción general y no en un momento particular. El que la ocupe en su totalidad o no es parte de los ciclos económicos y prueba de su irracionalidad, como tampoco depende el tipo de trabajo que un desempleado subjetivamente busque para que forme o no parte del ejército industrial de reserva, depende y está determinado por las condiciones estructurales de empleo o desempleo que el sistema defina.

Pero aún cuando teóricamente definamos el ejército industrial de reserva como parte del proletariado, ello no nos exima del análisis de su situación específica. Su variación numérica y por tanto su importancia como masa, varía según los ciclos económicos, agudizándose en las crisis. Su situación puede implicar mayor propensión al espontaneísmo pero depende, lo mismo

(*) Estamos en contra de las interpretaciones en base a la marginalidad, pues desde nuestro punto de vista sólo han confundido la estructura de los trabajadores y, en consecuencia, propuesto soluciones falsas a su comprensión.

.que su disponibilidad política de su relación con organizaciones sindicales o políticas, de su dispersión o concentración geográfica y de su conciencia de clase. A partir de este momento, su participación no varía del resto del proletariado, pues aun su demanda específica contra el desempleo, no le es propia sino cuando es vista individualmente, lo es de toda la clase.

Obviamente, este sector, en cuanto tal, no es fácil de determinar en la realidad salvo en los períodos de crisis, no obstante sus manifestaciones reivindicativas son constantes y por medio de ellas y sus repercusiones podemos advertir su importancia en la política de las fuerzas sociales y en especial sobre la del proletariado. Luego entonces, no puede ser desatendido en el análisis concreto, sino incorporado a su conjunto.

Para terminar con este capítulo de la lucha de clases, queremos insistir en la dialéctica que se presenta entre la lucha burguesa y la lucha revolucionaria del proletariado, dialéctica que puede dar frutos cuando queda enmarcada en el conjunto de las fuerzas sociales, sólo así podemos responder a la pregunta de ¿por qué el proletariado no abandona la lucha burguesa? o ¿por qué no prospera la lucha revolucionaria? al responderlas sabemos cuáles son las posibilidades de cambios en el futuro. Si, por el contrario abandonamos esta dialéctica y pretendemos sólo estudiar uno de sus polos, en independencia del otro, los resultados, no sobrepasarán la descripción y difícilmente escaparán de la mistificación al pensar que los hechos se dieron como deberían darse, o de la mistificación aduciendo desde fuera del análisis, que de haberse cumplido ciertos esquemas teóricos, el curso de la realidad habría sido diferente. En otras palabras, no hay salida para el idealismo sea conservador, sea utópicamente revolucionario.